



**Asamblea General**

EXEMPLAIRES D'ARCHIVES  
FILE COPY  
A RETOURNER/RETURN TO DISTRIBUTOR C. III

PROVISIONAL

A/43/PV.78

4 de enero de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 78a. SESION

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 13 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. CAPUTO	(Argentina)
más tarde:	Sr. MORTENSEN (Vicepresidente)	(Dinamarca)
más tarde:	Sr. RANA (Vicepresidente)	(Nepal)

- Cuestión de Palestina [37] (continuación)

- a) Informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
- b) Informes del Secretario General
- c) Proyectos de resolución

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.05 horas.

TEMA 37 DEL PROGRAMA (continuación)

CUESTION DE PALESTINA

- a) INFORME DEL COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO (A/43/35)
- b) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/43/272 y A/43/691)
- c) PROYECTOS DE RESOLUCION (A/43/L.50, A/43/L.51 y A/43/L.52)

El PRESIDENTE: Tomando en consideración la solicitud de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) para que el Presidente del Comité Ejecutivo de esa Organización participe en el debate del tema 37 del programa de este cuadragésimo tercer período de sesiones; tomando también en cuenta la opinión de la Asesoría Jurídica de las Naciones Unidas; y tomando en consideración la modalidad adoptada por la Asamblea General en su sesión 2282a., celebrada el 13 de noviembre de 1974, invito al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, a dirigirse a la Asamblea General en relación con el tema 37 del programa.

El Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina es acompañado a la Sala de la Asamblea.

El PRESIDENTE: En nombre de la Asamblea General doy una cordial bienvenida al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina. Lo invito a formular su declaración a la Asamblea General.

Sr. ARAFAT (interpretación del árabe): Nunca me hubiera imaginado que mi segunda visita a esta Asamblea desde 1974 se celebrara en la hospitalaria ciudad de Ginebra. Me imaginaba que las nuevas posturas políticas que caracterizan a nuestro pueblo palestino a partir de la reunión del Consejo Nacional Palestino en Argel, anunciadas y recibidas favorablemente en el escenario internacional, exigirían que

me dirigiera a la Sede de la Organización internacional en Nueva York para poder dar a conocer las ideas y las resoluciones que hemos tomado en lo que atañe a la causa de la paz en nuestra patria, tal como están previstas por el Consejo Nacional Palestino, máxima autoridad legislativa del cuerpo político de mi pueblo.

Me siento orgulloso y feliz de reunirme aquí, en Ginebra, con esta Asamblea, tras la arbitraria decisión de los Estados Unidos, que me impidió estar con ustedes en Nueva York. Y me enorgullezco de encontrarme entre los miembros de la Asamblea General, máximo órgano donde se tratan los problemas de la justicia y la paz en el mundo. Y me siento feliz de estar en Ginebra, donde la justicia y la neutralidad son la norma, en un mundo en el que la arrogancia del poder lleva a algunos a perder su sentido de la neutralidad y la justicia.

La resolución aprobada por la Asamblea General con el voto de 154 naciones Miembros, para trasladar la Asamblea aquí, no fue una victoria contra la decisión de los Estados Unidos, sino un consenso abrumador, sin precedentes, en favor de la justicia y la paz. Es una prueba de que la humanidad ha tomado clara conciencia de la justa causa de nuestro pueblo.

Nuestro pueblo palestino nunca ha de olvidar la posición que adoptaron la Asamblea y los Estados amigos en respaldo del derecho y la justicia, en defensa de los valores y principios que llevaron a crear a las Naciones Unidas. Esta posición será fuente de confianza y seguridad para todos los pueblos sometidos a la injusticia, la opresión y la ocupación y que, como el palestino, luchan por la libertad, la dignidad y la supervivencia.

Deseo expresar nuestro profundo agradecimiento a todas las naciones, a todas las fuerzas y organizaciones internacionales y a todas las personalidades que han respaldado y apoyado los derechos nacionales de nuestro pueblo, especialmente a los amigos de la Unión Soviética, de la República Popular de China, los países socialistas, los países no alineados, las naciones islámicas, los Estados africanos y asiáticos, los países de América Latina y otros Estados amigos. También agradezco a las naciones de Europa occidental y al Japón por las posturas que adoptaron recientemente para con nuestro pueblo y les invito a dar nuevos pasos adelante para que sus resoluciones evolucionen en forma positiva, abriendo el camino a la paz y a una solución justa para nuestra región, el Oriente Medio.

Reitero nuestra solidaridad y nuestro apoyo para con los movimientos de liberación nacional de Namibia y de Sudáfrica en lucha y nuestro apoyo a los Estados africanos de la línea del frente contra la agresión del régimen sudafricano.

Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados amigos que han tomado la iniciativa de apoyarnos, respaldando las resoluciones del Consejo Nacional Palestino y reconociendo al Estado de Palestina.

Tampoco quiero dejar pasar esta oportunidad sin agradecer calurosamente a Su Excelencia, el Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, y a sus Secretarios Adjuntos, por sus incansables esfuerzos para concretar las aspiraciones de la humanidad de distensión internacional y solución de las controversias, especialmente las que se refieren a la cuestión de Palestina. También hago llegar mi agradecimiento y reconocimiento al Presidente y demás miembros del Comité de las Naciones Unidas para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por su empeño en favor de la causa de nuestro pueblo, a la vez que saludo al Comité de los Nueve del Movimiento de los Países No Alineados sobre la cuestión de Palestina por su aporte constructivo en favor de nuestro pueblo.

Y a usted, Sr. Presidente, vayan mis cálidas felicitaciones por la elección de que ha sido objeto para dirigir esta Asamblea. Tengo plena confianza en su capacidad y en el rigor de su conducta. Saludo, asimismo, a su predecesor, quien dirigió con sabiduría las tareas de la Asamblea General en el período de sesiones pasado.

Por último, expreso mi cálido saludo y mi agradecimiento al Gobierno y al pueblo suizos por permitir la celebración de esta reunión y por los excelentes servicios que nos han brindado.

Hace catorce años, el 13 de noviembre de 1974, recibí una gentil invitación de ustedes para exponer ante la Asamblea el problema de nuestro pueblo palestino. Heme aquí, luego de esos años tan llenos de acontecimientos, otra vez ante ustedes, comprobando que hay nuevos pueblos que han ocupado el lugar que les corresponde, con lo que han coronado la victoria en su lucha por la libertad y la independencia. Felicito de todo corazón a los representantes de esos pueblos. Que se sepa que vuelvo a ustedes con una voz más fuerte, con una decisión más firme y con mayor confianza para reiterar mi convencimiento de que nuestra lucha rendirá sus frutos y que el Estado de Palestina, proclamado en nuestro Consejo Nacional Palestino, ocupará su lugar entre ustedes para daros la mano en la consolidación de la Carta de la Organización y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, poniendo fin así a la tragedia que aflige a la humanidad y defendiendo los principios del derecho, la justicia, la paz y la libertad para todos.

Hace catorce años, cuando en el salón de la Asamblea General se nos dijo: sí a Palestina y al pueblo de Palestina, sí a la Organización de Liberación de Palestina; sí a los derechos nacionales inalienables del pueblo de Palestina, pocos imaginaron que las resoluciones de ustedes tendrían poca influencia, sin darse cuenta de que esas resoluciones alimentaron la rama de olivo que yo llevaba ese día. A partir de entonces la hemos alimentado con sangre, sudor y lágrimas, y se ha convertido en un árbol cuyas raíces están afincadas en la tierra y cuyas ramas alcanzan el cielo, en una promesa de que se ha de lograr la victoria sobre la coacción, la injusticia y la ocupación. Ustedes nos dieron la esperanza de que triunfarían la libertad y la justicia y nosotros les hemos dado una generación de nuestro pueblo que dedicó su vida al logro de ese sueño. Se trata de la generación de la bendita intifada, que hoy esgrime las piedras de la patria para defender su honor y para justificar el pertenecer a un pueblo sediento de libertad e independencia.

Soy portador del saludo de ese pueblo heroico, de nuestros hombres y mujeres, de las masas de la bendita intifada, que inicia su segundo año con un impulso aún mayor y una organización muy esmerada, que emplea un enfoque civilizado y democrático para soportar y enfrentar la ocupación, la coacción, la tiranía y los delitos bárbaros que cometen cotidianamente los ocupantes israelíes.

Traigo a ustedes el saludo de los jóvenes que se encuentran en las prisiones y los centros de detención colectivos de las fuerzas ocupantes, de los que arrojan piedras para desafiar a una fuerza de ocupación dotada de aviones, tanques y armas de guerra, un David palestino inerme que enfrenta a un Goliat israelí fuertemente armado.

Al terminar mi discurso de nuestro primer encuentro reiteraré, como Presidente de la Organización de Liberación de Palestina y dirigente de la revolución palestina, que no deseamos ver derramada una sola gota de sangre judía ni árabe, que no deseamos que continúe la lucha un solo minuto más. Les exhorté entonces a ahorrarnos todos estos sufrimientos y a acelerar la creación de los cimientos de una paz justa, basada en la garantía de los derechos, las esperanzas y las aspiraciones de nuestro pueblo y los derechos iguales de todos los pueblos.

Dije entonces que les exhortaba a ponerse de parte de la lucha de nuestro pueblo para ejercer su derecho a la libre determinación y para que se le permita volver del exilio al que fue forzado a punta de pistola. Pedí su ayuda para poner fin a la injusticia a que se vieron sometidas generaciones sucesivas de nuestro pueblo durante varios decenios, para que pudieran vivir libres y soberanas en su patria, disfrutando de todos sus derechos nacionales y humanos.

Lo último que dije desde esta tribuna fue que la guerra tuvo su origen en Palestina y que la paz debe comenzar en Palestina.

En ese momento soñaba con establecer un Estado democrático de Palestina en el que los musulmanes, los cristianos y los judíos pudieran vivir como una comunidad unida, con iguales derechos y obligaciones, del mismo modo que lo hacen otros pueblos en nuestro mundo contemporáneo.

Nos sorprendió que la dirigencia israelí interpretara que el sueño palestino, inspirado en el patrimonio espiritual que iluminó a Palestina y a los valores humanitarios y civilizados que exhortan a la coexistencia en una sociedad democrática libre, era un plan para destruir y hacer desaparecer su identidad.

Teníamos que extraer las conclusiones necesarias con respecto a la diferencia entre esta realidad y los sueños. En la Organización de Liberación de Palestina nos propusimos buscar fórmulas realistas y asequibles que resolvieran la cuestión sobre la base de la justicia posible y no de la justicia absoluta, aunque asegurando los derechos de nuestro pueblo a la libertad, la soberanía y la independencia, garantizando a todos la paz, la seguridad y la estabilidad y evitando a Palestina y el Oriente Medio las guerras y los combates que se han producido durante 40 años.

¿Acaso no tomamos la iniciativa de atenernos a la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y el derecho internacional como las bases para el arreglo del conflicto árabe-israelí?

¿Acaso no acogimos con beneplácito el comunicado Vance-Gromyko de 1977 como un acto que podría constituir la base de una solución de este conflicto?

¿Acaso no estuvimos de acuerdo en participar en la Conferencia de Ginebra sobre la base de la declaración estadounidense-egipcia de 1987 para llevar adelante las perspectivas de un arreglo de paz en la región?

¿Acaso no refrendamos el plan árabe de Fez de 1982 y posteriormente la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas y conforme a sus resoluciones?

¿Acaso no suscribimos el plan de Brezhnev de paz en el Oriente Medio?

¿Acaso no acogimos con beneplácito y apoyamos la declaración de Venecia de la Comunidad Europea sobre las bases para una paz justa en la región?

¿Acaso no acogimos con beneplácito y apoyamos la iniciativa conjunta de los Presidentes Gorbachev y Mitterrand sobre un Comité Preparatorio de la conferencia internacional?

¿Acaso no acogimos con beneplácito decenas y decenas de declaraciones políticas e iniciativas planteadas por los países africanos, islámicos, no alineados, socialistas, europeos y otros grupos y Estados con la finalidad de encontrar un arreglo pacífico que se basara en los principios del derecho internacional?

¿Cuál ha sido la actitud de Israel sobre todo esto, aunque ni uno solo de estos planes, comunicados o iniciativas carezca del equilibrio político o soslaye las reivindicaciones y los intereses de todas las partes en el conflicto árabe-israelí?

La respuesta de Israel a todo esto ha sido intensificar sus planes de asentamiento y anexión, atizar las llamas del conflicto con más destrucción, devastación y derramamiento de sangre y la expansión de los enfrentamientos hasta incluir al Líbano hermano, que fue invadido por tropas de ocupación en 1982, una invasión puntuada con matanzas y masacres perpetuadas contra los pueblos libanés y palestino, incluyendo las masacres de Sabra y Shatila. Hasta este momento, Israel prosigue ocupando partes del Líbano meridional, el Líbano hace frente en forma cotidiana a incursiones y ataques por tierra, mar y aire de sus ciudades y aldeas y nuestros campamentos en el sur.

Es penoso y lamentable que el Gobierno de los Estados Unidos sea el único que siga apoyando esos planes agresivos y expansionistas así como la ocupación de territorios palestinos y árabes por Israel, sus crímenes, su política de mano de hierro contra mujeres y niños.

Es penoso y lamentable, también, que el Gobierno de los Estados Unidos se siga negando a reconocer el derecho de 6 millones de palestinos a la libre determinación, derecho que es sagrado para el pueblo de los Estados Unidos y otros pueblos de este planeta.

Les recuerdo la posición del Presidente Wilson, autor de dos principios universales de las relaciones internacionales, a saber, la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza y el derecho de los pueblos a la libre determinación. Les recuerdo, también, que cuando el pueblo palestino fue consultado por la Comisión King-Crane en 1919 escogió a los Estados Unidos como Potencia mandataria. Las circunstancias lo impidieron y el mandato fue adjudicado a Gran Bretaña. Mi pregunta al pueblo de los Estados Unidos es: ¿Es justo que al pueblo palestino se le prive de lo que prescribía el Presidente Wilson?

Los Gobiernos norteamericanos sucesivos sabían muy bien que el único certificado de nacimiento para la creación del Estado de Israel es la resolución 181 (II), de 29 de noviembre de 1947, de la Asamblea General, apoyada en aquel entonces por los Estados Unidos y la Unión Soviética. En esa resolución se recomendaba la creación de dos Estados en Palestina: un Estado árabe palestino y un Estado judío.

¿Cómo puede, entonces, explicar el Gobierno de los Estados Unidos su posición y reconocer la mitad de esa resolución, en lo que respecta a Israel, y rechazar la mitad relativa al Estado palestino? ¿Cómo puede explicar el Gobierno de los Estados Unidos su falta de voluntad para hacer aplicar una resolución que él mismo aprobó y que reafirmó en esta Asamblea en más de una ocasión, es decir, la resolución 194 (III), que reconoce el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares y propiedades de los cuales han sido expulsados y a indemnizar a aquellos que no deseen ejercer ese derecho?

El Gobierno de los Estados Unidos sabe muy bien que ni los Estados Unidos ni ningún otro Estado puede arrogarse el derecho de asignar la legitimidad internacional y a fragmentar las disposiciones del derecho internacional.

La lucha continua de nuestro pueblo por sus derechos se remonta a varias décadas, en el curso de las cuales ha ofrendado centenares de miles de mártires y heridos y ha soportado todo tipo de tragedias. Por el contrario, se ha fortalecido su apego a la patria y a la identidad nacional palestina.

Los dirigentes israelíes, víctimas de una euforia engañosa, creyeron que después de nuestra partida de Beirut, la OLP iba a ser tragada por los mares. No esperaban que nuestra partida hacia el exilio se transformara en la senda del regreso a la patria, al campo de batalla, a la Palestina ocupada. El resultado de ello fue la heroica intifada popular dentro de nuestra tierra ocupada, la intifada que comenzó y estará allí hasta la materialización de nuestros objetivos de libertad e independencia nacional.

Me enorgullezco de ser uno de los hijos de ese pueblo, cuyos hombres, mujeres y niños escriben con su sangre una epopeya sobresaliente de resistencia nacional, y quienes están realizando diariamente milagros legendarios para mantener su intifada y para hacerla aumentar hasta que pueda imponer su voluntad y demostrar que el derecho puede prevalecer sobre la fuerza. Saludamos con todo orgullo a nuestro

pueblo de la intifada como los autores de un experimento revolucionario y democrático único. La fe que tiene ese pueblo no la puede aplastar la maquinaria militar de Israel; no la puede sacudir el entierro de personas vivas, la rotura de huesos, los abortos provocados ni la usurpación de los recursos hídricos, y no la pueden disuadir las detenciones, los encarcelamientos, el exilio, las deportaciones, el castigo colectivo, la demolición de viviendas, el cierre de universidades, escuelas, sindicatos, asociaciones, instituciones y periódicos, ni la imposición de toques de queda en los campamentos, las aldeas y las ciudades. Esas represalias brutales sólo han servido para fortalecer esa fe, difundiéndola a todos los hogares hasta que eche raíces en cada pulgada de nuestro suelo nacional.

Un pueblo con tal herencia y tal historia es invencible. Ninguna fuerza tiránica ni ningún terror podrían hacerle renegar de su fe en su derecho a la patria y valores tales como la justicia, la paz, el amor, la coexistencia y la tolerancia. El fusil revolucionario nos ha protegido de la eliminación y la destrucción de nuestra identidad nacional en los focos de enfrentamiento. Tenemos una confianza cabal en nuestra capacidad para proteger nuestra rama de olivo en los focos de enfrentamiento político.

En todas partes se abraza nuestra justa causa, y con la insistencia en la realización de la paz basada en la justicia se demuestra claramente que el mundo ha identificado inequívocamente al predador y a la presa, al agresor y a la víctima, al terrorista y al que lucha a favor de la libertad y la paz.

Las prácticas cotidianas del ejército de ocupación y de las pandillas de colonos armados y fanáticos contra nuestro pueblo, mujeres y niños, ponen al descubierto el rostro odioso de la ocupación israelí y revelan su verdadera naturaleza agresiva.

La conciencia mundial cada vez mayor ha llegado hasta grupos de judíos de dentro y de fuera del propio Israel. Sus ojos se han abierto a la realidad del problema y a la esencia del conflicto, en especial desde que han presenciado las prácticas inhumanas cometidas cotidianamente por los israelíes que socavan el espíritu de tolerancia del propio judaísmo.

Se ha tornado difícil, si no imposible, para un judío rechazar la persecución racial y defender las libertades y los derechos humanos mientras mantiene silencio acerca de los crímenes que comete Israel contra los derechos humanos de los palestinos, el pueblo palestino y la patria palestina, particularmente las odiosas prácticas cotidianas de los ocupantes y las pandillas de colonos.

Hacemos una clara distinción entre el ciudadano judío a quien los círculos gobernantes de Israel han procurado constantemente desinformar y engañar y las prácticas de los dirigentes israelíes.

Incluso nos damos cuenta de que dentro y fuera de Israel hay judíos valientes y nobles que no aprueban la política del Gobierno israelí de represión, matanza, expansión, colonización y expulsión, y que reconocen que nuestro pueblo tiene igual derecho a la vida, a la libertad y a la independencia. En nombre del pueblo palestino, quiero darles las gracias por su postura valiente y noble.

Nuestro pueblo no reivindica ningún derecho que no le corresponda o que no esté amparado por la legitimidad y la ley internacional. Nuestro pueblo no quiere su libertad a expensas de la de los demás, no quiere un destino que anule el de otros pueblos. Nuestro pueblo no quiere estar por encima de otros pueblos pero tampoco por debajo. Nuestro pueblo quiere estar en pie de igualdad con todos los demás pueblos; quiere tener los mismos derechos y las mismas obligaciones. Hacemos un llamamiento a todos los pueblos del mundo, especialmente a aquellos que sufrieron la ocupación nazi y creyeron su deber poner fin a la práctica de la opresión y de la injusticia realizada por un pueblo contra otro, y ayudar a las víctimas del terrorismo, del fascismo y del nazismo. Hacemos un llamamiento a todos esos pueblos para que asuman hoy las responsabilidades que la historia les puso delante respecto a nuestro pueblo martirizado que sólo quiere que sus hijos tengan un lugar bajo el sol, en su patria, un lugar para vivir libremente en un país libre, como todos los demás niños del mundo.

Es alentador comprobar que nuestra lucha ha llegado a la cumbre de la intifada en un clima internacional caracterizado por una búsqueda incansable en pro de la distensión, el acuerdo y el progreso internacionales. Nos satisfacen los éxitos logrados por las Naciones Unidas y su Secretario General y su eficaz contribución al arreglo de muchos problemas y al alivio de los focos de tensión del mundo, en el contexto de una nueva distensión internacional.

Indudablemente, es imposible consolidar esta nueva atmósfera internacional tan positiva sin tratar todos los problemas y focos de tensión dispersos por el mundo, con el fin de formular los dictados de la conciencia humana en criterios más exactos y más responsables para la evaluación de la acción del hombre y las naciones. Esos criterios deberían tener tal transparencia que nos permitieran a todos enfrentarnos a los desafíos y a las nuevas responsabilidades del siglo venidero, de manera que se puedan evitar las guerras y la destrucción y trabajar en pro de una mayor libertad, bienestar, paz y progreso para toda la humanidad.

Todos estamos de aquí acuerdo en que el problema palestino es el más importante del mundo contemporáneo; es el más antiguo del programa de las Naciones Unidas; es el más complicado y complejo. De todos los asuntos regionales, este es el que representa una mayor amenaza para la paz y seguridad internacionales. De ahí que tenga la máxima prioridad entre todos los temas que atraen la atención de las dos superpotencias y, ciertamente, de todos los países del mundo. Por tanto, hay que hacer todos los esfuerzos necesarios para trazar el camino de su solución sobre la base de la justicia. Esta sería la mayor de las garantías para la paz en el Oriente Medio.

La Organización de Liberación de Palestina, responsable del pueblo palestino y de su destino, fiel a la lucha de nuestro pueblo y por respeto a los sacrificios de nuestros mártires; en su deseo de contribuir a la atmósfera actual de coexistencia y distensión y consciente de la importancia de participar en los esfuerzos políticos pacíficos para encontrar un arreglo político que ponga fin a la tragedia de la guerra y de la lucha y abrir el camino a la coexistencia pacífica según el derecho internacional, convocó al Consejo Nacional Palestino para celebrar un período extraordinario de sesiones en Argelia los días 12 a 15 de noviembre de 1988 con el fin de delinear y clarificar nuestra posición como interlocutor principal del conflicto árabe-israelí, interlocutor sin cuya participación y acuerdo el conflicto no puede ser resuelto.

Tengo la alegría y el orgullo de informar a la Asamblea que el Consejo Nacional Palestino, mediante el ejercicio libre de la democracia, ha demostrado de nuevo su capacidad de hacer frente a sus responsabilidades nacionales y ha aprobado una serie de resoluciones serias, constructivas y responsables que nos allanan el camino para expresar claramente y reforzar nuestro deseo de encontrar y contribuir a un arreglo pacífico que garantice los derechos nacionales y políticos de nuestro pueblo y la seguridad y la paz de todos.

La primera y más concluyente de las resoluciones del Consejo Nacional fue la proclamación del Estado de Palestina, con Al-Quds Al-Sharif, la Ciudad Santa de Jerusalén, como capital. El Estado de Palestina fue declarado en virtud del derecho natural, histórico y jurídico del pueblo árabe palestino a su patria, Palestina; en virtud de los sacrificios de sucesivas generaciones que defendieron la libertad y la independencia de su patria; en aplicación de las resoluciones de las conferencias árabes en la cumbre; por la autoridad de la legitimidad

internacional, tal como se expresa en las resoluciones de las Naciones Unidas desde 1947; y en el ejercicio por el pueblo árabe palestino de su derecho a la libre determinación, a la independencia política y a la soberanía sobre su propio suelo, y de conformidad con las sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas.

Al repetir esta proclamación histórica ante la comunidad internacional, ahora que ya se ha convertido en un documento oficial de las Naciones Unidas, es importante reiterar que esta decisión es irreversible, que no cejaremos hasta librarnos de la ocupación, lo cual permitirá al pueblo palestino ejercer su soberanía en su propio Estado, el Estado de Palestina, perteneciente a los palestinos, dondequiera que estén, para que puedan desarrollar su identidad nacional y cultural y disfrutar de total igualdad de derechos. Sus creencias religiosas y políticas y su dignidad estarán salvaguardadas por un sistema de gobierno democrático y parlamentario basado en la libertad de opinión, en la libertad para formar partidos políticos y en el cual los derechos de la minoría se verán protegidos por la mayoría y las decisiones de la mayoría, respetadas por la minoría. Este sistema democrático se fundamentará en los preceptos de una justicia social y de derechos iguales, la ausencia de toda discriminación étnica, religiosa, racial o sexual, bajo una constitución que garantice el dominio de la ley y la independencia de la justicia en total fidelidad al patrimonio espiritual y cultural palestino, patrimonio hecho de tolerancia y coexistencia religiosa a través de los siglos.

El Estado de Palestina es un Estado árabe; su pueblo es parte integral de la nación árabe y del patrimonio que corresponde a esa nación, de su civilización y de sus aspiraciones de conseguir el progreso social, la unidad y la liberación. El Estado de Palestina hace suya la Carta de la Liga de los Estados Arabes, la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los principios que guían a los países no alineados.

Es un Estado amante de la paz que está comprometido con los principios de la coexistencia pacífica y que se esforzará con todos los Estados y todos los pueblos para instaurar una paz permanente erigida sobre la justicia y el respeto a los derechos.

Es un Estado que cree en la solución de las controversias internacionales y regionales por medios pacíficos, de conformidad con la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Rechaza la amenaza del uso de la fuerza, la violencia o el terrorismo o que se les utilice para amenazar la integridad territorial y la independencia política de cualquier otro Estado, sin perjuicio de su derecho natural de defender su territorio e independencia.

Es un Estado que cree que el futuro no reservará la seguridad más que a aquellos que actúen con justicia o aspiren a ella. He aquí el Estado de Palestina que hemos proclamado y que nos esforzaremos en convertir en realidad para que ocupe su lugar entre los Estados del mundo y participe en la creación de un mundo libre en donde imperen la justicia y la paz.

Nuestro Estado, si Dios lo quiere, tendrá su Gobierno provisional en la primera oportunidad que se presente. El Consejo Nacional Palestino ha encargado al Comité Ejecutivo de la OLP hacer suyas las responsabilidades de este Gobierno provisional mientras se espera su formación. Y para hacer realidad esta decisión, nuestro Consejo Nacional Palestino ha adoptado diferentes resoluciones, entre las cuales destacaré las más importantes para confirmar nuestra determinación de avanzar con toda seriedad por la senda de la justa solución pacífica y de desplegar nuestros máximos esfuerzos para garantizar su éxito.

Nuestro Consejo Nacional Palestino reiteró la necesidad de convocar una conferencia internacional sobre la cuestión del Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión de Palestina, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así

como también de todas las partes de la región involucradas en el conflicto, incluyendo a la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, en pie de igualdad con todas las partes, con el entendimiento de que la conferencia internacional se celebrará en base a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de la salvaguardia de los derechos nacionales y políticos legítimos del pueblo palestino, el más importante de los cuales es el derecho a la libre determinación.

Nuestro Consejo Nacional Palestino ha reafirmado la necesidad de que Israel se retire de todos los territorios palestinos y árabes que ocupó en 1967, incluyendo la Jerusalén árabe; de que sea creado un Estado palestino; y de que se anulen todas las medidas de expropiación y anexión y se dismantelen los asentamientos establecidos por Israel en los territorios palestinos y árabes desde 1967, como lo han exigido las resoluciones de las Conferencias árabes en la Cumbre de Fez y de Argel.

Nuestro Consejo Nacional Palestino ha reiterado la necesidad de gestionar que los territorios palestinos ocupados, incluyendo la Jerusalén árabe, se coloquen bajo la tutela de las Naciones Unidas durante un período limitado para proteger a nuestro pueblo y promover así un ambiente propicio a las labores de la conferencia internacional destinadas a lograr una solución política global y el imperio de la paz y la seguridad para todos los pueblos y los Estados del Oriente Medio, sobre la base del consentimiento mutuo, y a permitir al Estado de Palestina ejercer su autoridad efectiva sobre esos territorios, reafirmada con anterioridad por las resoluciones aprobadas en las Conferencias árabes en la Cumbre.

Nuestro Consejo Nacional Palestino ha exhortado también a que se resuelva la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Ha garantizado la libertad de culto y el derecho a realizar ritos religiosos de todas las denominaciones en los lugares sagrados de Palestina. Ha reiterado asimismo que la relación que sostienen los pueblos hermanos de Jordania y Palestina es de carácter privilegiado y que las relaciones futuras entre el Estado de Palestina y el Reino Hachemita de Jordania se edificarán sobre bases confederativas, según el principio de la elección voluntaria y libre entre ambos pueblos hermanos, para así consolidar los vínculos históricos y los intereses vitales que les unen.

El Consejo Nacional Palestino tiene la convicción renovada de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debe crear y garantizar las disposiciones necesarias para la seguridad y la paz entre todos los Estados partes en el conflicto de la región.

Me parece importante señalar que estas resoluciones, tal y como se desprende claramente de su contenido y de sus fórmulas, reflejan la firmeza de nuestra fe en la paz y en la libertad, así como nuestra profunda comprensión de la atmósfera imperante de distensión internacional y del anhelo de la comunidad internacional de formular soluciones equilibradas que satisfagan las aspiraciones e intereses fundamentales de las partes en el conflicto. Estas resoluciones reflejan la seriedad de la posición del pueblo palestino en lo que atañe a la paz, es decir, que están comprometidos con la paz y estiman que hay que garantizarla y conservarla bajo los auspicios del Consejo de Seguridad y la égida de las Naciones Unidas.

Estas resoluciones dan una respuesta clara y firme a todos los argumentos, coartadas y pretextos invocados por determinados países respecto a la posición y la política de la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Por eso, en momentos en que nuestro pueblo vota por la paz en virtud de su intifada y por intermedio de sus representantes en el Consejo Nacional Palestino, confirmando así su respuesta positiva a la tendencia imperante de distensión en las relaciones internacionales que propicia la solución de los conflictos regionales y mundiales por medios pacíficos, el Gobierno israelí, por su parte, alimenta tendencias agresivas y expansionistas, así como también el fanatismo religioso, lo cual confirma su obstinación de optar por la beligerancia y la negación de los derechos de nuestro pueblo.

La parte palestina ha formulado, por su lado, posiciones políticas claras y responsables, de acuerdo con la voluntad de la comunidad internacional, para fomentar la celebración de una conferencia internacional de paz y el éxito en sus funciones. El apoyo internacional valeroso y satisfactorio que se manifiesta en el reconocimiento del Estado de Palestina es una prueba más de la credibilidad en nuestro proceder y en nuestras resoluciones y de su conformidad con la voluntad internacional de lograr la paz.

Si bien valoramos en gran medida las voces que libremente se han alzado en los Estados Unidos y que han aclarado y apoyado nuestra posición y nuestras resoluciones, observamos que la Administración de los Estados Unidos sigue sin comprometer su imparcialidad en sus relaciones con las partes en el conflicto. Sigue exigiéndonos sólo a nosotros la aceptación de posiciones que no pueden decidirse antes de una negociación y un diálogo, dentro del marco de la conferencia internacional.

Quisiera señalar aquí que las respuestas a las muchas preguntas que se han formulado, sin tener en cuenta su procedencia, se basan únicamente en la aceptación de la igualdad de las dos partes en el conflicto y en el reconocimiento de la igualdad de derechos basándose en la reciprocidad. Y si las políticas que se aplican en el terreno reflejan las intenciones de los que las elaboran, la parte palestina tiene más razones para inquietarse y para exigir noticias tranquilizadoras sobre su destino y su futuro, ante el Estado de Israel que posee las armas más modernas, incluyendo las armas nucleares.

Nuestro Consejo Nacional Palestino ha renovado su compromiso ante las resoluciones de las Naciones Unidas que afirman el derecho de los pueblos a oponer resistencia a la ocupación extranjera, a la colonización y a la discriminación racial, y su derecho a luchar por la independencia. También ha renovado su rechazo al terrorismo en todas sus formas, incluyendo el terrorismo de estado, subrayando su compromiso con las resoluciones aprobadas a este respecto: la adoptada en la Cumbre Árabe en Argel en 1988, las resoluciones 42/159, de 1987, y 40/61, de 1985, de la Asamblea General, y lo que figura sobre esta cuestión en la Declaración de El Cairo de 7 de noviembre de 1985.

Esta posición es clara e inequívoca. Y sin embargo, como Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, manifiesto una vez más que condeno el terrorismo en todas sus formas, y al mismo tiempo saludo a todos aquellos que veo

ante mí en esta sala que, en los tiempos en que lucharon para liberar a sus países del yugo del colonialismo, fueron acusados de terrorismo por sus opresores y que hoy son dirigentes que han recibido la confianza de sus pueblos, y defensores incondicionales de los valores de la justicia y la libertad.

También enviamos un saludo reverente a los mártires que han caído víctimas del terrorismo y de los terroristas, en primer lugar al que fue un compañero en mi vida y adjunto, el mártir Khalil Al-Wazir, y los mártires que cayeron en las matanzas infligidas a nuestro pueblo en diversas ciudades, pueblos y campamentos de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Líbano meridional.

La situación en nuestra patria Palestina ya no puede esperar. A nuestro pueblo y a nuestros hijos, que encabezan nuestra marcha por la libertad y que enarbolan la antorcha de la libertad, se les martiriza diariamente en la lucha para terminar con la ocupación y restablecer la paz en su patria libre e independiente y en toda la región.

Por esta razón, el Consejo Nacional Palestino ha elaborado sus resoluciones en base a la realidad, teniendo en cuenta las circunstancias propias de los palestinos y de los israelíes y la necesidad de que les guíe un espíritu de tolerancia.

Las Naciones Unidas tienen una responsabilidad histórica excepcional para con nuestro pueblo y sus derechos. Hace ya más de 40 años las Naciones Unidas decidieron, basándose en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, crear dos Estados en Palestina, un Estado árabe palestino y otro judío. Y hoy vemos que, a pesar de la histórica injusticia que se ha cometido con nuestro pueblo, esta resolución asegura las condiciones de legitimidad internacional que garantizan el derecho del pueblo árabe palestino a la soberanía y a la independencia nacional.

La aceleración del proceso de paz en la región exige esfuerzos excepcionales de todas las partes interesadas y de la comunidad internacional, en especial de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, que tienen una responsabilidad especial para con la causa de la paz en nuestra región.

Las Naciones Unidas, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todos los bloques y organizaciones internacionales tienen un papel vital en esta etapa. Como Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, que asume actualmente las funciones del gobierno provisional del Estado de Palestina, presento la iniciativa de paz palestina que consiste en lo siguiente:

Primero, que se haga un esfuerzo serio para convocar un comité preparatorio de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo la supervisión del Secretario General de las Naciones Unidas - de acuerdo con la iniciativa del Presidente Gorbachev y del Presidente Mitterrand, que este último presentó a la Asamblea a finales del mes de septiembre y que fue apoyada por muchos países - para preparar el camino a la convocación de la conferencia internacional, que dispone del apoyo universal, a excepción del Gobierno de Israel.

Segundo, en vista de nuestra fe en la legitimidad internacional y en el papel vital de las Naciones Unidas, estas acciones deben encaminarse a situar a nuestra tierra palestina ocupada bajo la supervisión provisional de las Naciones Unidas, y desplegar allí fuerzas internacionales que protejan a nuestro pueblo y al mismo tiempo supervisen el retiro de las fuerzas israelíes de nuestro país.

Tercero, la OLP buscará una solución global entre las partes afectadas en el conflicto árabe-israelí, incluido el Estado de Palestina, Israel y otros países vecinos, en el marco de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, basándose en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1974) del Consejo de Seguridad, para garantizar la igualdad y el equilibrio de intereses, en especial los derechos de nuestro pueblo a la libertad, a la independencia nacional y el respeto al derecho de todas las partes en el conflicto a vivir en paz y seguridad.

Si la conferencia internacional respaldara esos principios, habríamos transpuesto una etapa esencial hacia un arreglo justo, lo que permitiría llegar a un acuerdo sobre el conjunto de las disposiciones en materia de paz y seguridad.

Espero que quede bien en claro para todos que nuestro pueblo palestino, decidido a obtener sus derechos nacionales y legítimos a la libre determinación, al regreso y al fin de la ocupación del territorio del Estado palestino, también está resuelto a lograr estos objetivos por medios pacíficos dentro del marco de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con su Carta y sus resoluciones. Les aseguro que, como todos los pueblos de la tierra, el nuestro aspira a la paz, tal vez con más entusiasmo si se tienen en cuenta nuestros largos años de sufrimiento y las duras condiciones que nosotros y nuestros hijos hemos debido soportar, privados del goce de una vida normal, libre de guerras, de tragedias, de los tormentos del exilio, de la carencia de viviendas y de las angustias cotidianas.

Que se alcen las voces que apoyan con ramos de olivo la convivencia pacífica y la comprensión internacional. Unamos nuestras manos y nuestros esfuerzos para no dejar escapar una oportunidad histórica, tal vez irreemplazable, a fin de poner término a un drama que ya ha durado demasiado y ha costado el sacrificio de miles de vidas y la destrucción de centenares de aldeas y ciudades.

Extendemos la mano con el ramo de olivo porque brota en nuestros corazones desde el árbol de la patria, desde el árbol de la libertad.

Vengo aquí en nombre de mi pueblo, con las manos abiertas, para que podamos instaurar una paz verdadera, una paz basada en la justicia. Sobre esa base, pido a los dirigentes de Israel que vengan aquí, con el auspicio de las Naciones Unidas, para que juntos podamos forjar esa paz. Les digo, como lo digo a ustedes, que nuestro pueblo, que anhela la dignidad, la libertad y la paz para sí mismo y la seguridad para su Estado, desea lo propio para todas las partes y Estados involucrados en el conflicto árabe-israelí.

Quiero dirigirme ahora en forma especial a los israelíes de todos los partidos y fuerzas, sobre todo a los que entre ellos defienden la democracia y la paz, para decirles: "Vengan aquí, desechen todo temor e intimidación. Hagamos la paz. Dejemos atrás el espectro de las guerras que nos vienen asolando sin interrupción desde hace 40 años. Dejemos de lado todas las amenazas de guerras futuras, que

sólo podrían estar alimentadas por los cuerpos de nuestros hijos y de sus hijos. Vengan y hagamos la paz. Hagamos la paz de los audaces, la paz de los valientes, lejos de la arrogancia del poder y de las armas de la destrucción, lejos de la ocupación, la opresión, la humillación, el asesinato y la tortura.

"Diles: "¡Oh, adeptos del Libro!, venid y comprometámonos formalmente ..." (El Sagrado Corán, Sura 3, 64)

de tal manera que podamos alcanzar la paz en la tierra de la paz, la tierra de Palestina."

"¡Gloria a Dios en las alturas,

Y en la tierra paz, buena voluntad

para con los hombres!" (La Santa Biblia, Lucas 2, 14)

"¡Oh, Señor, Tú eres la paz! La paz viene de Tí y regresará a Tí. Vivamos en paz, oh Señor, y entremos al paraíso, Tu morada, la morada de la paz."

Por último, le digo a nuestro pueblo:

"El alba se acerca. La victoria está al alcance de la mano. Veo a la patria en nuestras piedras sagradas. Veo la bandera de nuestra Palestina independiente flameando en las alturas de nuestra amada patria."

Muchas gracias. La paz sea con vosotros al igual que la misericordia y las bendiciones de Dios.

El Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. ABDEL MEGUIB (Egipto) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Tengo el gran placer de saludarlo una vez más en este período de sesiones de la Asamblea General que se ha reunido fuera de su Sede de Nueva York para examinar uno de los temas más importantes de su programa.

Hago uso de la palabra tras el histórico discurso que acaba de pronunciar el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Para comenzar, quisiera transmitir en esta ocasión mi profundo agradecimiento al Presidente Arafat por este histórico discurso y rendir homenaje a su coraje, su visión y su comprensión de la realidad, atributos muy positivos que sin duda allanarán el camino hacia la paz y la justicia en el Oriente Medio.

Me dirijo hoy a la Asamblea en una coyuntura histórica. La cuestión de Palestina, para cuya consideración hoy nos reunimos, se encuentra en una encrucijada. Nos reunimos hoy aquí, en una circunstancia sin precedentes, para considerar e iniciar la marcha hacia el logro de una paz justa y perdurable en el Oriente Medio. Nuestras decisiones trazarán el camino para las generaciones futuras en el Oriente Medio y en otras partes. Es mucho lo que está en juego y son muy graves nuestras responsabilidades.

La posición inequívoca que asumió la mayoría de los Estados, independientemente de sus distintas filiaciones y orientaciones, es demostración cabal de su comprensión y aceptación. Al mismo tiempo, es expresión del reconocimiento por parte de esos Estados de que la posición palestina, conforme consta en los documentos del período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino que se reunió en Argel del 12 al 15 de noviembre de 1988, ha evolucionado de manera histórica, granjeándose el pleno apoyo de todos los países amantes de la paz.

Esa reunión crucial del Consejo Nacional Palestino coincidió con el comienzo de la intifada palestina en los territorios ocupados, levantamiento que exige la terminación de la ocupación israelí y el ejercicio de los derechos inalienables por el pueblo palestino, conforme lo reconocen la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y un conjunto de resoluciones de la Asamblea General.

La intifada ha concitado la atención y se ha granjeado la simpatía y el apoyo de la opinión pública mundial. Sus motivos y fundamentos son universalmente admirados. La crueldad y la larga duración de la ocupación no ha logrado poner fin

a la genuina resistencia de los oprimidos. La intifada continúa, pese al sojuzgamiento israelí. La tenacidad del pueblo palestino es claro testimonio de que sus aspiraciones de libertad e independencia son comprendidas en todos los rincones del mundo. El pueblo palestino ha pagado a lo largo de los años un alto precio; merece, pues, realizar sus derechos. No hay duda alguna de que la lucha del pueblo palestino se verá finalmente coronada por el éxito.

La decisión tomada en julio pasado por el Rey Hussein de poner fin a los lazos administrativos y jurídicos de Jordania en la Ribera Occidental estaba en clara conformidad con esa perspectiva. Ello planteó a Israel la necesidad de hacer frente a la realidad de los hechos.

Hemos sido testigos recientemente de muchas reuniones de distintos grupos palestinos con la finalidad de hacer hincapié en el derecho del pueblo palestino a tomar una decisión. El período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino fue un reflejo de la voluntad de los palestinos de asumir y ejercer democráticamente su responsabilidad. Las decisiones del Consejo Nacional Palestino tuvieron lugar en un ambiente internacional propicio, en momentos en que se resolvían muchos otros problemas. Esperamos que ese ambiente favorable alcance también al Oriente Medio.

Quiero destacar la importancia de los tres documentos aprobados en la reunión del Consejo Nacional Palestino celebrada en Argelia. Ellos representan una evolución fundamental del pensamiento palestino que debiera llevar un mensaje claro a todos. Las resoluciones palestinas emergieron en un momento propicio en el medio ambiente internacional; coincidieron con la aparición de acontecimientos positivos en distintas regiones; tuvieron en cuenta las condiciones prevaletientes, tanto en lo regional como en lo internacional, así como sus consecuencias para el desarrollo del conflicto en la región, tal como están plasmadas en los siguientes cuatro elementos: primero, el reconocimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, junto con la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, como la base para la convocación de una conferencia internacional para la instauración de la paz en el Oriente Medio; segundo, la proclamación de un Estado palestino independiente en el contexto de la legalidad internacional, basado en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, que prevé la existencia de dos Estados en Palestina - uno árabe y otro judío - y garantiza el derecho del pueblo palestino a la soberanía y la independencia nacional; tercero, a partir de la instauración de un Estado palestino independiente, llegar a una relación de tipo confederal con el Reino Hachemita de Jordania; y en cuarto lugar, el rechazo de la violencia y la renuncia al terrorismo.

Vale la pena tener en cuenta que la proclamación palestina reiteró el absoluto respeto de los principios de las Naciones Unidas, en especial del que se refiere al arreglo pacífico de las controversias, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los relativos a la no alineación. El apego a esos principios, a nuestro juicio, significa un éxito importante del Consejo Nacional Palestino y proporciona una base significativa para un avance político que fortalezca los esfuerzos por lograr un arreglo justo y aceptable por todas las partes en el conflicto.

Deseo dejar establecido en términos bien claros que, a nuestro juicio, el Consejo Nacional Palestino ha adoptado en verdad un enfoque práctico y realista dentro del marco de la legalidad internacional.

La Declaración de Estocolmo fue igualmente clara y explícita en cuanto a reiterar el compromiso positivo de los palestinos de luchar por una paz justa y duradera como forma de solución al problema.

Los palestinos son la parte principal en el conflicto del Oriente Medio, y han establecido con toda claridad su posición, al mismo tiempo que han satisfecho un requisito universal: el de que las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad constituyen la base para las negociaciones en el marco de la conferencia internacional de paz para lograr un arreglo justo y global.

En este contexto debería destacarse que la proclamación del Estado palestino conllevó el reconocimiento de la existencia del Estado de Israel. En esta forma los palestinos han declarado su elección fundamental de intervenir en un proceso de paz basado en la resolución 181 (II) de la Asamblea General sobre la partición de Palestina, así como en los principios y las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que enfocan la situación prevaleciente el 5 de junio de 1967.

La posición responsable de la Organización de Liberación de Palestina requiere una respuesta recíproca de todas las partes, y en especial de Israel.

Exhorto a Israel a contestar afirmativamente a la oferta palestina constructiva tendiente a lograr una paz justa y duradera, una paz que acepte la existencia del Estado de Palestina junto con el Estado de Israel, una paz que respete los derechos del pueblo palestino y los del pueblo de Israel. La comunidad internacional no debería dirigir sus esfuerzos en beneficio de los derechos y los intereses de sólo una de las partes en un conflicto. Debería encaminarlos a lograr un arreglo de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional, y movilizar a esos efectos todos sus recursos. El objetivo supremo es la justicia para todos. Por lo tanto, se nos exhorta a todos a aprobar resoluciones coherentes con las normas de la legalidad internacional y los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, reconocidos por la comunidad internacional.

Permítaseme que en esta reunión histórica me refiera a una serie de puntos importantes y los aclare debidamente. Somos testigos de un movimiento firme hacia una nueva época de paz, comprensión y cooperación en los asuntos internacionales. El Oriente Medio no debería ser la excepción a esta regla general. La cuestión de Palestina no debería seguir siendo el centro de tirantéz, conflictos y negativa de los derechos fundamentales.

Lo que se proclamó en la declaración de independencia formulada por el Consejo Nacional Palestino respecto de la resolución 181 (II) de la Asamblea General como base de la legalidad internacional, asegura el derecho del pueblo palestino a la soberanía y la independencia nacional. Ello representa en sí mismo una aceptación de la partición de Palestina de que habla la resolución. Además, la aceptación por los palestinos de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad implica un claro reconocimiento del derecho de Israel a existir dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas. Este reconocimiento implica una aceptación de la cesación de las hostilidades con Israel y es un reconocimiento del derecho a la soberanía, la integridad territorial y la independencia política para Israel y para todas las partes en el conflicto.

Sin embargo, debiera ser totalmente claro que esta aceptación palestina no es un regalo ni un precio a pagar a cambio de nada. A su vez Israel debería estar dispuesto a reconocer el derecho del pueblo palestino a la existencia, la libre determinación, la independencia y la soberanía, y a vivir dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas.

Israel tiene derecho a garantizar su seguridad; pero ese derecho no puede ser absoluto. Desafía la lógica, desafía los hechos históricos, desafía los principios elementales de la ley y la igualdad el sostener que los derechos de Israel debieran prevalecer sobre los derechos de las demás partes en el conflicto y reemplazarlos. Esos derechos deberían mantener el equilibrio con los derechos de los otros, porque sin este equilibrio de derechos y deberes no será posible lograr una paz justa y duradera.

Egipto exhorta a la comunidad internacional y, en especial, a las grandes Potencias - los miembros permanentes del Consejo de Seguridad - a que asuman su responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que se debería iniciar un proceso de consultas, preparando la convocación

de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Hacemos un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas para que inicie los preparativos para convocar a esta conferencia, y para que lo haga lo antes posible.

Egipto y otros países han adelantado varias iniciativas constructivas para lograr la paz en el Oriente Medio. Había en ellas elementos positivos que merecían apoyo. Es importante que se las ponga en práctica, porque agregarían impulso al logro de un arreglo justo, ya que sólo mediante una paz justa se podrán lograr y equilibrar los derechos y las obligaciones de todas las partes involucradas.

La comunidad internacional y los órganos competentes de las Naciones Unidas deben intensificar sus esfuerzos para realzar el proceso de paz en el Oriente Medio. En diversas regiones del mundo que han presenciado largos períodos de tirantez y conflicto, las Naciones Unidas han desempeñado un papel vital, logrando la paz, la seguridad y la estabilidad. Así, tenemos todas las razones para esperar una contracción igualmente elevada de la comunidad internacional para alcanzar la paz en el Oriente Medio.

El papel que esperamos de las Naciones Unidas y todas las partes interesadas para alcanzar una solución pacífica exige que haya contactos constantes con las partes en el conflicto. Esperamos que allanando el camino para las negociaciones que conduzcan a un arreglo, las Naciones Unidas utilizarán el ambiente internacional propicio para convocar la conferencia internacional de paz bajo sus auspicios a invitación del Secretario General. La conferencia debe celebrarse con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y la participación de todas las partes en el conflicto y, en particular, la Organización de Liberación de Palestina, único representante legítimo del pueblo palestino, en condiciones de igualdad, y como el marco que ha recibido el apoyo de la abrumadora mayoría de la comunidad internacional para lograr la paz en la región.

Egipto ha estado a la vanguardia de los Estados que hacen llamamientos a la paz y ha trabajado constantemente en los foros regionales e internacionales apoyando la justa causa del pueblo palestino para ejercer sus legítimos derechos, entre los primeros de los cuales se encuentran el de la libre determinación y el de tener un Estado independiente. Además, Egipto, bajo la dirección del Presidente Mohammed Hosni Mubarak, ha desplegado tremendos esfuerzos durante los últimos años con ese fin. La cumbre de Aqaba, de octubre de 1988, en la que el Rey Hussein de Jordania y el Presidente Yasser Arafat participaron es apenas un ejemplo. Desde el principio, Egipto ha apoyado y reconocido la proclamación de un Estado palestino independiente. Esta sólida posición emana del compromiso estratégico de Egipto a propugnar, cualesquiera sean los obstáculos, la realización de una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio.

En este sentido, permítaseme citar del discurso que acabamos de escuchar de Yasser Arafat:

"La OLP buscará una solución global entre las partes afectadas en el conflicto árabe-israelí, inclusive Palestina, Israel y otros países vecinos, en el marco de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio basándose en la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, para garantizar la igualdad y equilibrio de intereses, en especial los derechos de nuestro pueblo a la libertad y la independencia nacional y el respeto al derecho de todas las partes en el conflicto a vivir en paz y seguridad."

(A/43/PV/78, pág. 33-35)

Nos hallamos en una encrucijada histórica. Todas las partes interesadas, ya sean regionales o internacionales, deben cumplir sus responsabilidades para el arreglo del conflicto del Oriente Medio. A este respecto, Egipto quiere destacar los siguientes elementos básicos e importantes.

Primero, todas las fuerzas internacionales deben instar a Israel a que responda positivamente a las históricas decisiones palestinas aceptando el concepto de reconocimiento mutuo y simultáneo entre el Estado de Palestina y el Estado de Israel.

Segundo, las partes interesadas deben iniciar un proceso de consultas entre ellas en el marco del Consejo de Seguridad en preparación de negociaciones directas que se realicen mediante la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad así como el reconocimiento de los legítimos derechos políticos del pueblo palestino.

Tercero, el arreglo implicaría la retirada de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, incluyendo las Alturas de Golán sirias y la Jerusalén oriental árabe. También exigiría el reconocimiento del derecho de todos los pueblos y Estados de la región, incluyendo a Israel y los territorios árabes, a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas o actos de fuerza. Dispondría el ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación sobre sus propios territorios sin ninguna injerencia del exterior.

Es evidente el valor de las acertadas decisiones palestinas. Constituyen pasos serios y constructivos hacia la paz. Merecen respuestas positivas y de apoyo de parte de la comunidad internacional y de todas las partes directa o indirectamente implicadas en el conflicto. Nuestra principal tarea aquí es lograr

que no se pierda esta oportunidad única de paz, que podría no repetirse en el futuro próximo. La historia de este conflicto ha sido calificada con razón como la historia de las oportunidades perdidas. Hemos presenciado oportunidades en el pasado que no fueron firmemente aprovechadas con seriedad y determinación. Las oportunidades se perdieron debido a la insistencia de parte de algunos en intereses estrechos y miopes. Las circunstancias favorables que imperan ahora deben utilizarse de la mejor manera posible a fin de superar los obstáculos que impiden la realización de la seguridad y la estabilidad del pueblo de nuestra región que ha sufrido durante 40 años, o sea, la duración de este conflicto.

El desafío de la paz es el mayor desafío al que hacemos frente en momentos en que estamos en el umbral de una etapa sumamente crucial en la larga historia del conflicto. Egipto está firmemente convencido de que existen posibilidades realistas y auténticas de iniciar negociaciones serias a fin de poner término a un largo período de tragedia y sufrimientos padecidos por el pueblo del Oriente Medio en general y el pueblo palestino en particular. Además, la negociación podría iniciar una era en la cual los principios de la coexistencia pacífica, la buena vecindad y la cooperación mutua rigieran las relaciones entre los Estados de nuestra región.

Desde esta perspectiva afirmamos la necesidad de todos los Estados de la región y del mundo de aprovechar esta oportunidad y aceptar el desafío de la paz para evitar una posible catástrofe que podría resultar de la constante tensión y a fin de establecer una paz general y duradera en una zona que fue la cuna de la civilización y de las tres religiones monoteístas.

Sr. MASRI (Jordania) (interpretación del árabe): Acabamos de escuchar la declaración histórica de Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, en la cual presentó el punto de vista de la Organización de Liberación de Palestina que emanó del período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en noviembre último en que se aprobó la declaración política y la proclamación de la independencia y el establecimiento del Estado de Palestina. Consideramos esto una coyuntura crítica en el conflicto árabe-israelí y un cimiento importante para construir una paz justa y duradera en la región porque ha eliminado todos los impedimentos y obstáculos utilizados como una justificación para obstruir el camino de la paz.

Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera expresar a usted y a la Secretaría de las Naciones Unidas nuestro reconocimiento por la diligencia y cooperación que han demostrado al tratar el asunto de trasladar el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina en su cuadragésimo tercer período de sesiones desde la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York a Ginebra. También quiero subrayar la importancia de las posiciones adoptadas por el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de las Naciones Unidas en sus declaraciones respectivas como reacción a la negativa del Gobierno norteamericano de conceder visado de entrada a los Estados Unidos al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que él solicitó para participar en el debate de la Asamblea General sobre el tema titulado "La cuestión de Palestina", en Nueva York. En igual sentido, quisiera recalcar la pertinencia de la opinión del Asesor Jurídico de las Naciones Unidas sobre este mismo asunto.

Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro reconocimiento por la posición colectiva adoptada por la comunidad internacional al rechazar la violación por el país huésped del Acuerdo relativo a la Sede. Las dificultades y los procedimientos surgidos a raíz de la transferencia del debate pudieron haberse evitado si los Estados Unidos hubieran cumplido con sus obligaciones en virtud del Acuerdo relativo a la Sede. Reviste importancia primordial que no vuelvan a ocurrir en el futuro violaciones análogas y que este incidente no represente un precedente en la labor de la Organización mundial.

La medida adoptada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos de negar al Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP el acceso a la Sede de las Naciones Unidas es un insulto a las propias Naciones Unidas, así como también a todos sus Estados Miembros. Independientemente de las justificaciones que se han dado, esa decisión es inaceptable, pues equivaldría a reconocer que se da a un Estado Miembro determinadas facultades para imponer ciertas restricciones a las actividades de las Naciones Unidas en forma contraria a la Carta y a la autonomía de la Organización.

La Asamblea General se ocupa una vez más de la cuestión de Palestina. Los miembros de la Asamblea conocen demasiado bien la evolución de esta cuestión en los últimos 41 años. En realidad, fue la propia Asamblea General la que en 1947 aprobó una resolución sobre la partición de Palestina en dos Estados, uno judío y el otro árabe. Esa resolución fue la génesis del problema palestino tal como lo entiende hoy el mundo. En otras palabras, en aquel momento se sembraron las semillas del problema en todas sus manifestaciones actuales.

Si bien no es necesario que rememore en detalle las fases de la evolución de esa cuestión en las últimas décadas, debo con todo recalcar el fracaso de la comunidad de naciones hasta la fecha en adoptar una posición clara y firme en respuesta a las constantes violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y al desprecio del derecho internacional, que son las dos características de la actitud de Israel para con las Naciones Unidas y sus resoluciones, que constituyen la base de la legitimidad de Israel para su existencia.

Hay una contradicción inherente entre el fracaso de la comunidad internacional en adoptar una posición firme y el consenso universal de que la cuestión de Palestina es, en su esencia, una cuestión de tierra y pueblo bajo ocupación y de que Israel es la Potencia ocupante. Además, ese fracaso de la comunidad internacional es incompatible con el consenso mundial sobre la necesidad de hallar una solución justa a ese problema. Los acontecimientos más recientes en relación con la cuestión de Palestina exigen ahora una respuesta seria para rectificar ese fracaso. Esos acontecimientos representan un llamamiento explícito a la comunidad internacional para que ponga término a la injusticia histórica que se ha cometido con respecto al pueblo palestino, que ha demostrado a lo largo de todos estos años que nunca sucumbirá a la ocupación ni abandonará sus derechos legítimos a su patria.

El pueblo palestino, gracias a su intifada - levantamiento - heroica, ha puesto su causa en su perspectiva internacional adecuada. El levantamiento ha recalcado el hecho de que Israel no podrá mantener el statu quo por la fuerza indefinidamente. Además, el pueblo palestino ha demostrado ser capaz de proyectar, en blanco y negro, su identidad nacional como pueblo colonizado que aspira a la independencia nacional mediante una orientación sincera y genuina hacia la paz y un deseo de convivir con la otra parte sobre la base de su capacidad para ejercer sus derechos nacionales inalienables, el primero de los cuales es su derecho a la libre determinación y establecimiento de su Estado independiente en su territorio nacional. Esto se ha visto reflejado en las resoluciones adoptadas recientemente por el Consejo Nacional Palestino, que afirmó el compromiso de la OLP de proseguir sus esfuerzos encaminados a una solución pacífica, duradera y completa de la cuestión de Palestina.

Jordania ha propugnado constantemente - y en particular desde 1967 - una solución pacífica, justa, global y duradera de la cuestión de Palestina sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes aprobadas por el órgano mundial. En su discurso pronunciado ante la Asamblea General en su

cuadragésimo período de sesiones, Su Majestad el Rey Hussein recalcó que las resoluciones más equilibradas para cualquier solución justa y pacífica eran: la resolución 181 (II), de 1947, de la Asamblea General, relativa a la partición de Palestina; la resolución 194 (III), de 1948, de la Asamblea General, sobre la solución del problema de los refugiados palestinos; la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que pide a Israel que se retire de todos los territorios árabes ocupados y reafirma el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, y la resolución 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que pide la celebración de negociaciones entre las partes en el conflicto. Esas resoluciones, en su conjunto, gozan de plena aceptación universal, pues, una vez acatadas y puestas en práctica en forma escrupulosa, establecen cuáles son los principios fundamentales necesarios para la solución deseada.

Jordania considera que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, desde el momento mismo de su aprobación, es la base fundamental para las iniciativas de paz y para los esfuerzos internacionales por hacer frente a las consecuencias de la guerra de 1967. Por lo tanto, Jordania persistió en sus esfuerzos - a nivel internacional como entre los árabes - por movilizar el apoyo al cumplimiento y aplicación de esa resolución.

La aceptación por Jordania de dicha resolución representa el principio de la evolución de una posición árabe para una solución pacífica del conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es la cuestión de Palestina. Esa posición alcanzó impulso en los últimos años, tomando forma concreta en la serie de resoluciones aprobadas en la reunión árabe en la cumbre, celebrada en Fez en 1982, que reflejó una posición árabe unificada y comprometida con la legalidad internacional como plataforma para la solución del conflicto árabe-israelí. Dentro de ese contexto, se presentaron iniciativas conjuntas jordano-palestinas. Luego hubo otro consenso árabe en las reuniones árabes en la cumbre convocadas en Ammán en 1987 y en Argel en 1988, en las que se pidió la convocación de una conferencia internacional de paz para reforzar dicha orientación.

Todas esas propuestas han culminado finalmente en el surgimiento de un movimiento y actitud palestinos firmes e inconfundibles para la paz, como se expresó en las resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Palestino en su período de sesiones celebrado recientemente en Argel. Creemos firmemente que

tenemos ahora una oportunidad histórica que no debemos perder, pues representa una contribución valiosa al proceso de la paz, con tal de que la otra parte en el conflicto árabe-israelí dé pruebas de buena fe. Para Israel constituye una empresa inútil continuar mintiendo y descartando las sinceras propuestas hechas de buena fe por los palestinos para vivir en paz dentro de un Estado palestino independiente, lado a lado con Israel.

Estamos convencidos de que a la comunidad internacional, incluso a aquellos que han declarado lo contrario, no le cabe ya la menor duda de que actualmente existe una posición árabe caracterizada por un alto grado de moderación y de responsabilidad que acepta las disposiciones de las resoluciones internacionales anteriormente mencionadas. Independientemente de que las recientes decisiones del Consejo Nacional Palestino satisfagan literalmente las condiciones establecidas por algunas Potencias, es preciso reconocer que el movimiento oficial palestino hacia la paz ha tomado una forma documentada y diferente. Son injustificados e inútiles los intentos de ponerlo en tela de juicio.

La pregunta que ahora hay que plantear es si Israel está realmente dispuesto a responder a la posición árabe y palestina. Otra pregunta es si los Estados Unidos, que tanto han insistido en el reconocimiento específico de Israel por parte de los palestinos, están dispuestos a pedir un reconocimiento similar de Israel respecto a los palestinos y a sus legítimos derechos nacionales.

Lamentablemente la respuesta a estas preguntas sigue siendo negativa. El movimiento árabe hacia la paz no se ha visto correspondido por una posición israelí similar. Por el contrario, los numerosos actos de agresión de Israel contra el pueblo palestino y en toda la región revelan una actitud totalmente diferente; una actitud que pone toda la zona en peligro de enfrentamiento y tensión permanentes, lo cual no está en armonía con el actual clima de distensión de las relaciones internacionales, especialmente entre las dos superpotencias. Los dirigentes extremistas israelíes aprovechan la política interior para poner obstáculos en el camino hacia la paz, fomentando las tendencias racistas y fundamentalistas basadas en credos y sueños míticos. Estos dirigentes, junto con la tendencia extremista de Israel, empujan a la sociedad israelí en dirección opuesta a la que caracteriza a la actitud árabe; todo ello pese al nacimiento de una tendencia apreciable dentro de la sociedad israelí que pide insistentemente una paz justa. Las maniobras de algunas fuerzas israelíes en el poder y su aliento al extremismo podrían llegar a acallar estas voces israelíes moderadas que se dan cuenta de los posibles peligros que para la propia sociedad israelí significaría el seguir ocupando las tierras palestinas. Esas voces temen un cambio en la actitud favorable de los amigos y partidarios de Israel, quienes se han basado públicamente en esa actitud para justificar la mayor parte del apoyo y la ayuda de Occidente a Israel desde su creación y sin los cuales Israel no hubiera podido subsistir. El resultado de esta

diferencia de actitud dentro del propio Israel puede colocar a los amigos de Israel ante un difícil dilema moral y político, cuyo precio aumentaría con el paso del tiempo.

En cuanto al enfoque selectivo y discriminatorio de algunas Potencias respecto a las partes en el conflicto, es ciertamente deplorable observar que los Estados Unidos no han reaccionado ante los importantes cambios positivos que se han producido en la posición palestina que con tanta satisfacción y entusiasmo han sido acogidos en todo el mundo. La negativa reacción norteamericana se desvía de las repetidas promesas y juramentos norteamericanos de que los Estados Unidos reconsiderarían su posición de tratar con la OLP sólo en el caso de que ésta aceptara las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, reconociera a Israel y renunciara al terrorismo.

Y eso es en verdad lo que la OLP hizo al aprobar las recientes resoluciones del Consejo Nacional Palestino, como acaba de reiterar el Sr. Arafat. El argumento de que la posición palestina no es la apropiada para satisfacer dichas condiciones es un intento de los Estados Unidos de desentenderse de sus responsabilidades y compromisos políticos y éticos como superpotencia, como miembro permanente del Consejo de Seguridad y como interlocutor en el proceso de paz en el Oriente Medio.

Nos parece impropio e ilógico llamar terrorismo a la legítima resistencia nacional de un pueblo que languidece bajo la ocupación. El derecho de los pueblos a resistirse contra el colonialismo es un derecho firme que fue ejercido por todas las naciones, incluido el pueblo de los propios Estados Unidos de América. De la misma manera no se puede negar ese derecho al pueblo palestino, ante una de las formas más brutales de colonialismo de la historia de la humanidad. El iniciar en estos momentos un debate para definir el terrorismo e identificar quién es o quién no es terrorista no sería, a nuestro juicio, una contribución positiva para una auténtica solución de este problema acuciante. Baste recordar aquí que ciertas personas que fueron condenados por la autoridad judicial en varios países occidentales ocuparon prominentes posiciones de mando en Israel y, en consecuencia, se mantuvieron contactos personales con ellas, pese a sus convicciones. Es más, el tratamiento del pueblo palestino por parte de Israel, la Potencia ocupante, particularmente durante el período del levantamiento, sólo se puede describir como una forma horrible de terrorismo sistemático practicado simultáneamente por el Estado y por bandas armadas de colonos israelíes.

Voces pro-israelíes, en especial en los Estados Unidos, siguen repitiendo determinados conceptos que ya no son razón suficiente para llevar a las grandes Potencias a hacer serios esfuerzos dentro del contexto del proceso de paz, ya que las "partes externas" no pueden estar más inclinadas a la paz que las partes inmediatas al conflicto, y además esos esfuerzos han de iniciarse dentro de la propia región. Esos llamamientos reflejan los sentimientos de los elementos extremistas de Israel al tiempo que pasan por alto la verdadera naturaleza del conflicto y el papel directo que desempeñan las partes externas.

Además, las partes en el conflicto han acumulado tanta desconfianza y tanto recelo que son incapaces de moverse por su propio impulso. Estos conceptos son erróneos y aceptarlos significaría continuar en el actual punto muerto del proceso de paz. En realidad, eso es lo que quieren y desean los círculos extremistas israelíes.

Sin embargo, las grandes Potencias, teniendo en cuenta su responsabilidad especial como miembros permanentes del Consejo de Seguridad, están obligadas a cumplir con su deber de mantener la paz y la seguridad internacionales y de hacer esfuerzos continuos para solucionar un conflicto que amenaza a una de las regiones más cruciales del mundo y que con toda probabilidad tendrá graves repercusiones en todo el mundo.

De ahí que mantengamos que la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación, en condiciones de igualdad, de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las partes en el conflicto, incluida la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, es la forma más viable y factible de lograr un arreglo pacífico del conflicto que durante decenios ha azotado toda esa región.

Esperamos que el nuevo Gobierno de los Estados Unidos se libre del legado que ha heredado, incluyendo la reciente decisión del Secretario de Estado, y en su lugar contribuya en forma constructiva al proceso de paz, tanto por ser una superpotencia como por ser la Potencia que apoya a la parte principal en el conflicto, a la cual le ha facilitado todos los medios de fuerza a su alcance.

Jordania, como parte importante en el conflicto árabe-israelí y como país que está intrínsecamente involucrado en la cuestión de Palestina, continuará en sus esfuerzos ininterrumpidos para llegar a una solución pacífica que garantice la seguridad y la estabilidad que tan desesperadamente requieren todos los pueblos de la región. Jordania continuará su cooperación constructiva en el contexto de todos los sinceros esfuerzos internacionales - que tenemos la profunda esperanza de que se reanuden de inmediato y con intensidad - por poner en movimiento el proceso de paz hacia la convocación de la conferencia internacional de paz.

En este sentido, esperamos que el Secretario General reciba en su misión de buenos oficios el pleno apoyo de todas las partes en el conflicto y de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, de modo que pueda convocarse lo más pronto posible a una conferencia internacional. Dentro del marco de tal conferencia deben desplegarse esfuerzos tendientes a resolver en todos sus aspectos el conflicto árabe-israelí, cuyo meollo es la cuestión de Palestina. Tal solución fomentará la seguridad, la paz y la estabilidad, no sólo en la región del Oriente Medio sino en el mundo entero.

El Príncipe Saud AL-FAISAL (Arabia Saudita) (interpretación del árabe):

Sr. Presidente: Permítame saludarlo una vez más y transmitir por su intermedio nuestro profundo reconocimiento al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a su Presidente y a sus miembros por los esfuerzos tenaces y felicitos que realizan en defensa de la causa de Palestina pese a todas las dificultades y obstáculos interpuestos por Israel para impedir a ese Comité que desenmascarase las flagrantes violaciones israelíes de todas las normas y valores internacionales.

Nos reunimos hoy en Ginebra para debatir la cuestión de Palestina, que se ha sometido al examen de la Asamblea General y que debió tratarse en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El hecho de que los Estados Unidos de América se

negasen a otorgar visado de entrada al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), hizo necesario trasladar este debate a Ginebra. El Reino de Arabia Saudita ha expresado en consecuencia su profundo pesar por la decisión injusta contra el pueblo palestino tomada por los Estados Unidos, que no se conforma a los principios que defienden la libertad, la justicia y la paz en el mundo.

Hace pocos meses que en su mensaje a la Asamblea, el custodio de las dos mezquitas sagradas, el Rey Fahd bin Abdul Aziz, señaló que todos los esfuerzos encaminados a mejorar las condiciones de la vida humana serían infructuosos mientras no se logre una paz justa y duradera. Su interpretación de la paz se basa en que ésta es indivisible y constituye un derecho que no es la prerrogativa de unos y que se niega a otros, ni es tampoco una cuestión que excluya a las demás. La paz no depende de mantener el statu quo mediante el sometimiento a la fuerza y la represión. Nada de eso es justo ni puede mantener la paz.

La voz del pueblo palestino que hemos escuchado hoy por intermedio del Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), afirma esos hechos y nos recuerda que los derechos de los pueblos en su tierra nativa no perecen con el paso del tiempo ni mediante el olvido o la amnesia. La represión y la ocupación a que se ha visto sometido durante tantos años el pueblo palestino ha fortalecido su determinación de vivir en libertad e independencia en su propia tierra libre e independiente y ahora ha quedado en claro que ese pueblo nos demuestra sin duda alguna que su propósito es la paz y que su inquietud primordial es que se les permita alcanzarla.

Si bien la paz basada en la justicia es la gesta actual de la humanidad, ese objetivo sigue siendo presa de violaciones por quienes no desean la coexistencia pacífica. Israel ha tratado por todos los medios de hacer fracasar esos métodos pacíficos. Israel ha empleado todos los medios disponibles para obstaculizar las posibilidades de poner término al conflicto por medios pacíficos. Si Israel acaricia la ilusión de que puede desarraigar a los palestinos de su propia tierra y borrar de la memoria de toda una nueva generación su historia y destruir la memoria misma de esa historia mediante su constante ocupación de las tierras palestinas y sus esfuerzos desesperados de colonizar y fundar asentamientos en esas tierras, deportando y expulsando a sus habitantes y eliminando la identidad del pueblo palestino con sus actos salvajes de represión, lo cierto es que el heroico

levantamiento palestino ha afirmado que la represión y la fuerza bruta no pueden eliminar la realidad de la existencia, aun cuando la tragedia asuma dimensiones colosales.

El levantamiento palestino es también un recordatorio de que los derechos legítimos no mueren. Ese levantamiento hace hincapié todos los días en la vitalidad de los palestinos en su gesta justa y legítima.

Después de un año desde que comenzara el levantamiento, es evidente que la represión israelí ha aumentado su carácter decidido. La conclusión lógica de ese fenómeno es la imposibilidad de que continúe el statu quo y la necesidad de que se produzca un cambio.

Un año pleno de solidaridad, desafío y determinación ha impuesto en todos los niveles una nueva perspectiva y un nuevo método para enfrentar la cuestión de Palestina y la coloca en el centro mismo de la preocupación internacional. Ha revelado también a la opinión pública mundial que es justa y legítima la causa palestina. El mundo ya se ha dado cuenta de que este es el meollo mismo del conflicto árabe-israelí, como ha quedado revelado por el levantamiento, que ha impuesto su causa como una realidad y una responsabilidad histórica que la comunidad internacional no puede ignorar.

La proclamación de un Estado palestino independiente ha coronado la lucha incansable de los palestinos y ha sido el complemento lógico del levantamiento heroico, cuyos armamentos son las piedras y la determinación y cuyas municiones son la fe en Dios y en Su ayuda divina. Todo este apoyo masivo a la causa palestina no es sino una consecuencia natural de estos acontecimientos.

Gracias a las resoluciones históricas que el Consejo Nacional Palestino aprobó el mes pasado en Argelia, el pueblo palestino pudo sentar unas bases sólidas para la unidad nacional, y la dirección palestina pudo formular un programa político para lograr una solución pacífica de la cuestión palestina, basándose en la legalidad internacional y en todas las resoluciones de las Naciones Unidas respecto de la cuestión palestina, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Este programa encontró una respuesta positiva en todos los foros internacionales.

Acabamos de escuchar la declaración del Presidente Arafat, en la que ha explicado sus ideas para la paz en el Oriente Medio y ha subrayado de manera firme e inequívoca las resoluciones positivas aprobadas por el Consejo Nacional Palestino, que dan solidez y fomentan el marco en el que se establece el proceso de paz.

Por otra parte, las resoluciones aprobadas por la Asamblea General el 7 de diciembre en las que se condena a Israel y se pide que se le haga un boicot diplomático, comercial y cultural y se consideren ilegales sus políticas y prácticas encaminadas a la anexión de Palestina y otros territorios ocupados en la guerra de 1967, están en total armonía con la reacción mundial que indica el deseo de la comunidad internacional de permitir que la Organización de Liberación de Palestina se exprese en este foro internacional. Todos estos no son más que factores positivos adicionales en los avances recientes respecto a la cuestión de Palestina y subrayan de manera inequívoca que hay cambios importantes en la actitud hacia esta cuestión y en su tratamiento en el ámbito internacional.

Las Naciones Unidas han tenido éxito recientemente en cuanto a hallar soluciones a muchos problemas regionales, como la cuestión del Afganistán y de Namibia y otros problemas. Ha aumentado la confianza que tiene la comunidad internacional en el papel de las Naciones Unidas. El examen hoy día de la cuestión de Palestina plantea a las Naciones Unidas la oportunidad de afirmar su credibilidad, asegurando su capacidad de establecer la paz y la seguridad en una importante región del mundo. Este papel aumenta en importancia si tenemos en cuenta que la cuestión de Palestina, que es la base del conflicto árabe-israelí, ha sido durante mucho tiempo una preocupación de las Naciones Unidas.

Para consolidar su credibilidad, las Naciones Unidas deben adoptar una postura firme y eficaz ante la negativa de Israel de aceptar una solución pacífica y sus continuos actos opresores e ilegales, incluidos los repetidos ataques contra

palestinos y las invasiones y ataques a un Estado Miembro de las Naciones Unidas, el Líbano. No hay duda de que las resoluciones aprobadas por la Asamblea General el 7 de diciembre son pasos encaminados a afianzar la credibilidad de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad y debe seguir el mismo camino.

Sobre la base de nuestra creencia en que la paz es indivisible, observamos que el éxito de las Naciones Unidas se simboliza en la resolución 598 (1978) del Consejo de Seguridad sobre la guerra entre el Irán y el Iraq, que se refiere a la imposición de sanciones, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, a toda parte que se niegue a aceptar la resolución. Esto tuvo como resultado un proceso que llevó a la creación de una atmósfera pacífica en la región del Golfo. Por lo tanto, instamos a que se adopte el mismo procedimiento de las Naciones Unidas contra Israel, ya que es la parte que se niega a una solución pacífica. La Asamblea General y el Consejo de Seguridad deben, así pues, aprobar resoluciones similares que impongan sanciones a Israel si éste se niega a aceptar la voluntad internacional.

Otro factor importante para afianzar la credibilidad de las Naciones Unidas podría ser la forma en que la Organización trata las resoluciones y las intenciones positivas del Consejo Nacional Palestino relativas a la solución pacífica de la cuestión de Palestina, sobre la base de la legalidad internacional y de todas las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Todos estos elementos, sin duda alguna, afianzarán la capacidad de las Naciones Unidas de garantizar la paz en el Oriente Medio y aumentarán la confianza de la comunidad internacional en el papel de la Organización.

Son raros los casos en que la historia ofrece oportunidades especiales para lograr soluciones justas a problemas internacionales aparentemente insolubles. Sería una manifestación de sabiduría aprovechar estas situaciones. Si no se hace caso de ellas o no se aprovechan, esto sería una mala evaluación del curso de la historia y del desarrollo de los acontecimientos, en especial si los problemas son de magnitud inmensa.

Las importantes medidas que adoptó el Consejo Nacional Palestino el mes pasado nos han proporcionado esta importante oportunidad. Este Consejo aprobó una resolución histórica que abrirá nuevas perspectivas para una solución justa y

pacífica de la cuestión de Palestina. Por tanto, nos incumbe a todos nosotros, sobre todo en este momento tan importante de la evolución de la cuestión de Palestina, reconocer al Estado palestino y darle el carácter de Estado observador en este foro, y convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio en la que la Organización de Liberación de Palestina pueda participar plenamente. Debemos estar a la altura de los nuevos acontecimientos, sobre todo teniendo en cuenta el hecho de que la región no puede perder otra oportunidad dorada. No es el momento de las posiciones negativas que puedan desaprovechar la oportunidad de lograr la paz y la flexibilidad.

Espero que nuestros debates y nuestras resoluciones en este período de sesiones de la Asamblea General nos ayuden a devolver la confianza de la comunidad internacional en esta Organización y harán posible dar un paso importante en la senda de la paz en el Oriente Medio.

Sr. AL-MASRI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

Por primera vez hoy la Asamblea General examina la cuestión de Palestina fuera de su Sede, conforme a la resolución aprobada casi por unanimidad, para confirmar su derecho a invitar a cualquier persona a expresarse ante ella y para garantizar el derecho de acceso y la libertad de expresión. La Asamblea General manifiesta su propósito no sólo de aprobar resoluciones, sino también de aplicarlas.

En el momento en que comenzamos el examen de una de las cuestiones más graves desde la Segunda Guerra Mundial, el levantamiento del pueblo palestino - la intifada - comienza su segundo año. Este levantamiento, esta revolución, ha probado de manera inequívoca que el pueblo palestino está dispuesto a liberar a su territorio de la ocupación israelí, cualesquiera que sean los sacrificios que deba hacer. Esto también muestra que no se puede destruir o suprimir el firme propósito de este pueblo de liberar los territorios ocupados, sin importar los desafíos a que deba hacer frente.

El Oriente Medio, cuna de la civilización y las religiones reveladas, con todos los valores morales y humanos que eso entraña, en este siglo y en el siglo pasado se ha visto sometido a la invasión colonialista y sionista en un intento por lograr su destrucción.

El colonialismo, que llevó a los invasores a establecer una entidad colonial en la Palestina árabe, territorio de paz, ha seguido su curso debido al apoyo militar y diplomático que se le ha brindado para que pudiera sobrevivir, crear tirantéz permanente en la región, socavar su estabilidad e impedir su desarrollo y su progreso, con el objeto de mantener los intereses coloniales y crear un Gran Israel desde el Eufrates hasta el Nilo.

Los dirigentes sionistas de los tiempos modernos han afirmado que esto se realizaría mediante la expulsión de la población de sus territorios. Esa teoría se ha venido aplicando desde hace 48 años por medio de una serie de maniobras fascistas y una política de expulsión y deportación que han llevado a cabo las fuerzas israelíes de ocupación contra los pueblos palestino y de los territorios árabes ocupados. Todavía se está aplicando esa teoría y, por cierto, de manera cada vez más evidente.

Ya no es un secreto para nadie la política de agresión y expansión de Israel. Desde un principio, la política de Israel ha perseguido un objetivo colonial basado en la agresión y la expansión. Ese objetivo ha sido concebido de conformidad con la política del colonialismo y el pensamiento colonialista. Este plan se ha puesto de manifiesto una vez más con toda claridad en las guerras de expansión de Israel, su ocupación de territorios árabes, Jerusalén y las Alturas de Golán sirias, y su negativa a retirarse de los territorios ocupados.

Israel siempre se ha negado a acatar la voluntad de la comunidad internacional, tal como ha sido expresada en las resoluciones de las Naciones Unidas que piden a Israel que se retire de los territorios palestino y árabes ocupados, deje sin efecto la anexión de Jerusalén y las Alturas de Golán sirias, la modificación de la estructura demográfica y cultural de los territorios y la política de establecer nuevos asentamientos en los territorios ocupados, y proceda a desmantelar los asentamientos ya creados, para permitir que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables.

En lugar de atender esos llamamientos, las fuerzas israelíes de ocupación han intensificado su política fascista en los territorios ocupados para lograr el desplazamiento de su población árabe por el terror, el hostigamiento diario, el castigo colectivo y la demolición de casas, a fin de expulsar a la población de su tierra.

De conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional, la ocupación israelí del territorio palestino y otros territorios árabes constituye una permanente agresión. La situación se torna aún más grave por el hecho de que la colonización y la ocupación han sido reforzadas mediante la implantación de asentamientos, a pesar de los reiterados llamamientos de la Asamblea General en el sentido de que se ponga término a la creación de tales asentamientos y se proceda al desmantelamiento de los ya existentes.

Acorde con su interpretación de la magnitud del conflicto árabe-israelí, Siria siempre ha considerado que la cuestión de Palestina y la causa palestina eran el elemento vital de todo el problema. Siria ha destacado constantemente la identidad palestina y ha hecho sacrificios para apoyar al pueblo palestino y a sus derechos inalienables, incluidos los derechos al regreso, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado soberano e independiente en su propio territorio nacional. Este es un compromiso firme para con la causa palestina y la razón por la que Israel lleva a cabo una agresión continua contra Siria. El Golán fue ocupado y, lo que es peor, fue objeto de anexión en 1981. No obstante ello, Siria ha adoptado una firme posición de principio en el sentido de que la recuperación de las Alturas de Golán sirias es inseparable de la recuperación por el pueblo palestino de su territorio nacional, la garantía de sus derechos inalienables y la liberación de todos los territorios árabes ocupados.

La situación en el territorio palestino y demás territorios árabes ocupados es sumamente grave debido a las prácticas fascistas que Israel lleva a cabo contra las poblaciones árabes y que consisten en el asesinato de hombres, mujeres, adolescentes y niños indefensos que participan en manifestaciones en pro de la libertad. Se les fracturan huesos, se destruyen sus hogares y se utilizan contra ellos gases que causan asfixia y abortos.

Desde hace más de 40 años toda una generación viene sufriendo bajo la ocupación; y a menos que la comunidad internacional tome medidas eficaces que obliguen a Israel a respetar las normas del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de agosto de 1949, y a retirarse de todos los territorios ocupados, la situación empeorará aún más, con riesgos imprevisibles para la paz en la región y, ciertamente, en todo el mundo. Los acontecimientos producidos en el Oriente Medio en los últimos 40 años han demostrado que Israel no quiere la paz. Israel quiere tierras. Su interpretación de la paz se basa en la ocupación, la expansión y la adquisición de territorio por la fuerza. Esta concepción está totalmente reñida con el verdadero concepto de la paz, que se basa en la justicia, la equidad, el fin de la ocupación y la restitución de sus derechos a los pueblos.

Aquellos que hablan de la ilusión de encontrar una solución bajo la ocupación y de la negativa al pueblo palestino de sus derechos, incluido su derecho a una patria y al establecimiento de un Estado soberano e independiente en su territorio nacional no han aprendido las lecciones del pasado, porque una paz justa y duradera jamás podrá ser alcanzada bajo la ocupación, el expansionismo y la política de asentamientos.

Es preciso que se comprenda que la paz exige poner fin a la ocupación y permitir el ejercicio, por el pueblo palestino, de su derecho a la libre determinación. La primera condición para la paz debe ser la retirada de Israel de los territorios ocupados y el restablecimiento de los derechos del pueblo de la región. No puede haber paz si ese pueblo no recupera sus derechos y todo su territorio.

Es inconcebible que pueda alcanzarse la paz en la región sin la retirada total e incondicional de Israel de todos los territorios árabes ocupados. De la misma manera, no puede haber paz si no se permite que el pueblo palestino ejerza sus legítimos derechos nacionales, inclusive el derecho a retornar a su patria, Palestina, y su derecho a la libre determinación y a establecerse como Estado independiente. No puede ni siquiera hablarse de paz sin tener en cuenta las condiciones para la paz. Ello sería un grave error.

A nuestro juicio, Israel no quiere la paz en la región. No creo necesario detenerme en ello para llegar a esa conclusión. Israel quiere que los árabes acepten sus ambiciones expansionistas.

Israel sigue rechazando la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todos los interesados, incluida la Organización de Liberación de Palestina y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Se niega a emprender el camino que podría llevar a una paz justa y duradera. Ello significa que Israel desea continuar su política de ocupación y negar los derechos del pueblo palestino, perpetuando así la tirantez en la región y todos los efectos que ello tiene inclusive para el mundo entero.

El levantamiento del pueblo árabe-palestino, la resistencia de los sirios en las Alturas de Golán ocupadas frente a la agresión israelí, la resistencia del Líbano meridional a los ocupantes israelíes, son todas demostraciones de que esa ocupación no puede durar.

El meollo del conflicto es la cuestión de Palestina. Toda solución que no tenga en cuenta los derechos nacionales del pueblo palestino estará en contradicción con la paz. En efecto, hemos visto los resultados de los acuerdos de Camp David. Esos acuerdos se transformaron en la base para una constante agresión de Israel. Basta recordar la agresión contra el Líbano en 1982, en el curso de la cual se destruyó Beirut y se ocupó el Líbano meridional. También cabe mencionar la anexión de las Alturas de Golán y de Jerusalén. Recordamos la escalada de opresión contra los habitantes de los territorios árabes ocupados y el establecimiento continuo de asentamientos. Todo ello demuestra el error de las afirmaciones de que Israel desea la paz.

Seguiremos diciendo que Israel es un agresor, un agente que opera contra la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en todo el mundo. La Asamblea General lo reconoció en noviembre de 1975 al decidir que el sionismo era una forma de racismo y en febrero de 1982 al enterarse de que se estaba aplicando el derecho israelí en las Alturas de Golán.

La historia de Israel y las medidas que ha adoptado demuestran que no es un miembro de las Naciones Unidas que ame la paz. Israel sigue rechazando la resolución del 11 de mayo de 1948.

Quienes creen que las concesiones que pueda hacer el pueblo palestino han de llevar a la paz en el Oriente Medio están equivocados. Somos conscientes de los designios colonialistas y expansionistas de Israel. Estamos convencidos de que una política de concesiones sólo puede inducir a Israel a seguir adelante con su política de agresión. Resulta claro que la presión que se ejerce contra los árabes para que hagan concesión tras concesión, sólo ha dado a Israel mayores ventajas, a Israel, que no ha dado un solo paso hacia la paz.

Siria siempre ha pedido que se atribuya importancia a la identidad palestina y que ésta sea reconocida. Siria siempre ha luchado en pro de la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a regresar a su país, Palestina, así como su derecho a establecerse como Estado soberano e independiente. Siria siempre ha pedido el apoyo de la opinión pública internacional a la justa causa palestina y ha señalado que este apoyo debe darse reconociendo los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina. Por ello Siria apoya el establecimiento de un Estado palestino, lo cual está en conformidad con nuestra política y es coherente con el derecho internacional y las decisiones de las reuniones cumbres de las naciones árabes.

Con su heroico levantamiento, el pueblo palestino ha demostrado su rechazo a la ocupación israelí y su decisión de recuperar sus derechos nacionales. Siria cree que el apoyo al levantamiento y a la resistencia palestinos es el camino que puede llevar a la paz y a la recuperación de los derechos de ese pueblo.

Israel desafía las resoluciones de las Naciones Unidas, que son expresión de la opinión pública internacional. Israel persiste en su política de ocupación y con ello condena al fracaso todo empeño por establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio.

El único camino hacia la paz es la convocación de una conferencia internacional de paz con el auspicio de las Naciones Unidas y la participación de todos los interesados, incluida la Organización de Liberación de Palestina - único y legítimo representante del pueblo palestino - y de otros Estados amantes de la paz. La paz puede lograrse únicamente si se restablecen los derechos del pueblo de la región y se pone fin a la ocupación de los territorios árabes.

Consideramos que para alcanzar la paz debemos reafirmar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas en el contexto de la conferencia internacional en la que participen todos los interesados y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Si Israel no se retira de los territorios árabes ocupados, si no se resuelve la cuestión de Palestina de manera que se garanticen los derechos del pueblo palestino, no puede haber paz en el Oriente Medio. Y si no se logra una paz justa y duradera en el Oriente Medio, la ocupación continuará. Esa es la situación que nosotros debemos rechazar y resistir.

Por lo tanto creemos que ha de continuar la resistencia en los asentamientos del Líbano meridional y en los territorios ocupados de Palestina, y que la lucha es sólo el resultado natural de la ocupación.

Para concluir, queremos rendir homenaje al levantamiento del pueblo palestino en los territorios ocupados; y también a aquellos que, con las piedras que han arrojado, han dado vigor a una revolución patriótica que seguirá hasta el final, es decir, hasta que se restablezcan los derechos del pueblo palestino en un Estado soberano e independiente.

Sr. AZIZ (Iraq) (interpretación del árabe): Lo que ha ocurrido recientemente en la lucha del pueblo palestino ha transformado la discusión de la causa palestina en este momento singular, y aquí en Ginebra, en una oportunidad histórica de gran importancia para que la cuestión de Palestina ocupe la posición preeminente que le corresponde en la comunidad internacional. La oportunidad es importante también para establecer los deberes y las responsabilidades que debiera asumir la comunidad internacional en esta cuestión, de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, a efectos de poner fin a la injusticia y la represión que ha sufrido el pueblo palestino en los últimos decenios.

El gallardo levantamiento del pueblo árabe de Palestina y la decisión histórica tomada el 15 de noviembre en el decimonoveno período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino, celebrado en Argelia - y que con toda propiedad llevó el nombre del levantamiento, intifada -, son los acontecimientos más importantes que han tenido lugar últimamente.

El levantamiento y su continuación valiente y denodada durante más de un año, a pesar de la violencia y la represión perpetradas por las fuerzas de ocupación, constituyen prueba evidente y tangible de la vitalidad y el vigor del intrépido pueblo palestino, de su apego a la tierra de Palestina y de su decisión firme de lograr en ella la libre determinación. Sobre esta base sólida - tan clara hoy para todo el mundo -, el Consejo Nacional Palestino tomó la decisión de anunciar el Estado independiente de Palestina. Dicho anuncio fue el resultado del ejercicio libre, vigoroso y valiente del derecho a la libre determinación, que está de acuerdo con el derecho internacional desde el momento en que está reflejado en las resoluciones que aprobaron las Naciones Unidas desde 1947, que confirman el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia política y la

soberanía sobre su patria. Al anunciar el Estado independiente de Palestina el pueblo árabe palestino reafirmó los cimientos democráticos de su Estado, su amor por la paz y su apego a la coexistencia pacífica. El pueblo palestino ha declarado su decisión de trabajar, mediante su Estado independiente, en pro del logro de una paz duradera basada en la justicia y en el respeto de los derechos del pueblo. También ha exhortado a las Naciones Unidas - que tienen una responsabilidad especial para con el pueblo palestino - a que lo ayuden a alcanzar sus legítimos objetivos.

El pueblo palestino también ha reiterado su compromiso a solucionar pacíficamente los problemas regionales e internacionales, de conformidad con las resoluciones de la Organización. De la misma manera, ha afirmado su rechazo del uso de la fuerza - ya sea virtual o como amenaza -, de la violencia o del terrorismo contra la integridad territorial y la independencia política de los países, sin perjuicio del derecho natural de legítima defensa.

Además de anunciar la independencia, el Consejo Nacional Palestino incluyó en su declaración política un programa de trabajo equilibrado, para garantizar los arreglos tendientes a lograr la seguridad y la paz en la región.

Ahora es el mundo todo el que tiene el deber de encarar estas decisiones de manera positiva y con seriedad. Es satisfactorio tomar nota de que una gran cantidad de Estados ha acogido con beneplácito y reconocimiento estas decisiones. Al mismo tiempo es necesario señalar que los Estados que han titubeado hasta ahora en el anuncio de su respaldo debieran poner fin a su renuencia declarando su apoyo a las decisiones del Consejo Nacional Palestino junto con su reconocimiento del nuevo Estado independiente de Palestina. También deberían adelantar su claro respaldo al llamado para que se convoque a una conferencia internacional de paz, con la participación plena y en condiciones de igualdad de la Organización de Liberación de Palestina. A este respecto deseamos agregar que si bien acogemos con beneplácito la declaración de la Comunidad Europea del 21 de noviembre pasado, esperamos ver que esos países se liberen de toda renuencia que todavía puedan tener para el reconocimiento del Estado independiente de Palestina y vengán en su apoyo, puesto que su establecimiento constituye una base fundamental para la paz en el Oriente Medio.\*

---

\* El Sr. Mortensen (Dinamarca), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Algunos de los argumentos legales que se emplean para justificar el no reconocimiento del Estado de Palestina no pertenecen más al espíritu de nuestra época ni están en armonía con la actitud realista necesaria para la evolución de las disposiciones del derecho internacional como una estructura viva que responda a las necesidades de nuestro tiempo, y no simplemente como normas que sirvieron para cubrir las necesidades de tiempos pasados.

Los acontecimientos recientes han confirmado dos hechos esenciales. El primero es el valor demostrado por el pueblo palestino en todos estos decenios de lucha, una lucha que ha sido coronada con su gallardo levantamiento y su decisión absoluta de rechazar la ocupación y establecer su propio Estado independiente. El segundo hecho se relaciona con la capacidad de los líderes y los representantes legítimos de su pueblo para tomar decisiones políticas valientes basadas en el derecho internacional y en las normas y reglas legales que constituyen la base de las relaciones internacionales en nuestro tiempo.

Las actitudes negativas para con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el derecho del pueblo palestino a alcanzar la libre determinación y establecer su Estado independiente, que adoptaron algunos países en deferencia a los usurpadores que han ocupado el Territorio, no se basan en la justicia ni se justifican desde el punto de vista de la lógica y el derecho. Esas actitudes emanan de la arrogancia intrínseca y de una posición favorable al usurpador que ha ocupado la tierra en violación de lo que internacionalmente se considera legítimo. Esas actitudes también están totalmente reñidas con el derecho internacional, las normas de la justicia y las realidades de nuestro tiempo.

Entre estas actitudes está la adoptada por los Estados Unidos de América. Al negarse a conceder al Presidente Yasser Arafat de la OLP el visado de entrada a los Estados Unidos, lo que le habría permitido hacer uso de la palabra ante la Asamblea General en Nueva York, el Gobierno de los Estados Unidos ha actuado no sólo en violación del Convenio relativo a la Sede, como lo ha decidido esta Asamblea General, sino que se ha comportado de una manera a la vez arrogante e ilógica. Esta posición, si bien refleja la falta de voluntad del Gobierno de los Estados Unidos de comprender los legítimos derechos del pueblo árabe de Palestina o el derecho de los pueblos a la libre determinación, que es una característica básica de nuestra era contemporánea, perjudica gravemente también la cuestión de la paz, la seguridad y la justicia en la región.

El Gobierno iraquí, al deplorar la posición de los Estados Unidos, felicita a esta Asamblea por haber adoptado la decisión correcta de deplorarla así como por trasladar sus sesiones a Ginebra, donde el Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP pudo hacer uso de la palabra.

También es esencial referirse a la posición adoptada por el Reino Unido, otro miembro permanente del Consejo de Seguridad que ha compartido con la comunidad internacional su resolución legítima y colectiva. Tras haber sido la mayor Potencia imperialista que detentara el control de la zona durante un largo tiempo, el Reino Unido en particular sigue siendo históricamente responsable de las injusticias sufridas por el pueblo árabe de Palestina así como de muchos de los problemas de la región. Gran Bretaña todavía tiene que demostrar con claridad su

disposición a olvidar su pasado imperialista y a renunciar a sus ambiciones de ejercer influencia. Gran Bretaña ha seguido adoptando posiciones negativas y sospechosas sobre la cuestión de Palestina y sobre otras cuestiones de la región que de ninguna manera rinden servicios útiles a la seguridad, la estabilidad o la justicia.

También debemos señalar que la posición adoptada por algunos países por la que exigían que el pueblo palestino y sus dirigentes dieran una prueba tras otra de su buena disposición con respecto a las cuestiones de la paz es totalmente desequilibrada y unilateral, por cuanto no exige a los propios ocupantes que den muestras de respeto a la voluntad de la comunidad internacional, el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas que exigen que ponga fin a su ocupación del Territorio.

El ocupante debe comprender que su insistencia en la ocupación y en la denegación de los legítimos derechos del pueblo palestino sigue siendo contraria al curso de la historia y que esa posición siempre está condenada al fracaso. El ocupante no debe subestimar la capacidad del pueblo palestino de continuar su lucha por la liberación de su patria, la eliminación de la ocupación y el establecimiento de su Estado independiente. El ocupante tampoco debe subestimar la determinación de la nación árabe de defender esta lucha legítima. La experiencia de decenios de constante lucha de los palestinos, apoyo árabe incesante a esta lucha y amplia solidaridad internacional son pruebas tangibles de este hecho.

El Iraq seguirá firmemente decidido a apoyar la justa lucha del pueblo palestino y la OLP, su único y legítimo representante. El Iraq ha apoyado las decisiones del Consejo Nacional Palestino y ha reconocido al Estado palestino. Al hacerlo así, ha partido de su firme posición de apoyo a la opción hecha por el pueblo árabe de Palestina y sus representantes legítimos y de su creencia en la justicia que asiste al pueblo árabe de Palestina.

Después de las resoluciones del Consejo Nacional Palestino, se ha hecho imperioso que las Naciones Unidas asuman sus responsabilidades en virtud de la Carta, que estipula la seguridad, la paz y la justicia para todos. Ya es hora de que esta Organización adopte las posiciones y las resoluciones valientes que se necesitan para que el proceso de paz en la región tenga un rumbo cierto.

Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (interpretación del árabe): Para comenzar, deseo felicitar al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por sus denodados esfuerzos destinados a destacar la situación del pueblo palestino y a movilizar a la opinión pública mundial con miras a permitirle recuperar sus legítimos derechos mediante esfuerzos serios a fin de hacer realidad la aspiración a la paz en el Oriente Medio.

La comunidad internacional tiene grandes esperanzas, después de la reunión histórica de las dos grandes Potencias celebrada en Moscú este año, donde comenzó una nueva y positiva era de distensión, en que se superen las divergencias ideológicas y se limiten al mínimo las posibilidades de enfrentamiento. Un indicio de este acercamiento es el acuerdo para resolver una serie de conflictos regionales en el mundo y el desarrollo de relaciones positivas entre los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, hecho que se ha reflejado en la decisión colectiva que se está procesando en algunas cuestiones relativas a la paz mundial.

De ahí que las Naciones Unidas hayan reasumido su papel normal, de acuerdo con la Carta, como una Organización internacional eficaz que trata de encontrar soluciones adecuadas a los conflictos internacionales y crear un ambiente propicio para la coexistencia y la cooperación entre los pueblos del mundo. Se han intensificado las negociaciones destinadas a alcanzar la paz en diversos centros de tirantez, tales como el Afganistán y Namibia. Desgraciadamente, sin embargo, la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio no han recibido una atención igual.

La Asamblea General se reúne hoy en Ginebra en condiciones que superan la lógica y el derecho. Nuestra presencia aquí para considerar la cuestión de Palestina, en lugar de debatirla en Nueva York, es prueba de que la comunidad internacional se ha decidido a salvaguardar la independencia y la neutralidad de la Organización, y ha resistido, al mismo tiempo, todo intento de infringir los instrumentos internacionales.

Nos causó asombro la negativa de los Estados Unidos a conceder visa al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, para participar en las deliberaciones relativas a la cuestión de Palestina a pesar de que la OLP tiene la condición de observador en las Naciones Unidas.

Con todo, la voz de Palestina se escuchará desde aquí, desde Ginebra. No hay poder en el mundo que pueda amordazar la voz de la verdad, y la opinión de los palestinos llegará a las personas en todas partes, incluida la conciencia misma del mundo. Ellos querían ocultar la verdad; a ven lo erróneo de su política.

Durante muchos años, incluso desde la Declaración Balfour de 1917, el pueblo palestino ha sufrido todo tipo de persecución y de injusticia organizadas. Desde entonces, ese pueblo ha venido librando una amarga lucha para preservar su identidad nacional y sus derechos legítimos, llevando su causa, entre otras cuestiones importantes, al centro de la atención internacional. Se lo ha sometido, y se lo sigue sometiendo a diversos tipos de terrorismo, desde el militar hasta el socioeconómico, desde el terrorismo directo por medio de las criminales prácticas israelíes en los territorios ocupados hasta el político. Todo esto se ha llevado a cabo mediante presiones ilegales y medidas contrarias al derecho y a las convenciones internacionales. Las medidas de represión aplicadas por Israel incluyen el asesinato indiscriminado, la detención colectiva, la destrucción de casas y de cultivos, el control del abastecimiento de agua y otras prácticas inhumanas que tienen como finalidad subyugar al pueblo palestino.

El pueblo árabe de Palestina se ha enfrentando a esos bárbaros métodos sionistas con una resistencia cada vez mayor y su lucha contra la agresión, en un espíritu de abnegación y heroísmo sin precedentes. Ese pueblo ha proporcionado al mundo un ejemplo de la experiencia humana de un pueblo decidido a restaurar sus derechos y a alcanzar una paz justa gracias a la heroica insurrección - intifada - que ya ha comenzado su segundo año. Es una verdadera expresión del sentir de los palestinos ante la ocupación israelí de su patria.

La continuación de esa insurrección popular en los territorios ocupados, que se ha transformado en una revolución organizada y legítima de las masas, es una prueba clara de que el pueblo palestino está decidido a recuperar su tierra ocupada, a ejercer sus derechos legítimos y a oponer resistencia al terrorismo israelí hasta que haya logrado sus objetivos nacionales.

De los choques y enfrentamientos violentos en los territorios ocupados y tras la fuerte ola política que hemos visto en Argel surgieron resoluciones del Consejo Nacional Palestino, su comunicado político y la declaración de independencia del Estado de Palestina, proclamada el 15 de noviembre de 1988. Es una consagración genuina de la voluntad del pueblo palestino, representada por todas las tendencias

actuales. La aceptación por el Consejo Nacional Palestino de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1967) del Consejo de Seguridad, asociadas con el derecho a la libre determinación, como base para la convocación de la conferencia internacional de paz en el Oriente Medio, y la voluntad sincera reflejada en la aceptación de resolver el conflicto en forma pacífica, presentan a Israel dos alternativas: la paz global y justa o el enfrentamiento con la resistencia palestina, que aumenta cotidianamente. Mientras persista la crisis, las Naciones Unidas permanecerán apesadas por su responsabilidad histórica y moral hasta que se halle una solución justa y duradera para el conflicto.

Las resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Palestino han rebatido los argumentos que presentan habitualmente Israel y sus aliados como pretexto para rechazar a la Organización de Liberación de Palestina como representante único y legítimo del pueblo palestino y para no responder a los esfuerzos de paz fundados en la legitimidad internacional.

Resulta lamentable que especialmente en este momento Israel haya adoptado una actitud negativa ante las resoluciones del Consejo Nacional Palestino y continúe su política agresiva y su terrorismo. Al actuar así, Israel ha fortalecido nuestra convicción de que no presta atención a las voces que piden la paz en la región, demostrando de esta manera que le importan poco.

No hay mejor prueba de esa actitud que su reciente agresión bárbara contra el Líbano, violando sus fronteras, su territorio, sus aguas territoriales y su espacio aéreo sin escrúpulos morales o humanos. ¿Cómo pueden Israel o sus aliados hablar de derechos humanos o de la lucha contra el terrorismo cuando allí sigue habiendo una matanza masiva de civiles inocentes - incluidos niños, mujeres y ancianos - en campamentos, utilizando misiles o bombas de racimo? Si eso no es terrorismo, entonces ¿qué significa terrorismo?

Bahrein se encuentra a la vanguardia de los Estados que han reconocido al Estado palestino independiente, con Al-Quds como su capital, desde que se proclamó su creación. Estimamos que esa proclamación encarna la voluntad del pueblo palestino y constituye un primer paso en la senda correcta para recuperar sus derechos legítimos. El Estado palestino se ha transformado en una realidad política que no se puede ignorar. Tratar de someter a los palestinos o de obligarlos a vivir bajo las condiciones aborrecibles de la ocupación equivaldría a una pérdida de tiempo, pues esa política ha fracasado. Permanece firme la

esperanza en las Naciones Unidas y en la comunidad internacional en su conjunto de que las históricas resoluciones del Consejo Nacional Palestino reciban la valiosa respuesta que merecen. Los acontecimientos en el Oriente Medio se suceden a un ritmo rápido y requieren esfuerzos internacionales concertados para canalizarlos hacia una paz justa y global en la región.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel eficaz en la defensa de la causa de los palestinos y se han ganado el apoyo de la opinión pública mundial, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta, que llevaron al reconocimiento de la OLP como único y legítimo representante del pueblo palestino. Las Naciones Unidas no pueden renunciar en este momento a su papel como defensoras firmes de esta causa justa, en particular desde la proclamación de la independencia del Estado palestino.

En este momento histórico resulta natural que las Naciones Unidas reconozcan al Estado palestino, proclamado el 15 de noviembre de 1988, y le confieran la condición de Observador en la Organización. Este es un paso político imprescindible en los medios internacionales, debido al reconocimiento que una cantidad cada vez mayor de Estados están dando a ese Estado. Este paso es aún más urgente con motivo de la decisión adoptada por Jordania de abandonar sus vínculos administrativos y legales con la Ribera Occidental palestina.

Por ello, las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad como el foro adecuado para las negociaciones con miras a hallar una solución justa para esta cuestión, de conformidad con la legitimidad internacional. Esto sólo puede lograrse mediante la adopción de una posición firme ante la intransigencia de Israel, que rechaza la convocación de una conferencia internacional de paz para solucionar el conflicto en el Oriente Medio, con la cuestión de Palestina como su meollo, en una forma justa y duradera.

En el clima actual de reconciliación y dadas las decisiones positivas adoptadas por el Consejo Nacional Palestino, consideramos que debe convocarse inmediatamente la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de todas las partes en el conflicto, incluidos la OLP en nombre del Estado de Palestina, en pie de igualdad, y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. También consideramos que este es el único camino conducente al establecimiento de una paz justa y global en el Oriente Medio, que permita al pueblo palestino ejercer su soberanía nacional en su Estado independiente.

Unamos nuestros esfuerzos. Que las Naciones Unidas y la comunidad internacional sigan apoyando los derechos palestinos para construir una paz perpetua basada en la justicia, cuyo logro debe ser considerado uno de los objetivos más importantes de las Naciones Unidas.

Sr. BEMANANJARA (Madagascar) (interpretación del francés): Ante todo, permítaseme saludar la presencia entre nosotros del Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que ha podido participar hoy en nuestros debates, según la voluntad claramente expresada por la cuasi unanimidad de la Asamblea General, pese a la actitud sorprendente de los Estados Unidos. También quiero dar las gracias al Secretario General por la organización de esta reunión en un plazo tan corto. Quiero además aprovechar esta oportunidad para felicitar y dar las gracias cordialmente a las autoridades helvéticas por su ejemplar cooperación.

La cuestión de Palestina ha acaparado la atención de nuestra Organización desde que se creó. En numerosas resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, hemos afirmado y reiterado inequívocamente los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación sin injerencia externa, a la independencia y a la soberanía nacional, así como a la creación de su propio Estado en Palestina.

Hemos condenado la ocupación de territorios árabes por Israel, conforme al principio de que no es admisible la adquisición de territorios por la fuerza, y hemos denunciado su política de opresión contra el pueblo palestino. Finalmente, hemos reconocido la legitimidad de la Organización de Liberación de Palestina como único representante del pueblo palestino.

Sin embargo, este año la cuestión reviste un carácter especial debido al valeroso levantamiento del pueblo palestino desde hace ya 12 meses en los territorios ocupados y la proclamación del Estado de Palestina durante el decimonoveno período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino.

Esta nueva situación nos plantea ciertos interrogantes y las reacciones que suscita exigen una urgente búsqueda de un proceso efectivo de negociación encaminado a lograr una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio, en el bien entendido de que la cuestión de Palestina es el núcleo del problema.

Al igual que la comunidad internacional en su conjunto, hemos seguido con creciente indignación la represión desencadenada por Israel contra la población civil indefensa de los territorios árabes, las represalias brutales y arbitrarias que recuerdan las peores violencias de una época que creíamos desaparecida salvo en Sudáfrica, digna heredera del colonialismo y del fascismo, vieja aliada, por cierto, de los sionistas.

El Consejo de Seguridad lamentó vivamente en su resolución 605 (1987) las políticas y prácticas de Israel que violan los derechos humanos en los territorios ocupados y en especial la actuación del ejército israelí que mata y hiere a civiles palestinos indefensos.

El 3 de noviembre pasado, tras la aprobación de la resolución 43/21, el representante de la Organización de Liberación de Palestina nos expuso de forma viva las atrocidades cotidianas que perpetran las fuerzas israelíes de ocupación.

A este respecto, el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino nos proporciona informaciones incuestionables sobre la represión que tiene lugar en los territorios ocupados.

De hecho Israel, al reprimir la intifada, intenta una vez más negar la evidencia, de la misma manera que siempre ha intentado rechazar la legitimidad del movimiento nacional palestino y el carácter representativo de sus dirigentes.

Ante los últimos acontecimientos, nadie puede dudar de la determinación del pueblo palestino de ser dueño de su propio destino, por muy grande que sea la represión. Es innegable que la intifada consolida la unidad nacional de este pueblo mártir, dispersado contra su voluntad. Las decisiones adoptadas recientemente por el Consejo Nacional Palestino en Argel dan una respuesta elocuente al levantamiento popular de los territorios ocupados.

Huelga volver otra vez a la cuestión de la representación del pueblo palestino, puesto que ya quedó definitivamente zanjada. Nosotros mismos hemos reconocido en buen número de resoluciones que la Organización de Liberación de Palestina es su único y legítimo representante.

Como consecuencia de todo lo anterior, la República Democrática de Madagascar se enteró con alegría de la proclamación del Estado independiente de Palestina por el Consejo Nacional Palestino el 18 de noviembre y tiene el honor de figurar entre los primeros países que lo reconocieron.

En su mensaje dirigido al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP, el Sr. Didier Ratsiraka, Presidente de la República Democrática de Madagascar, señaló lo siguiente:

"Madagascar, fiel a su compromiso de apoyar la justa lucha del pueblo palestino bajo la dirección de la OLP, su único y legítimo representante, saluda cordialmente el nacimiento del nuevo Estado independiente que surge de la libre determinación soberana y de las aspiraciones legítimas de su valeroso pueblo. Así, la República Democrática de Madagascar ha decidido reconocer de jure, a partir del día de hoy, al Estado independiente palestino, según las normas pertinentes del derecho internacional."

La declaración política aprobada por el Consejo Nacional Palestino es testimonio del vivo sentido de responsabilidad de los dirigentes palestinos y de la forma realista en que perciben la situación.

Las propuestas del Consejo Nacional Palestino son claras y netas: coexistencia pacífica entre los dos pueblos, judío y palestino, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que reconocen el derecho a la existencia de dos Estados en Palestina: el judío y el árabe. La legitimidad de Israel reside en la resolución 181 (II), del 29 de noviembre de 1947, que contiene asimismo las condiciones de la legitimidad internacional que garantiza el derecho del pueblo palestino a la soberanía y a la independencia.

Para lograr ese objetivo, el Consejo Nacional Palestino preconiza la convocación de una conferencia internacional de paz para el Oriente Medio conforme a las disposiciones contenidas en las resoluciones 38/58 C y 41/45 de la Asamblea General; pide, por una parte, la retirada de Israel de todos los territorios ocupados desde 1967, comprendida Jerusalén, y de otra, la anulación de todas las medidas de anexión y, finalmente, el desmantelamiento de los asentamientos israelíes en los territorios ocupados.

Para crear un clima propicio al éxito de las negociaciones y para favorecer la concertación de una solución política global, se pide al Consejo de Seguridad que tome las medidas eficaces encaminadas a brindar seguridad y protección al pueblo palestino. La comunidad internacional se felicita de la histórica decisión adoptada por el Consejo Nacional Palestino y estima que ha creado nuevas oportunidades para hallar la paz en el Oriente Medio.

Las recientes declaraciones del Sr. Yasser Arafat en Estocolmo han confirmado sin ambages las intenciones de la OLP y nos parece razonable y alentador que el Gobierno sueco haya reaccionado a ellas inmediatamente con su reconocimiento del Estado palestino. Pero Israel y los Estados Unidos han rechazado la oferta de paz palestina con el pretexto de que el tono moderado de los palestinos es una estrategia y han rechazado la proclamación del Estado de Palestina. Ellos condicionan el futuro de los territorios ocupados a unas negociaciones en las cuales la OLP, a su modo de ver, sólo puede ser admitida mediante una serie de condiciones previas, entre ellas el reconocimiento explícito del Estado de Israel y de su derecho a existir y la renuncia al terrorismo.

¿Acaso tenemos que reiterar que la Declaración de Argel, así como la de Estocolmo, responden sin ambigüedades a esas pretendidas condiciones? En lo que concierne al reconocimiento del Estado de Israel, el Consejo Nacional Palestino se refiere explícitamente a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como base para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio. Todos sabemos que la resolución 242 (1967) garantiza la existencia de los Estados de la región. Por añadidura, la retirada de Israel - como lo exige el Consejo Nacional Palestino - se limita a los territorios árabes y palestinos que ese país ha ocupado desde 1967, incluida Jerusalén.

En cuanto al terrorismo, la Declaración de Argel reitera explícitamente que el pueblo palestino repudia y rechaza el terrorismo en todas sus formas, inclusive el terrorismo de Estado.

En realidad, podemos observar que en ciertos círculos se aplica la ley del embudo en cuanto al destino del pueblo palestino. Se exige a los palestinos que reconozcan a Israel mientras se les niega su propia existencia. En la actualidad, los palestinos han adoptado una posición moderada y realista pero los israelíes responden que no necesitan el reconocimiento de los otros, que ellos no requieren el reconocimiento palestino. ¿Qué estamos exigiendo a los palestinos?

¿Acaso se espera de ellos que desaparezcan sencillamente para siempre y abandonen sus derechos más elementales y fundamentales, renunciando a su identidad nacional y a su derecho a la libre determinación?

Nuestra Organización tiene una responsabilidad particular con el pueblo palestino porque le corresponde corregir una injusticia que se ha prolongado ya durante más de 40 años. Tenemos que desplegar esfuerzos concretos y constructivos para convocar con la mayor rapidez a una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Por ese motivo, mi delegación apoya las recomendaciones del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que figuran en el documento A/43/35, y hace un llamamiento a las grandes Potencias miembros permanentes del Consejo de Seguridad para que utilicen su influencia a fin de lograr la aplicación de esas recomendaciones.

Por último, permítaseme en nombre de nuestro Presidente y de mi delegación felicitar calurosamente al Presidente Arafat por el mensaje valeroso y realista que dirigió hoy a nuestra Organización y, por su intermedio, a la comunidad internacional. Fue un mensaje de paz lleno de prudencia destinado a todas las partes involucradas en este espinoso problema del Oriente Medio, cuyo meollo es la cuestión de Palestina.

Sr. AL-SABAH (Kuwait) (interpretación del árabe): La Asamblea General es una vez más escenario de un debate sobre la cuestión de Palestina, una de las causas más justas de nuestra era. Se trata de una cuestión que exige una solución, una cuestión que pone a prueba la magnitud de la devoción aplicada por países y organizaciones a defender los principios por los que se bate la humanidad, es decir el derecho de los pueblos a la libertad, la libre determinación y la independencia, y a rechazar y resistir la ocupación.

Hoy, en esta bellísima y hospitalaria ciudad de Ginebra, estamos tratando la cuestión de Palestina en todas sus dimensiones y teniendo en cuenta sus repercusiones sobre la paz, la seguridad y la estabilidad en la región del Oriente Medio y en el mundo en general. No obstante las múltiples dimensiones de esta cuestión y los largos años de debate en los foros internacionales y que el pueblo palestino ha seguido sufriendo cada vez más bajo la ocupación y la injusticia, nos encontramos aún con que ciertas grandes Potencias han colaborado persistentemente

con Israel para obstruir este proceso de paz y cerrar las puertas a la solución de esta cuestión, de conformidad con los documentos internacionales y las resoluciones pertinentes. Es como si a esas Potencias no les hubiese bastado con ayudar a los ocupantes a usurpar las tierras, desarraigar al pueblo palestino y expulsarlo y oprimirlo sino que descuidan además su papel primordial y sus responsabilidades, en virtud de la Carta, de resolver las cuestiones internacionales de forma neutral e imparcial, llegando a todos los extremos en su parcialidad pro israelí con la utilización de numerosos pretextos.

La Asamblea General se reunió en Ginebra para escuchar la declaración del Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), mediante la cual ha extendido un puente hacia la paz para el pueblo palestino, dentro y fuera de los territorios ocupados, y ha explicado la posición palestina que responde a los cambios en el escenario internacional y hace suyos conceptos y exigencias que algunas Potencias que cuentan con gran influencia política han estado esperando fueran acatadas por la OLP.

Nos ha sorprendido mucho que esas Potencias, que han interpuesto ciertas condiciones para entablar el diálogo con la OLP en un esfuerzo por dar impulso al proceso en pro de la paz, hayan adoptado una actitud negativa frente a la postura positiva de la OLP y de su Consejo Nacional. La Asamblea General ha venido a Ginebra tras la acción tomada por el actual Gobierno de los Estados Unidos - el Gobierno del país huésped de la Sede de las Naciones Unidas - en el sentido de cerrar las puertas en las narices del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino, mediante pretextos y razones sin validez ni justificación jurídica, los cuales fueron rechazados por la mayor parte del pueblo norteamericano mediante sus medios de comunicación en masa, aun antes de que lo hiciese la comunidad mundial.

Con esa acción ilegal, el Gobierno de los Estados Unidos, además de haber violado abiertamente el Acuerdo entre las Naciones Unidas y los Estados Unidos de América relativo a la Sede de las Naciones Unidas, también ha transgredido sus propios valores y tradiciones democráticas, de los que tanto se enorgullece, el principal de los cuales es la libertad de expresión, de opinión, de acceso a otras opiniones y de debate.

Sin embargo, el poder de la justicia y el imperio de la lógica no tienen límites, no podemos obstaculizarlos, y se despliegan como rayos resplandecientes de sol que disipan la oscuridad y eliminan la falsedad.

Presentar la lucha armada como terrorismo es sólo un pretexto para impedir que se expresen opiniones e inducir al rechazo de su causa. Esta cuestión es lamentable. No estamos conforme con ello, porque constituye un precedente grave y trascendente y todos tenemos la obligación de oponernos a ello.

Durante años los palestinos han mantenido una lucha firme, diversificada e inflexible. El último capítulo honroso de su lucha es el levantamiento más firme, más vigoroso y mejor armado, que hace unos días entró ya en su segundo año. En realidad, es un elemento histórico que en forma alguna se puede invertir. El levantamiento podría considerarse como un paso más en la lucha del hombre contra la coacción, el despotismo y la ocupación y en su propósito continuo de mantener su patria, su integridad, su libertad y restaurar sus derechos usurpados.

La esencia del levantamiento es la lucha por una patria, por la dignidad y la libertad del hombre y por la restauración de los derechos. Los fundamentos de todo esto se encuentran en la relación entre el hombre que lucha y su tierra, y la fe en sus derechos inalienables, que están fuera de dudas desde los comienzos de la libertad y la dignidad. El levantamiento ha adquirido las características fundamentales de la lucha del pueblo palestino que ha durado decenios, dado que es una revolución popular que engloba a toda una nación - ancianos, jóvenes, niños y mujeres - que de forma unánime rechazan la ocupación y desean restaurar sus derechos legítimos.

Las generaciones del levantamiento han destrozado todas las promesas e ilusiones de los enemigos del pueblo palestino de transformar esta ocupación en un hecho consumado y dejar la causa palestina en el olvido y anticuada. La firmeza del pueblo palestino ha hecho frente a todos los intentos israelíes de enterrar la revolución palestina. La generación del levantamiento, que no se dejó intimidar por huesos rotos o personas enterradas vivas y que no se dejó vencer por el miedo, le dice a Israel que la continuación de esta ocupación no es posible. Este levantamiento palestino valeroso ha sacudido a la entidad sionista y así le ha hecho comportarse de manera errática y cometer crímenes brutales contra el pueblo palestino.

Kuwait pide a la comunidad internacional que condene la política de coacción de Israel y sus prácticas represivas en los territorios árabes ocupados, que violan los derechos humanos fundamentales del pueblo palestino. El comportamiento de Israel constituye una violación flagrante de las leyes y convenios internacionales, en especial el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

No es ningún secreto que la política del puño de hierro y los actos terroristas perpetrados constantemente por Israel en realidad tienden a aplicar la política de anexión progresiva de la tierra palestina, así como de otras tierras árabes ocupadas en las Alturas de Golán sirias o en el Líbano meridional. Las atrocidades perpetradas en los territorios árabes ocupados van acompañadas de agresiones terroristas en el exterior contra concentraciones de población civil inocente, tanto palestinas como libanesas. La última operación militar israelí en el Líbano constituye una violación flagrante de la independencia y la integridad territorial de este país hermano, y muestra la actual arrogancia e intransigencia de Israel, en momentos en que la comunidad internacional se opone a su vergonzoso comportamiento y a su rechazo constante de los esfuerzos por lograr la paz, cuyo fin es restaurar la seguridad y la estabilidad en el Oriente Medio, sobre la base de la justicia y la legalidad internacional.

Pese a todas estas atrocidades y actos terroristas israelíes, el levantamiento ha podido fomentar un profundo sentimiento nacional y ha fortalecido el concepto de la unidad palestina, que ha hecho que no sólo los palestinos, sino también los países árabes y todas las naciones amantes de la paz del mundo apoyen a la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Esto ha afirmado una vez más que la OLP es el único y legítimo representante y el brazo diplomático del pueblo palestino, lo cual se ha demostrado perfectamente durante el período de sesiones del Consejo Nacional Palestino sobre el levantamiento histórico, que se celebró recientemente en Argelia.

Hemos escuchado el discurso histórico del Sr. Yasser Arafat, Presidente de la OLP, en el que pasó revista a las importantes resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Palestino el 15 de noviembre, siendo la más importante la resolución histórica de establecer un Estado palestino independiente.

El establecimiento de ese Estado significa la aparición de una nueva realidad en las relaciones y en los equilibrios internacionales. Este paso significa una victoria del realismo y de la madurez y constituye un llamamiento a la paz, que intenta alejarse de la vorágine de la destrucción y del derramamiento de sangre y busca el consuelo de la estabilidad y la paz.

La resolución que declara el Estado palestino ha puesto a las Naciones Unidas, en especial a los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, frente a responsabilidades históricas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; en particular la resolución 181 (III) de la Asamblea General, que aún no se ha aplicado plenamente. Esto se considera un cambio radical en la cuestión palestina, que es el centro del conflicto árabe-israelí, y señala el comienzo de una nueva fase para la solución política de este problema importante.

La OLP siempre ha pedido la paz y que se le devuelva al pueblo palestino el derecho a la libre determinación y a establecer su Estado independiente, con la Jerusalén Santa como su capital, puesto que Israel ha demostrado a través de su política y de su agresión continua que está en contra de la paz y que incluso su avidez de expansión a expensas de otros no tiene límites.

Kuwait considera que la declaración de un Estado palestino por el Consejo Nacional Palestino, con su programa político y su naturaleza realista, es un arma potente que puede transmitir al levantamiento palestino y a sus masas el sentimiento de que sus sacrificios enormes no han sido en vano y que están dando resultados positivos en beneficio de la causa palestina.

La mayoría de los países - alrededor de 87 - ha reconocido actualmente al Estado palestino, porque están convencidos de que su causa es justa y que la declaración de Estado es un hecho flexible, que se caracteriza por la moderación y el realismo; es una medida que se basa en el fundamento sólido del derecho internacional.

Kuwait manifiesta aquí que valora en gran medida a los países que reconocen este Estado y hace un llamamiento a todos los países a que hagan lo mismo. La experiencia de las naciones que trataron de obtener la independencia y la liberación y unirse a las Naciones Unidas en la búsqueda de la liberación, y la lucha popular deberían motivar sus actuaciones, no sólo reconociendo el Estado palestino, sino también prestándole todo tipo de ayuda para lograr la libertad de su pueblo y recuperar sus derechos legítimos que le fueron usurpados.

Además, Kuwait rinde homenaje a la postura de los doce países integrantes de la Comunidad Europea ante la declaración del Estado palestino independiente, pese a su posición reservada que no es adecuada, porque esperábamos y seguimos esperando que su acogida lleve al reconocimiento del Estado independiente, en especial desde que los Doce reconocieron en su Declaración de Venecia de 1980 los derechos legítimos palestinos, incluido el de la libre determinación.

Desde esta tribuna pedimos a los Estados Unidos, en particular, que no dejen escapar de sus manos esta oportunidad histórica debido a injustas restricciones que ellos mismos se han impuesto como condición para hablar con la OLP y sus dirigentes. Lo han hecho por motivos e intereses que son ciegos ante la verdad y la justicia y no les permiten considerar el contexto global y las verdaderas dimensiones del problema.

Estamos en una encrucijada, donde la historia atraviesa por momentos cruciales que exigen de todos nosotros la capacidad necesaria para superar las dificultades, tratar de aprender de las realidades y lecciones de nuestra época y hallar inspiración en la lucha de sus generaciones. El derecho a la vida y a vivir en condiciones dignas es un derecho sagrado de todos los pueblos, y el palestino espera de todos nosotros que lo ayudemos a conseguir ese derecho. Por lo tanto, procuremos trabajar juntos para preservar ese derecho. El camino hacia esa meta ya se ha trazado y es muy claro: es el de la conferencia internacional de paz con los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes involucradas en la cuestión, incluida la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, y dentro del contexto de la Declaración política de Argel y de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluidas las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad que se mencionan en esa Declaración.

También esperamos que los Estados Unidos comprendan que están solos en su adhesión a los conceptos israelíes al mantenerse aferrados al statu quo y dejar las cosas como están, con el ánimo de socavar toda perspectiva de una paz justa en la región del Oriente Medio.

Prevalece ahora una nueva atmósfera en la comunidad internacional, que se caracteriza por una disminución de la tirantez y un verdadero deseo de resolver los problemas regionales espinosos por medio de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Kuwait pide a la Organización mundial que extienda su credibilidad al conflicto árabe-israelí, ejerciendo presión sobre Israel, que rechaza el consenso internacional, para que cumpla la voluntad de todo el mundo y se retire de todos los territorios árabes ocupados, brindando al nuevo Estado palestino independiente la oportunidad de asumir sus funciones y responsabilidades en su suelo nacional.

Kuwait estima que la paz es necesaria y urgente en la región del Oriente Medio, y que los plenos derechos del pueblo palestino son la esencia de esa paz y una condición para su instauración. Sin el ejercicio de esos derechos legítimos, esa paz se convertirá en un espejismo ilusorio.

Finalmente, deseamos transmitir al pueblo palestino nuestro sentimiento de orgullo y reconocimiento por su gloriosa y heroica intifada, y esperamos ver pronto la bandera de Palestina ondeando junto a las banderas de los demás Estados Miembros. Estoy totalmente seguro de que la mayoría de los Estados Miembros que asisten a estas sesiones de la Asamblea General comparten esa esperanza nuestra.

Sr. ALATAS (Indonesia) (interpretación del inglés): Aunque durante el debate general ya he tenido oportunidad de felicitar al Presidente por su elección para desempeñar la Presidencia de la Asamblea General durante el cuadragésimo tercer período de sesiones, no quiero dejar pasar esta ocasión sin rendirle un homenaje por la destacada dirección que ha impreso a nuestras deliberaciones en los últimos tres meses. Estamos seguros de que en estas sesiones, dedicadas específicamente a una cuestión de primordial importancia para la comunidad internacional, el Presidente se distinguirá nuevamente al guiar los debates hacia una conclusión exitosa.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para unirme a quienes ya han saludado la presencia entre nosotros del Presidente Yasser Arafat, líder de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y expresarle nuestra profunda gratitud por su inspirador mensaje de paz, que estoy seguro representará una contribución singular al éxito de nuestras reuniones.

La decisión sin precedentes de convocar a la Asamblea General en Ginebra para escuchar las opiniones del Presidente Yasser Arafat no solamente es un honor apropiado que se le ha conferido a él sino también el debido homenaje a la OLP, reconocida por las Naciones Unidas como el único y legítimo representante del pueblo palestino.

Además, estas reuniones son una expresión de la solidaridad y el apoyo internacionales a la intifada, el levantamiento popular en los territorios palestinos ocupados, en heroico desafío de la ocupación colonial israelí. Y la presencia aquí de tantas delegaciones representadas a nivel ministerial subraya la importancia que atribuimos todos a las históricas decisiones adoptadas en el decimonoveno período de sesiones del Consejo Nacional Palestino, que se celebrara el mes pasado en Argel.

Los acontecimientos turbulentos producidos en el año transcurrido han provocado un cambio espectacular en los territorios ocupados. Las protestas espontáneas que empezaron en diciembre de 1987 se han convertido ahora en una amplia y sostenida rebelión popular que enfrenta a la fuerza brutal del poderío militar israelí con la decisión, la unidad y el fervor revolucionario inexorables de las masas palestinas.

La intifada ha llevado a cabo una profunda transformación en las dimensiones estratégicas del conflicto árabe-israelí y de su meollo, la lucha palestina por la liberación nacional y la independencia. Se la reconoce ahora universalmente como un repudio categórico que hace el pueblo palestino de todos los estratos sociales, dentro y fuera de su patria, de un statu quo bajo ocupación colonial israelí. En verdad, habiendo resistido todo intento por limitarlo o suprimirlo, la intifada constituye una prueba irrefutable del espíritu indomable y la fe absoluta con que la nación palestina trata de recuperar sus derechos nacionales inalienables al regreso, al ejercicio de la libre determinación y al establecimiento de un Estado soberano e independiente en Palestina. Israel, con sus propios actos, ha puesto de manifiesto ante el mundo la bancarrota moral y política de sus designios agresivos y expansionistas hacia Palestina y la nación árabe en general.

Es un mérito de la comunidad internacional haber reconocido desde un comienzo las sombrías repercusiones que para la paz y la seguridad internacionales tienen los métodos con que Israel hace frente al levantamiento. El Consejo de Seguridad se mantuvo prácticamente en sesión permanente de diciembre a abril último y adoptó una serie de resoluciones a fin de pedir a Israel que se abstuviera de inmediato de su política y prácticas que representan una burda violación de la Carta de las Naciones Unidas, de los Convenios de Ginebra de 1949 y de otras normas internacionalmente aceptadas de comportamiento civilizado. Asimismo, la Asamblea, en una sesión plenaria especial celebrada el 3 de noviembre, aprobó la resolución 43/21, que condenó a Israel por violar los derechos humanos y las libertades fundamentales del pueblo palestino e instó al Consejo de Seguridad a que examinara nuevamente la situación en los territorios ocupados. Mediante estas decisiones, los Estados Miembros han expresado de manera inequívoca su repudio ante las aterradoras dimensiones de la represión, privaciones y muerte a que está sometida desde hace más de un año la población palestina de los territorios ocupados.

No obstante, pese a todas las condenas, exigencias y exhortaciones, Israel, con su respuesta habitual, sigue desafiando la voluntad de la comunidad internacional ya que parece estar alentado por el apoyo prácticamente mecánico que le prestan sus aliados y amigos.

Privados de otros recursos, los valerosos palestinos han optado por la única alternativa que les queda: continuar su legítima y justa lucha por recuperar los derechos usurpados.

En esta lucha, la Organización de Liberación de Palestina es, sin duda alguna, la representación política suprema de la revolución nacional palestina y este hecho fundamental no puede ser modificado por la fuerza de las armas. Tampoco pueden la maquinaria propagandística israelí ni los intentos de proscribir la misión observadora de la OLP en las Naciones Unidas o la negativa a que el Presidente de esa organización presente sus propuestas de paz a las Naciones Unidas, menguar la realidad de que la OLP es y ha sido siempre el único y legítimo representante del pueblo palestino y, por tanto, parte principal en la cuestión de Palestina. Por consiguiente, todo enfoque que haga caso omiso de la OLP o le niegue a ésta el lugar que de derecho le corresponde como socio en condiciones de igualdad en la búsqueda de una solución, será un ejercicio totalmente inútil.

La intensificación irreversible de la intifada así como la decisión adoptada por el Reino de Jordania de cortar sus vínculos administrativos y jurídicos con Cisjordania han allanado el camino para la histórica decisión adoptada por el Consejo Nacional Palestino, en su reunión del 15 de noviembre de 1988, de proclamar el Estado independiente de Palestina en Palestina con Al-Quds Al-Sharif como su capital. Con esta proclamación, la lucha palestina por la liberación nacional ha asumido nueva intensidad, actualidad y autenticidad. Le ha hecho comprometiéndose, entre otras cosas, a buscar una solución global y política al conflicto árabe-israelí y a la cuestión palestina, como su núcleo principal, en el ámbito de la Carta de las Naciones Unidas y de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 181 (II) de la Asamblea y las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad; a participar en condiciones de igualdad en negociaciones dentro del contexto de una conferencia internacional de paz con los auspicios de las Naciones Unidas y sobre la base de la aceptación de los derechos y aspiraciones nacionales del pueblo palestino y el retiro de Israel de todos los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados, incluida

la Jerusalén árabe; a apoyar el establecimiento y la garantía por Consejo de Seguridad de arreglos para la seguridad y paz entre todos los Estados de la región, incluido el Estado palestino, y a rechazar toda forma de terrorismo, inclusive el terrorismo de estado, en conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, reservándose al mismo tiempo el derecho legítimo de resistir a la ocupación extranjera y luchar por la independencia nacional.

Estas históricas decisiones disipan con claridad y realismo todo intento de describir a la OLP como otra cosa que no sea un movimiento de liberación realmente nacional, animado de un profundo sentido de responsabilidad y del compromiso de cumplir con las aspiraciones de su pueblo.

Nos complace muy especialmente que estas medidas pragmáticas y constructivas hayan sido acogidas por una mayoría abrumadora de Estados de la comunidad internacional que reconoció de jure al nuevo Estado palestino.

Indonesia, por su parte, ya reconoció el 16 de noviembre de 1988 al Estado palestino. Esta decisión fue tan natural como lógica ya que la causa palestina se ha ajustado siempre a los principios de nuestra propia razón de ser, consagrados en nuestra Constitución, la cual establece que:

"Dado que la independencia es un derecho de toda nación, toda forma de sometimiento en este mundo es contraria a la humanidad y la justicia y debe, por tanto, ser abolida."

Además, ¿cómo podríamos consagrar el principio de la lucha por la independencia nacional y la soberanía para nuestra propia nación y no identificarnos con luchas similares como las que libran auténticos movimientos de liberación como la OLP? Así, pues, no buscamos para la nación palestina nada más ni nada menos que lo que nosotros mismos hemos logrado para nuestro pueblo: la independencia y la justicia con verdadera libertad y dignidad humanas.

Es evidente que aún nos queda un largo camino por recorrer para superar la herencia de decenios de enemistad, injusticia y suspicacia mutua que prevalece en la región. Sin embargo, estamos totalmente de acuerdo con la opinión expresada por nuestro estimado Secretario General, conforme figura en su informe más reciente sobre la situación en el Oriente Medio, en el sentido de que:

"El reciente período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel ha provocado nuevo impulso en el proceso diplomático, y considero que éste ofrece nuevas oportunidades para adelantar hacia la paz, que deberán aprovecharse." (A/43/867, párr. 37)

Creemos, como él, que

"Deberán fomentarse todas las iniciativas de paz para que podamos superar la desconfianza tan profundamente arraigada en todas las partes." (Ibid.)

Así, pues, se necesitan iniciativas audaces para desatascar la cuestión de la convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, tal y como la convalidara la Asamblea General por la resolución 38/58 C. Creemos que facilitaríamos mucho este empeño colocando al territorio palestino, incluida Jerusalén, bajo la supervisión provisional de las Naciones Unidas, ya que ello pondría fin a la intimidación y la opresión del pueblo palestino, creando así un ambiente propicio para el éxito de la conferencia.

Con las decisiones tomadas en la reunión del Consejo Nacional Palestino, la OLP ha dado pruebas tangibles de su firme compromiso de emprender negociaciones de paz con Israel en el marco de la conferencia internacional de paz. Asimismo, en la Reunión Cumbre Árabe extraordinaria celebrada en junio pasado en Argel, los Estados árabes renovaron su apoyo a la convocación de esta conferencia, que sigue siendo el único marco de negociación viable y eficaz para resolver los diversos aspectos conexos del conflicto árabe-israelí, así como la multiplicidad de intereses conflictivos inherentes a ello, ante todo, la independencia nacional y un Estado palestino soberano.

Evidentemente, ha llegado la hora de que Israel reconsidere seriamente su posición y tome conciencia de que el camino hacia la paz y una garantía viable de su propia seguridad pasan necesariamente por una solución política negociada globalmente y concebida en forma equitativa, que redundaría en beneficio de todos los Estados de la región, incluido Israel. Asimismo, instamos enérgicamente a quienes apoyan a Israel a que reconozcan las nuevas realidades de la cuestión de Palestina y cambien su actual rigidez por una política flexible y con visión, colaborando con el Secretario General en su empeño por acelerar la convocación de la conferencia internacional de paz. Es hoy más urgente que nunca eliminar el carácter explosivo de la situación concentrando nuestro esfuerzo colectivo y dando una posibilidad de éxito a la paz.

Por último, quisiera reafirmar que Indonesia, dentro de sus medios y posibilidades, seguirá prestando toda la asistencia posible al pueblo palestino, encabezado por la Organización de Liberación de Palestina, para la realización legítima de su causa sagrada y el ejercicio efectivo de su soberanía en el nuevo Estado palestino.

Sr. BESSAÏH (Argelia) (interpretación del árabe): Hace un año el pueblo palestino entró en una nueva fase de su lucha de liberación nacional levantándose en los territorios ocupados contra su opresor, con lo que ha proclamado en voz alta su rechazo de la ocupación y del hecho consumado.

La intifada popular se ha consolidado y ampliado en el transcurso de los meses, extrayendo nueva fuerza del heroísmo cotidiano de miles de niños que sólo cuentan con las armas de su fe en su causa sagrada. Mediante la intifada el pueblo palestino ha deseado testimoniar su decisión inquebrantable de recuperar los derechos nacionales que le fueron usurpados y establecerse como un pueblo libre en su patria histórica liberada.

Al proclamar solemnemente en Argelia, el 15 de noviembre, el Estado independiente de Palestina, y como su capital a Al-Quds Al-Sharif, el pueblo palestino se ha acercado al día en que pueda reunirse nuevamente en su patria recuperada y recomenzar la edificación de una sociedad signada por la justicia, la coexistencia y la prosperidad, una sociedad a la que los hijos de Palestina no han renunciado, ya sea que vivan en su patria ocupada o en el exilio.

El conflicto que ha desgarrado al Oriente Medio durante cuatro decenios, y que por su persistencia y sus muchas manifestaciones constituye la más grave de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, nos enfrentó siempre a lo que es su principal faceta - la cuestión de Palestina - a pesar de los intentos por reducirlo a uno u otro de sus componentes.

La cuestión de Palestina es la de un pueblo despojado de su tierra y de sus derechos nacionales; también es la de una negativa constante de esos derechos y de la prosecución de una política de "sionización" total de los territorios palestinos ocupados con la finalidad de convertir la ocupación en un hecho consumado irreversible.

Es con esa finalidad que se sigue activamente una política de anexión mediante la creación de nuevos asentamientos, la transferencia masiva de colonos, la confiscación de las tierras árabes y el hostigamiento de los propietarios palestinos para obligarlos al exilio. Al mismo tiempo presenciarnos la puesta en práctica metódica de un programa para suprimir la identidad cultural, religiosa e histórica palestina, del cual es blanco principal la Ciudad Santa de Al-Quds. Los actos sacrílegos contra los Santos Lugares del islam - entre los que se incluye la

profanación de la mezquita Al-Aqsa y de otros lugares sagrados que simbolizan la presencia palestina e islámica constante a través de los siglos - aumentaron en los últimos meses, provocando la indignación legítima de todos aquellos que mantienen su apego a los valores civilizados y consideran que estos lugares de culto son inviolables.

En verdad, este despojo territorial y cultural es un aspecto de una estrategia tendiente a cambiar radicalmente la composición demográfica, la naturaleza física, la estructura institucional y la situación legal de los territorios ocupados, con el objetivo final de anexarlos.

La puesta en práctica de todo esto con impunidad y en violación deliberada de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad - así como de las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra -, constituye un desafío a la comunidad internacional y confirma, si ello fuera necesario, la aspiración del régimen sionista de colocarse fuera de las normas aceptadas universalmente y de crear hechos consumados. Es por ello que el levantamiento contra las fuerzas opresoras debe ser visto como una afirmación de la inalterable naturaleza palestina de los territorios ocupados.

En esta forma, una nueva generación de palestinos, nacida y criada bajo la ocupación, al promover una nueva fase en la lucha por la liberación nacional refuta con firmeza a quienes pensaron - o tuvieron la esperanza - de que, con el tiempo, el pueblo palestino se acostumbraría a esta situación y aceptaría su suerte, como si el tiempo pudiera hacer desaparecer los derechos nacionales de un pueblo, abolir su memoria colectiva y quebrar su deseo de vivir en libertad.

Cuatro decenios de ocupación y de represión violenta y numerosos intentos por ocultar la identidad palestina no han podido frenar el impulso irresistible de libertad que los palestinos se han transmitido de generación en generación. De la misma manera, ni los martirios cotidianos, las proscipciones, las detenciones en masa, es decir, la política de represión que sufre el pueblo palestino en su patria ocupada, ni mucho menos la agresión reiterada de las fuerzas sionistas contra los campamentos del Líbano meridional podrán prevalecer sobre el levantamiento heroico ahora que el pueblo palestino siente más que nunca que se acerca la victoria final y que es inevitable la realización de sus aspiraciones nacionales.

Con su intifada el pueblo palestino nos ha recordado que el conflicto del Oriente Medio, cualesquiera sean sus ramificaciones, preocupa e involucra primero y sobre todo al pueblo palestino, y que la única paz verdadera es la que se basa en la restauración plena de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino. Se trata de un hecho fundamental que nadie puede ocultar y que nunca será suficientemente reiterado.

No puede haber paz duradera en el Oriente Medio si se margina al pueblo palestino y, con más razón, si la paz se concierta contra él. Ello significa que deben restablecerse los derechos del pueblo palestino, inclusive su derecho a la libre determinación. Significa también que todos los territorios árabes ocupados, inclusive el Golán, deben ser evacuados por las fuerzas de ocupación. Significa, por último, que la Organización de Liberación de Palestina (OLP), su único y legítimo representante, debe asociarse plenamente a toda negociación de paz.

La Asamblea General, convencida de estos hechos fundamentales, hizo hace 14 años una cita con la historia consagrando la dimensión nacional del pueblo palestino, reafirmando la ilegalidad de la ocupación de sus territorios y la necesidad de que las fuerzas israelíes se retiraran sin demora, reconociendo a la OLP en la condición de único y legítimo representante del pueblo palestino e interlocutor inevitable en toda negociación relativa al problema del Oriente Medio.

Lo atinado de esta opción - confirmado período de sesiones tras período de sesiones por la comunidad internacional - permitió a la Asamblea hace cinco años definir los elementos de la solución del conflicto y determinar el marco en el cual se habrán de celebrar estas negociaciones. Este marco es la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en el conflicto, incluyendo a la OLP - el único y legítimo representante del pueblo palestino - en pie de igualdad con todas las partes.

A este respecto, es lícito afirmar hoy que el principio de la celebración de tal conferencia así como las bases según las cuales debe celebrarse, cuentan con el más amplio apoyo de la comunidad internacional.

Por su parte, la nación árabe convalidó plenamente en la última reunión de Jefes de Estado celebrada en junio en Argel, el principio de dicha conferencia. Durante su histórico período de sesiones de Argel, el Consejo Nacional Palestino también dio su aprobación solemne a la celebración de la conferencia y a las bases en que debe cimentarse para el arreglo justo y definitivo del conflicto del Oriente Medio.

Al pronunciarse, y demostrando una verdadera conciencia de sus responsabilidades sobre la convocación de la conferencia internacional y las bases sobre las cuales debe estructurarse, el Consejo Nacional Palestino indudablemente dio un impulso nuevo y resuelto al proceso que lleva a la celebración de la conferencia.

La proclamación del Estado de Palestina y la definición de los elementos que deben ser las bases para las negociaciones a iniciarse en la conferencia emanan de la determinación demostrada reiteradamente por la OLP de trabajar verdaderamente en pro de un arreglo justo y definitivo del conflicto del Oriente Medio.

La satisfacción profunda con que la comunidad internacional saludó la proclamación del Estado de Palestina y la declaración política aprobada por el Consejo Nacional Palestino atestiguan el hecho de que las decisiones adoptadas en Argel son justas y razonables. Esto ha sido demostrado también por el amplio movimiento para reconocer al nuevo Estado de Palestina, así como en particular por el firme apoyo expresado por el Presidente Mugabe, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados .

Sin embargo, en el preciso momento en que está surgiendo un consenso sobre la necesidad de llevar a cabo la conferencia internacional de paz y cuando se celebra unánimemente el carácter altamente positivo de la reciente decisión del Consejo Nacional Palestino, los dirigentes de Israel, fieles a su política de intransigencia, persisten en negarse y rechazar cualquier posibilidad de paz, como ha quedado demostrado con la reciente agresión sionista contra el Líbano.

Al mismo tiempo, actuando contra la corriente de los esfuerzos necesarios para fortalecer las posibilidades de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, y como para contradecir la dinámica de paz resultante de las decisiones de Argel, el Gobierno de los Estados Unidos - en violación flagrante de sus obligaciones internacionales, especialmente en virtud del Acuerdo relativo a la Sede, de 1947, con las Naciones Unidas - decidió impedir al Presidente de la OLP que llegara hasta la Sede de las Naciones Unidas para transmitir a la comunidad internacional el mensaje de paz y esperanza que contiene la decisión de Argel. Ese acto, sumamente perjudicial que la Asamblea General casi por unanimidad consideró deplorable, de ninguna manera debe impedir los esfuerzos para acelerar la convocación de la conferencia internacional. En otras palabras, estos esfuerzos deben proseguirse por todos más que nunca y, por su parte, el Consejo de Seguridad debe desempeñar su papel a cabalidad, de acuerdo con el mandato otorgado por la Asamblea General, convocando la conferencia internacional y debe hacer todo lo posible para eliminar los obstáculos que hasta ahora se han interpuesto. El Consejo debe desempeñar su tarea resueltamente si desea confirmar su determinación de recuperar el pleno ejercicio de su autoridad en el arreglo de conflictos que amenazan la paz y la seguridad internacionales y hacer su largamente esperada contribución al arreglo del conflicto del Oriente Medio.

Hasta que no se logre ese arreglo, las Naciones Unidas deben considerar seriamente la posibilidad de ejercer durante un período limitado una forma de supervisión de los territorios ocupados, a fin de proteger a la población civil de actos arbitrarios del ocupante, que hasta llegan a denegarles las garantías fundamentales del Cuarto Convenio de Ginebra. Debe crearse un clima propicio al éxito de la conferencia internacional y la concertación de una solución justa, general y definitiva del conflicto. Con el mismo ánimo, la Asamblea General hoy tiene la oportunidad histórica de dar expresión concreta a la impaciencia de la comunidad internacional ante la constante denegación de los derechos nacionales del pueblo palestino, acogiendo al Estado de Palestina en su seno.

La evolución peligrosa del conflicto del Oriente Medio y su extensión en los últimos años a otras zonas geográficas son pruebas del agravamiento del conflicto y de sus riesgos para la paz y la seguridad internacionales. Ya se lo considere como local o regional, este conflicto, al extenderse a toda la región del Mediterráneo, ha demostrado que su desarrollo podría afectar a regiones que parecería están a cubierto de sus consecuencias.

Sin embargo, en el preciso momento en que el régimen sionista parece desear ampliar su campo de agresión a otros lugares, el corazón mismo de la Palestina ocupada - que pensaba haber sometido totalmente - se ha levantado contra sus leyes y ha probado contundentemente que la fuerza de las armas, por terrible que sea, está condenada a la derrota cuando se enfrenta a la fuerza de las convicciones.

Nuestro país, que conquistó su independencia a un precio muy alto, sabe que la lucha de los pueblos sometidos a la ocupación no puede tener más resultado que la recuperación de la libertad y la dignidad.

Argelia, que nunca ha escatimado su apoyo y sus esfuerzos para la consolidación de la unidad y la independencia de las decisiones de la resistencia palestina y para la unión de la nación árabe en derredor de la causa palestina, quisiera en esta ocasión saludar aquí al gran pueblo de la gloriosa intifada y reiterarle su apoyo firme hasta que pueda ejercer totalmente sus derechos nacionales.

Antes de concluir, quisiera plantear una pregunta desde esta elevada tribuna. En circunstancias en que, bajo la égida de las Naciones Unidas y gracias a los perseverantes esfuerzos de su Secretario General, se eliminan los focos de discordia e injusticia en el mundo y en momentos en que se solucionan conflictos regionales, ¿acaso puede la comunidad internacional perder su oportunidad sin precedentes de apagar el fuego en el Oriente Medio, tan peligroso para la seguridad del mundo, y de restaurar sus derechos al pueblo palestino? No, la paz así lo requiere; la conciencia nos lo exige; la justicia nos lo impone.

Sr. PAPOULIAS (Grecia) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en griego): A través de mi presencia aquí, los 12 miembros de la Comunidad Europea quieren subrayar la importancia que conceden a este debate. Los Doce tienen vínculos históricos, geográficos, económicos, religiosos, culturales y humanos particularmente profundos e importantes con los países y pueblos del Oriente Medio. Por lo tanto, no pueden sino seguir con gran interés los acontecimientos de la región tan cercana a ellos y tratan de contribuir, en la medida en que les sea posible, a hallar una solución para los problemas de la región. Entre esos problemas, observamos la urgente cuestión de Palestina, la seriedad de la situación en los territorios ocupados por Israel y la ausencia de un proceso de paz.

Los Doce han expresado en varias ocasiones su profunda preocupación en relación con el deterioro de la situación en los territorios ocupados y comprenden la decepción y la desesperanza entre la población de esos territorios, que no pueden sino agravarse de no existir perspectivas de una solución negociada.

Los Doce consideran que la comunidad internacional tiene una responsabilidad política y moral en la búsqueda de una solución y que debe hacerse frente sin dilación a esa tarea.

De conformidad con los principios fundamentales que inspiran su política exterior, creen firme y profundamente en el papel que pueden desempeñar las

Naciones Unidas y consideran que este es el foro adecuado en que puede tener lugar un diálogo verdadero entre las partes interesadas.

No obstante, los Doce - que hubieran deseado que este debate se hubiese celebrado en su foro natural, es decir, Nueva York - acogen con beneplácito el hecho de que esta reunión se esté celebrando con la participación directa del Presidente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Consideran importante que este debate pueda contribuir a alcanzar el objetivo primordial, o sea, el rápido comienzo de una solución pacífica, justa y global de la crisis.

En la Declaración de Venecia de 1980 y en sus declaraciones sucesivas, los Estados miembros de la Comunidad Europea han definido en forma clara y coherente los principios sobre los cuales debe basarse una solución del conflicto árabe-israelí. Quisiera resumir aquí los elementos esenciales: retiro israelí de los territorios ocupados desde 1967; reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a la existencia y la seguridad sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y reconocimiento del derecho del pueblo palestino a la libre determinación con todo lo que ella conlleva.\*

Al adoptar esa posición, es evidente que los Estados miembros de la Comunidad Europea atribuyen la misma importancia a esos dos principios fundamentales y que, a nuestro juicio, son indivisibles.

Deseosos de contribuir en forma directa a hallar una solución de conformidad con los principios que acabo de enunciar, los Estados miembros de la Comunidad Europea no han escatimado esfuerzo alguno para favorecer el inicio de un proceso de negociación. Con el mismo ánimo, declararon en febrero de 1987 que favorecían la celebración de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Desde entonces también han tratado de contribuir activamente para acercar las posiciones de las partes, con miras a convocar esa conferencia que, a nuestro juicio, sería el marco adecuado para las negociaciones necesarias entre las partes directamente interesadas. Además de éstas deberían participar en esa conferencia todas las partes capaces de hacer una contribución directa y positiva a la paz y la seguridad, así como también al desarrollo socioeconómico de la región. Tampoco hemos escatimado esfuerzos con las partes interesadas para que puedan aceptar por lo menos las condiciones propicias a la negociación. En este mismo

---

\* El Sr. Rana (Nepal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

orden de ideas, hemos respaldado todos los esfuerzos realizados para dar un nuevo impulso a la búsqueda de una solución negociada del conflicto.

El levantamiento palestino en los territorios ocupados ha vuelto a señalar a la atención mundial la urgencia y el carácter dramático de este problema. Ha demostrado también que sin el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino no habrá ni puede haber paz, seguridad o futuro para Israel o para los demás países de la región. Igualmente, el derecho palestino a la libre determinación no puede ser una realidad sin la aceptación del derecho de Israel a una existencia segura.

Hemos reiterado una y otra vez nuestra convicción de que el statu quo en los territorios ocupados es insostenible y nos hemos declarado en contra de las medidas represivas adoptadas por la autoridades israelíes en dichos territorios. La Comunidad Europea ha tratado de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los territorios ocupados mediante programas de desarrollo, ayuda humanitaria complementaria y esfuerzos por fomentar las exportaciones directas de productos agrícolas e industriales desde esos territorios al mercado comunitario. De la misma manera, reiteramos nuestra posición de que todo cambio en la estructura demográfica de los territorios ocupados es ilegal según el derecho internacional y obstaculiza el proceso de paz. La ocupación militar sólo puede ser considerada como provisional y no da derecho a las fuerzas ocupantes a anexarse o extender su jurisdicción o administración al territorio ocupado. La política israelí hacia los territorios ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, contraviene el derecho internacional y por tanto no tiene efectos jurídicos. En este contexto, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que cumpla sus obligaciones como fuerza ocupante y que respete lo dispuesto por el Convenio de Ginebra relativa a la Protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

Los Doce atribuimos especial importancia a las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional Palestino en Argel; decisiones que reflejan la voluntad del pueblo palestino de afirmar su identidad nacional y que entrañan medidas positivas para el arreglo pacífico del conflicto árabe-israelí. A este respecto, damos la bienvenida a la aceptación por el Consejo Nacional Palestino de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como base para una conferencia internacional, lo cual implica la aceptación del derecho de Israel a la existencia y a la seguridad, así como de todos los demás Estados de la región. El respeto de este

principio, que va de consuno con el de la justicia para los pueblos de la región, y, en particular, del derecho del pueblo palestino a la libre determinación, con todo lo que ello entraña, constituye para los Doce una condición necesaria para el establecimiento de una paz justa, duradera y global, tal como lo han reiterado en la Declaración de Venecia. Asimismo hemos acogido con satisfacción la condena y el rechazo explícitos del terrorismo. Nos alegra que esta elección de la moderación haya sido confirmada de manera solemne, tal como se esperaba en el discurso del Presidente Arafat en este foro.

Pedimos a todas las partes afectadas que rechacen la violencia como medio de resolver el conflicto árabe-israelí. Creemos que esta elección - la elección de la negociación y no de la violencia, la elección de la moderación y no del extremismo - es la elección de la razón por los pueblos de la región que ya han derramado tanta sangre y ha sufrido demasiado.

Sin embargo, esa elección merece, más bien exige una respuesta igualmente moderada y constructiva. Por tanto, los Doce quieren hacer un llamamiento urgente a todas las partes afectadas para que se abstengan de todo acto de violencia o que pueda agravar la situación y aprovechen esta oportunidad de contribuir de forma positiva al proceso de paz. Esperamos que los israelíes vean los últimos acontecimientos como una apertura del proceso de paz y una razón para la aceptación de la conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Mientras tanto, deben cesar la violencia y la represión y se debe restablecer la seguridad y el respeto por los derechos humanos en los territorios ocupados.

En el espíritu de la amistad sincera y profunda que nos une a los pueblos de la región, los Doce quieren reiterar aquí un llamamiento urgente y cordial. No habrá seguridad o paz auténtica para ninguno de los pueblos de la región sin un arreglo justo, global y duradero. Todas las partes deben reconocer sus derechos recíprocos.

Creemos que los órganos competentes de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad y el Secretario General, tienen un papel importante que desempeñar. Los Doce desean que esos órganos desempeñen plenamente su papel, con la misma eficacia con que lo han hecho en la solución de otros conflictos regionales. Los Doce siguen comprometidos activamente a participar y a apoyar todos los esfuerzos encaminados a ese fin.

Los países miembros de la Comunidad Europea y yo personalmente nunca hemos cejado en nuestro empeño de hacer comprender a nuestros interlocutores palestinos la importancia que atribuimos a la moderación y a la necesidad de un programa político moderado y constructivo, y así seguiremos haciéndolo. Permítanme reiterar nuestro llamamiento a todas las partes afectadas - y por ende también al pueblo israelí - para que encuentren el valor de la moderación, la confianza y la justicia.

La paz ha de encontrarse en los espíritus y en los corazones antes de que se pueda poner en la mesa de negociación. Quiero expresar nuestra profunda esperanza de que este debate sea el principio de un nuevo espíritu y que se abra a los pueblos de la región un futuro de paz, justicia y progreso social y económico. La Comunidad Europea y sus países miembros están decididos a contribuir en todo lo que puedan a ese fin.

Sr. BAGBENI ADEITO NZENGEYA (Zaire) (interpretación del francés): La evolución reciente de la cuestión de Palestina y las posiciones valientes adoptadas por los dirigentes palestinos y apoyadas por sus militantes demuestran hasta qué punto esta cuestión ofrece perspectivas nuevas capaces de llevar a las Naciones Unidas a tomar una decisión histórica encaminada a crear un Estado de Palestina, de conformidad con la resolución 181 (II), en la que figura un Plan de Partición que incluye la integración económica de un Estado judío, por una parte, y de un Estado árabe palestino, por la otra.

Las condiciones impuestas por la resolución 181 (II) deben aplicarse ahora en vista de la declaración hecha el 31 de julio de 1988 en Ammán por el Rey Hussein, de Jordania, sobre la condición jurídica de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, así como de la proclamación histórica del Estado de Palestina el 15 de noviembre de 1988 por parte del Consejo Nacional Palestino, durante la reunión de Argel, y el reconocimiento por el dirigente de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) el 7 de diciembre pasado, en Estocolmo, del derecho del Estado de Israel a existir. La valiente declaración acerca del arreglo global del problema, sobre la base de las resoluciones del Consejo de Seguridad, demuestra el sentido de responsabilidad del Gobierno provisional de Palestina y confirma sus declaraciones anteriores, y merece también la acogida favorable del Estado de Israel y de todos los Estados interesados en el conflicto.

En efecto, la Asamblea General, durante su 128a. sesión plenaria, celebrada el 29 de noviembre de 1947, recomendó al Reino Unido, como Potencia Mandataria de Palestina, y a todos los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, la aprobación y aplicación, respecto del futuro gobierno de Palestina, del Plan de Partición, con la creación de un Estado judío y un Estado árabe; pidió al Consejo de Seguridad que tomase las medidas necesarias previstas en este Plan para proceder a su ejecución y eligió a los cinco miembros de la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina: Bolivia, Checoslovaquia, Dinamarca, Panamá y Filipinas.

Según los términos del Plan de Partición con Unión Económica que figura en la resolución 181 (II), las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria de Palestina debían completar su retirada el 1º de agosto de 1948, a más tardar, para asegurar la evacuación de una zona ubicada en el territorio del Estado judío, incluyendo un puerto de mar y una zona interior adyacente suficientemente grande para permitir la entrada de un número considerable de inmigrantes.

Se admitió que los dos Estados independientes árabe y judío empezarían a existir en Palestina dos meses después de concluida la retirada de las fuerzas armadas de la Potencia Mandataria, pero en ningún caso después del 1° de octubre de 1948.

En el ámbito de las medidas preparatorias para la independencia de estos Estados, quedó entendido que a medida que la Potencia Mandataria retirara sus fuerzas armadas, la administración de Palestina debería traspasarse progresivamente a la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina, la cual actuaría de conformidad con las recomendaciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

La resolución 181 (II) fue muy precisa al invitar a la Comisión de las Naciones Unidas para Palestina a que fijara a su llegada a Palestina las fronteras de los Estados judío y árabe, con arreglo a las recomendaciones de la Asamblea General relativas a la partición de Palestina.

Huelga decir que el ambiente que prevalecía en los momentos en que se examinaba esta resolución - que se presentó entonces como proyecto de resolución A/516 - no podía presagiar su aplicación inmediata debido a la resistencia de algunas delegaciones. El resultado de la votación, o sea, 33 votos a favor, 13 en contra y 9 abstenciones, fue interpretado por algunos Estados como una señal de grandes riesgos. Por lo demás, algunas delegaciones declararon después de la aprobación de esta resolución que algunos Estados no reconocerían jamás el nuevo Estado judío.

Han transcurrido 39 años durante los cuales la misma intransigencia favoreció las rivalidades que las Naciones Unidas deben eliminar ahora de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 605 (1987) del Consejo de Seguridad, en la que se subraya la urgente necesidad de lograr una solución justa, duradera y pacífica del conflicto árabe-israelí.

Pese a las deficiencias de la resolución 181 (II), conviene observar que para realizar la separación de ambos Estados esta resolución recomendaba que ningún judío podía establecer su residencia en el Estado árabe previsto y ningún árabe podía hacerlo en el Estado judío. Cada Estado involucrado en esta partición debería aceptar además la obligación de abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o del uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política del otro Estado.

La Sección F de la Parte II del Plan de Partición concedía a cada Estado interesado el derecho de ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas, con arreglo al Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas.

De hecho, las querellas, las vacilaciones y las controversias del segundo período de sesiones de la Asamblea General, que se celebró entre el 26 y el 29 noviembre de 1947, han continuado hasta 1987, impidiendo así la aplicación de la resolución 181 (II). Fue, pues, en diciembre de 1987 que el levantamiento popular palestino volvió a despertar la conciencia palestina para luchar contra la anexión de los territorios ocupados por parte del Estado de Israel, lo que implícitamente despertó los instintos nacionalistas palestinos de contar con una nación vecina al Estado de Israel, es decir, significó la aceptación del Plan de Partición de Palestina en un Estado judío y un Estado árabe.

El estatuto internacional de Jerusalén, ubicado bajo la administración de las Naciones Unidas, quedó previsto en el Plan de Partición de Palestina. Tras la ocupación en 1967 del sector oriental de Jerusalén por parte de Israel, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad reafirmaron su posición relativa a Jerusalén, declarando nula y carente de validez la ley fundamental aprobada el 30 de julio de 1980 por el Parlamento israelí por la cual se proclamó a Jerusalén como capital del Estado de Israel. Por añadidura, se pidió a los Estados Miembros que no aceptasen esta ley fundamental y que se abstuviesen de enviar allí a sus misiones diplomáticas.

Los informes del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas son devastadores para el Estado de Israel porque señalan que emplea medidas de represión para aplastar el levantamiento popular palestino conocido como intifada. Felicitamos al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino por la labor realizada.

Este levantamiento en los territorios ocupados confirma la voluntad de los palestinos de rechazar la dominación y la ocupación israelíes, que duran desde 1967. Pese a los actos sumamente crueles perpetrados por Israel para poner fin a este levantamiento, inclusive las medidas de brutalidad empleadas contra mujeres y niños, es evidente que el levantamiento logró poner en tela de juicio las políticas de dominación de Israel y preservar la identidad del pueblo palestino y su apego a los principios de la libre determinación, con miras a la creación de un Estado palestino.

Ni el asesinato de uno de los responsables de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), Abu Jihad, en Túnez el 16 de abril pasado, ocurrido simultáneamente con la matanza perpetrada por las fuerzas armadas israelíes de 13 palestinos que protestaban el mismo día por el asesinato, ni tampoco el asesinato de Youssef Mohammed Subaih, militante de 17 años que participaba en las manifestaciones de la Ribera Occidental el 8 de diciembre pasado, en ocasión del primer aniversario del levantamiento popular palestina - la intifada -, podrán alterar la llama de liberación que anima al pueblo palestino.

La denegación del ejercicio de su derecho a la independencia, la confiscación de sus tierras, la expulsión de sus residentes y la continua ocupación de su territorio son todas ellas razones legítimas para que el pueblo palestino viva en su propia tierra como una comunidad y una entidad nacional con su propia estructura social y vida económica. Además, la voluntad colectiva de los palestinos, vivan o no en Palestina, es considerar a la Organización de Liberación de Palestina como su único y legítimo representante.

El Zaire estima que las condiciones fundamentales que se exigen para poner fin al conflicto árabe-israelí son las siguientes:

Primero, se debe pedir al Estado de Israel que reconozca y respete los derechos inalienables del pueblo palestino a disponer de un Estado, de un gobierno y de una nación palestina, de conformidad con el Plan de Partición que figura en la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947.

Segundo, los árabes deben aceptar también el Estado de Israel dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas.

Tercero, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel principal, a través del Consejo de Seguridad y el Secretario General. Este papel consistiría en convencer a todos los Estados Miembros, incluido el Estado de Israel, de que acepten la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio a la que asistirían los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, los representantes de Israel, la Organización de Liberación de Palestina en representación del pueblo palestino y todas las demás partes directamente interesadas en el conflicto, tales como el Líbano y Siria en particular. Esta conferencia debería tener por objetivo la plena aplicación de la resolución 181 (II) y la disposición de garantías de paz para todos los Estados de la región, con el aval de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Cuarto, se debería nombrar un representante del Secretario General que se encargara de seguir de cerca la situación actual en los territorios palestinos ocupados por Israel, con miras a presentar un informe al Consejo de Seguridad, de conformidad con el párrafo 6 de la parte dispositiva del proyecto de resolución S/19352 del Consejo de Seguridad que, lamentablemente, fue enmendado en su sesión 2770a. celebrada el 22 de diciembre de 1987.

Mi delegación una vez más hace un llamamiento a Israel y a su Gobierno, que es la Potencia que ocupa los territorios palestinos, para que cumpla de forma inmediata y escrupulosa el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, y ponga fin a esta política y a estas prácticas que están reñidas con las disposiciones de dicho Convenio.

El Zaire seguirá prestando su pleno apoyo al pueblo palestino que lucha por su independencia, su unidad y su identidad propia, y celebra la declaración del Rey Hussein de Jordania en Ammán el 31 de julio de 1988, sobre la condición de la Ribera Occidental y Gaza, y la declaración de Argel, el 15 de noviembre de 1988, sobre la proclamación del Estado independiente de Palestina.

Sr. MALILE (Albania) (interpretación del francés): En el momento en que se esperaba que la Asamblea General celebrase un debate constructivo, capaz de abrir una perspectiva para la solución del problema palestino y del Oriente Medio en general, se enfrentó con una injusta toma de posición de los Estados Unidos que, en contra de las obligaciones que se desprenden del acuerdo con las Naciones Unidas y de los intereses mismos de la paz, no permitieron que los representantes legítimos del pueblo palestino viajasen a Nueva York para dirigirse a esta Asamblea. Este acto constituye un desafío y una falta de respeto a las Naciones Unidas y, al mismo tiempo, opone a los Estados Unidos a toda la comunidad internacional. La Asamblea General se opuso con razón a este acto arbitrario y decidió casi de forma unánime trasladar sus trabajos de Nueva York a Ginebra, caso único en la historia de las Naciones Unidas. Esta actitud demuestra claramente el apoyo de que goza el pueblo palestino, así como la profunda preocupación de la comunidad internacional que debe encontrar una solución justa a este importante problema para el destino de un pueblo y de la paz.

Desde hace más de cuatro decenios, las Naciones Unidas examinan sin cesar el problema palestino, en particular en la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad y en otros organismos. Durante los debates que ya han tenido lugar, los Estados Miembros han manifestado con vigor su preocupación legítima ante la persistencia del drama terrible y los sufrimientos del pueblo palestino, la injusticia de que es objeto y la necesidad imperiosa de eliminar esta injusticia.

La crisis del Oriente Medio, que dura desde hace casi medio siglo, demuestra que esta región de gran importancia estratégica y llena de ricos yacimientos petrolíferos, se ha convertido en el escenario de enfrentamientos reiterados entre los intereses de las superpotencias, los Estados Unidos y la Unión Soviética, que despliegan sus esfuerzos por garantizar allí su presencia. Estas condiciones, así como la política expansionista de Israel contra los Estados árabes, han provocado en esta región agresiones y conflictos armados prolongados y casi cíclicos que no han hecho sino traer miseria y causar estragos incalculables a los pueblos de la región.

El problema palestino forma parte integrante de la crisis del Oriente Medio, cuyas ramificaciones amenazaron reiteradamente la paz y la seguridad internacionales. Esta crisis se ha mantenido por la política profundamente anti-palestina y anti-árabe del imperialismo y de Israel que, tras sus agresiones periódicas, ha ocupado territorios árabes y ha expulsado de sus tierras a todo un pueblo, con una cultura y una civilización profundamente arraigadas en la región - el pueblo palestino - obligándolo a llevar una vida de refugiados. Generaciones enteras de palestinos han crecido bajo las carpas de los campamentos de refugiados, donde llevan una vida de privaciones sin igual. Estos campamentos han sido objeto de ataques salvajes y de exterminio, de crímenes y de grandes matanzas que van hasta el genocidio. Pese a los sacrificios y las grandes privaciones, el valiente pueblo palestino no se ha inclinado jamás. Continuó su lucha y sus esfuerzos resueltos por su causa justa.

La prueba viva de esta creciente resistencia es el gran levantamiento popular en los territorios palestinos ocupados, donde esta generación, que nació y creció en condiciones de ocupación, se enfrenta con un heroísmo incomparable al aparato militar de la Potencia ocupante. La heroica juventud palestina y toda la población, incluso las mujeres y los niños, se han enfrentado al fuego de los tanques israelíes con sus propios cuerpos y con todo recurso que tuvieran a mano, como las piedras. Ello demuestra que nada puede romper la voluntad y la confianza inquebrantable del pueblo palestino, que está resuelto a poner fin a la ocupación y a que prevalezcan sus derechos nacionales. En su justa lucha ha gozado sin cesar del apoyo poderoso de los pueblos árabes hermanos y de todos los pueblos del mundo.

La crisis del Oriente Medio y el problema palestino se han discutido constantemente en las Naciones Unidas. Son numerosas las resoluciones de las Naciones Unidas y de sus principales órganos, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, que tratan sobre este problema, pero la arrogancia y la agresividad de Israel, con el apoyo por todos los medios posibles de los Estados Unidos de América, han impedido que se apliquen estas resoluciones y la situación se ha ido complicando cada vez más de manera intencionada.

Las acusaciones de terrorismo contra el pueblo palestino y su representante legítimo, la OLP, tienen el mismo objetivo: desprestigiar el movimiento de liberación. Aquellos que luchan por la libertad y por tener su propia patria no son terroristas. Más bien son terroristas aquellos que por la fuerza de las armas han degradado a todo un pueblo a la condición de refugiados, aquellos que han cometido matanzas en los campamentos palestinos de Sabra y Shatilla en Beirut, aquellos cuya aviación extendió el bombardeo hasta Túnez y que hoy día se extienden hasta el Líbano.

Quienes se oponen a la solución de la crisis del Oriente Medio no han dejado de presentar cada tanto los planes más variados que, en última instancia, estaban destinados a eliminar la cuestión de Palestina. La llamada política de fronteras seguras, ampliamente propagada por Israel, es una táctica bien conocida que tiene por objeto negar al pueblo palestino su propia patria y perpetuar la ocupación de los territorios árabes.

Estos planes peligrosos han sido rechazados por el pueblo palestino que, dando pruebas de una firmeza admirable, continúa su lucha y sus esfuerzos por concretar sus aspiraciones nacionales. Gracias a esa lucha y esos esfuerzos el factor palestino se considera esencial para la solución del problema del Oriente Medio. Si se excluyera la solución de la cuestión palestina ninguna conferencia o foro podría obtener resultados positivos. No se podrá lograr una solución justa y duradera contra la voluntad expresada por el pueblo palestino o sin tenerla en cuenta. La lucha larga y heroica librada por el pueblo palestino, la rebelión de las grandes masas populares en la Ribera Occidental y Gaza, y los acontecimientos producidos en la propia región del Oriente Medio han creado una situación nueva que determina la necesidad imperiosa de alcanzar la solución definitiva del problema palestino. En estas circunstancias, el Consejo Nacional Palestino ha proclamado recientemente la creación del Estado de Palestina.

La República Popular Socialista de Albania, que siempre ha apoyado firmemente la justa lucha del pueblo palestino contra la agresión imperialista israelí y en pro de la libertad, la autodeterminación y su derecho a establecer su propio Estado independiente, saludó y reconoció al Estado de Palestina. Esta histórica decisión del Consejo Nacional Palestino está en consonancia con las aspiraciones y derechos legítimos del pueblo palestino. Al mismo tiempo, contribuye a la solución de los conflictos del Oriente Medio y al logro de la paz y la seguridad en esta región.

El hecho de que el nuevo Estado haya sido saludado y reconocido por muchos países demuestra el firme apoyo que la comunidad internacional presta a la justa causa del pueblo palestino.

Los intereses de la paz y la seguridad exigen que el problema palestino, la situación en el Líbano y la cuestión del Oriente Medio sean analizados en su conjunto, dentro de un espíritu de realismo político y en el contexto de la actual situación internacional. Recientemente se han dado algunos pasos hacia la disminución de la tensión y en particular hacia la cesación de una serie de

conflictos regionales, como el conflicto entre el Irán y el Iraq. La opinión pública internacional celebra esos progresos y espera sinceramente que también haya una evolución positiva hacia la paz en el Oriente Medio.

En el examen de este problema es indispensable, ante todo, tomar en consideración los intereses del pueblo palestino y de los demás pueblos árabes que han sido víctimas de la agresión. Por ello, una solución duradera sólo podría venir de los países de la región directamente interesados en la paz y la seguridad. Todo intento por confiar este problema a las superpotencias entraña el riesgo de que ellas actúen sobre la base pura y simple de sus propios intereses, dentro del contexto de su política global, para que el conflicto siga siempre pendiente, como ya lo ha demostrado la experiencia.

El pueblo palestino tiene derecho a vivir libre e independiente. La historia ya ha puesto de manifiesto, y no podemos dejar de aprovechar sus enseñanzas, que con la violencia y el terror nunca se podrá quebrar o destruir la voluntad de un pueblo decidido a luchar por su libertad y sus derechos nacionales.

La delegación de Albania estima que el examen de este problema por la Asamblea General debe tender, en primer lugar, a lograr el apoyo ineludible al pueblo palestino y su derecho a la libre determinación, el reconocimiento de su Estado y la retirada de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados.

Estas son las premisas fundamentales que nos permitirán alcanzar una solución para el problema del Oriente Medio y garantizar la paz en la región.

Sr. FILALI (Marruecos) (interpretación del árabe): Este año la Asamblea General aborda la consideración de la cuestión de Palestina en un contexto político especial, por tratarse de un problema que siempre ha preocupado a las Naciones Unidas y que es uno de los más importantes que enfrenta la comunidad internacional.

A la vez que condenamos las circunstancias que nos han obligado a celebrar nuestras sesiones sobre la cuestión de Palestina aquí, en Ginebra, observamos que esas mismas circunstancias ponen de relieve muy claramente la actitud de evidente solidaridad adoptada por toda la comunidad mundial para con la causa del pueblo palestino y respecto de la OLP y su líder el Sr. Yasser Arafat.

No quiero referirme en detalle a la decisión tomada por el Secretario de Estado de los Estados Unidos cuando rechazó la concesión de un visado al Sr. Arafat

para que hiciera uso de la palabra ante la Asamblea General en Nueva York. Marruecos ya expresó en su momento que se trataba de un error y manifestó su posición sobre este tema, así como su profunda sorpresa por esa decisión.

Nos sentimos especialmente perplejos porque la gran Potencia que adoptó esa medida tiene ciertas responsabilidades por el mantenimiento de la paz internacional y sabía perfectamente bien que el objetivo de la visita del dirigente palestino a Nueva York era transmitir un mensaje histórico de paz tendiente a restablecer la paz y la armonía en la región del Oriente Medio sobre la base de una nueva concepción palestina puesta de manifiesto en la última reunión del Consejo Nacional Palestino que llevó a la proclamación de un Estado palestino y seguida luego por resoluciones políticas importantes y valientes.

No creo que sea necesario recordar aquí los sufrimientos del pueblo palestino en los últimos 40 años. Todo el mundo sabe las penurias por las que ha atravesado ese pueblo que ha sido arrojado de su tierra, ha sido privado de sus derechos fundamentales y se lo ha tratado de eliminar física y políticamente. La concatenación de los acontecimientos ha venido a confirmar que Israel ha aplicado una política de represión y de terror como norma de comportamiento contra el pueblo palestino y los Estados de la región. Israel no concibe la paz más que desde el punto de vista de la guerra y la ocupación y la seguridad desde el punto de vista de la violación del derecho de los demás y la conquista.

Los anales de las Naciones Unidas están llenos de ejemplos de las prácticas israelíes. Esas prácticas han sido condenadas por la comunidad internacional y son rechazadas por la tradición y las normas del derecho internacional.

La Asamblea General, que es la conciencia de la comunidad internacional, ha aprobado decenas de resoluciones que condenan la política israelí en los territorios árabes ocupados. También ha aprobado resoluciones en que figuran iniciativas encaminadas a poner fin al conflicto del Oriente Medio sobre la base de los principios de justicia y equidad. Sin embargo, Israel se ha negado<sup>(c)</sup> tercamente a acatar esas resoluciones o a convenir con esas iniciativas. Ha persistido en su política de ocupación de los territorios de otros Estados, estableciendo asentamientos. Ha seguido destruyendo los hogares de los pobladores árabes y arruinando sus cosechas. Ha efectuado arrestos masivos y ha cerrado instituciones de enseñanza, a la vez que ha enviado tropas armadas para hacer frente a civiles inermes.

La intifada - el levantamiento - del pueblo palestino, ahora en su segundo año, no es más que el resultado lógico de las trágicas condiciones que sufre el pueblo palestino desde hace 40 años. La intifada ha demostrado que se ha producido un cambio fundamental en la forma en que el pueblo palestino hace frente a la ocupación israelí y a la denegación de sus derechos.

Marruecos aprecia en su justo valor los enormes sacrificios que ha debido hacer el pueblo palestino a lo largo del levantamiento. Apreciamos también en su justo valor la grave responsabilidad que ha asumido en su reunión reciente de Argel el Consejo Nacional Palestino. En esa reunión, los palestinos demostraron una gran conciencia política y una gran tolerancia, así como su visión y los nobles objetivos que persiguen. Todo el mundo ha acogido con beneplácito los resultados del Consejo Nacional Palestino y considera que éstos constituyen un hecho histórico. Si las demás partes demostraran la misma buena voluntad, podría ponerse fin al conflicto y a las causas de tirantez en la región.

El Consejo Nacional Palestino reconoció claramente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. También aceptó la idea de convocar una conferencia internacional de paz con la participación de todos los interesados en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina, en condiciones de igualdad, así como los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, con el propósito de resolver la controversia.

Todo ello demuestra a las claras que los dirigentes del pueblo palestino abrigan una genuina voluntad política de alcanzar la paz así como un espíritu de tolerancia.

Además, han rechazado toda forma de terrorismo internacional y han formulado un llamamiento al Consejo de Seguridad para que brinde garantías de protección a todos los países de la región.

Todo ello es prueba irrefutable del gran sentido de responsabilidad de los dirigentes palestinos. Se esperaba que, tras estas posiciones expresadas con tanta claridad - que Israel y los Estados Unidos han exigido constantemente - se abriera una nueva página en el proceso hacia la solución de la crisis del Oriente Medio. Es por cierto lamentable que el Gobierno de Israel haya cerrado los ojos ante esta postura responsable y valiente. Más aún, ha rechazado de plano estas propuestas y sigue aplicando una vieja política basada en el fanatismo, la intimidación y la opresión de los jóvenes palestinos, algunos de los cuales caen día a día como mártires a manos de las fuerzas israelíes de ocupación.

Es igualmente desalentador que otros hayan tratado también de reducir la importancia de esas iniciativas palestinas. El rechazo de Israel a estas propuestas no ha sorprendido a quienes saben que los elementos permanentes de su política son la guerra, la intimidación, la expansión y la ocupación de los territorios de otros Estados. En el pasado, Israel rechazó el plan árabe de paz proclamado en la 12a. reunión árabe en la cumbre, celebrada en Fez en 1982. En ese plan se pedía el establecimiento de una paz basada en la justicia, que se pusiera fin al estado de guerra y que el Consejo de Seguridad brindase garantías de paz entre todos los Estados de la región.

La obstinación de Israel significa que el Oriente Medio seguirá amenazado por la guerra y el enfrentamiento armado. Por ello, el Consejo de Seguridad debe seguir centrando su atención en el conflicto. La aprobación por el Consejo de tres resoluciones sucesivas este año, encaminadas a proteger a los habitantes palestinos tras el estallido del levantamiento confirma - si ello fuera necesario - que la cuestión de Palestina es el meollo mismo del conflicto del Oriente Medio y que esta región es uno de los puntos de mayor tirantez del mundo. Ello confirma también la grave responsabilidad de las Naciones Unidas en relación con ese problema.

Marruecos saluda el levantamiento del pueblo palestino en Palestina. Hemos tomado nota de la posición adoptada recientemente por los dirigentes palestinos, de la proclamación del Estado de Palestina y del reconocimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Marruecos desea confirmar que recurrirá a todos los medios a su alcance para ayudar al pueblo palestino a reconquistar sus derechos básicos e inalienables, en especial, el derecho a la libre determinación, a regresar a su suelo y a establecer un estado independiente en tierra palestina. Estamos convencidos de que la situación imperante ofrece un ámbito propicio para un enfoque serio y responsable encaminado a una solución justa y genuina de la cuestión palestina. No debemos perder esta oportunidad.

La idea de una conferencia internacional para resolver la cuestión de Palestina y el problema del Oriente Medio ha contado con la aceptación de toda la comunidad de Estados. En conjunción con las posiciones recientemente asumidas por el Consejo Nacional Palestino, dicha conferencia ofrece el mejor camino para hallar las bases de una solución del problema.

Es una ironía del destino ver que este vergonzoso comportamiento de un pueblo que ha sufrido tanta opresión en el pasado utilice las mismas tácticas contra un pueblo amante de la paz que sólo quiere vivir en libertad en su propio territorio, el mismo en que vivieron sus antepasados durante siglos. Por ello, creemos que es un engaño que Israel, o cualquier otro país, siga dejando de lado a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) - que hasta ahora ha concitado la consideración y la admiración de todos - o se niegue a reconocerla como el único representante legítimo del pueblo palestino, sobre todo después de que sus líderes hayan dado pruebas de su sentido de responsabilidad y expresado claramente una voluntad política que podría llevar a una senda realmente dinámica hacia la paz y la comprensión en la región del Oriente Medio.

Esperamos que la Asamblea General, que está atrapada en estas circunstancias políticas especiales, pueda extraer lecciones de los últimos acontecimientos - con todas sus dimensiones políticas y humanas - y logre resultados positivos; que sea capaz de afirmarse en la realidad y abrir perspectivas amplias de paz en el Oriente Medio, en especial en Palestina, de modo de poner fin al drama de la guerra y proscribir la destrucción y el sabotaje de una región que ha sido la cuna de las religiones reveladas, que exhortan a la coexistencia, la tolerancia, la paz y la armonía.

Sr. TEWARY (India) (interpretación del inglés): Deseo sumarme a quienes me han precedido en el uso de la palabra para dar una cálida bienvenida al Presidente Yasser Arafat al cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, aquí en Ginebra. En su discurso de esta tarde el Presidente Arafat hizo una contribución incommensurable al logro de una paz justa, duradera y amplia en el Oriente Medio. Esta es una ocasión histórica para el pueblo de Palestina, el pueblo del Oriente Medio y, en verdad, para toda la comunidad internacional.

La declaración del Presidente Arafat fue un ejemplo de valor y de prudencia. Su exhortación a los dirigentes de Israel a que vengan aquí y se unan a él para forjar la paz debería eliminar toda duda sobre la decisión y la sinceridad de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) cuando predica la necesidad de negociar juntos una paz duradera con Israel. Encomiamos en ese sentido el marco de la iniciativa de paz palestina. Esperamos que despierte una respuesta simultánea y constructiva de Israel y que no se pierda esta oportunidad genuina de instaurar una paz duradera en el Oriente Medio.

La Asamblea General votó el 30 de noviembre que se reuniría en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para examinar la cuestión de Palestina, luego que el país huésped decidiera no otorgar el visado al Presidente Arafat. En las palabras del Secretario General esta decisión fue

"... incompatible con las obligaciones del país anfitrión en virtud del Acuerdo relativo a la Sede."

Al tomar esta decisión la Asamblea General subrayó la obligación jurídica del país huésped, al tiempo que rechazó cualquier intento por redefinirla unilateralmente. Más importante aún: la decisión de la Asamblea General constituye una declaración política importante de apoyo al proceso que el mes pasado inició en Argel el Consejo Nacional Palestino. Nos debemos felicitar de que esa decisión haya sido reivindicada hoy por el hecho de que se haya permitido que el Presidente Arafat procediera adelante con ese proceso.

El 15 de noviembre, al final de su histórico período de sesiones de Argel, el Consejo Nacional Palestino declaró la independencia del Estado de Palestina. Dicha Declaración de independencia estableció que el Estado de Palestina mantenía su apego a la coexistencia pacífica y rechazaba

"... la amenaza o el uso de la fuerza, la violencia y la intimidación contra la integridad de su territorio y su independencia política o las de cualquier otro Estado." (A/43/827, anexo III, pág.16)

Al día de hoy casi setenta países - entre ellos la India - han reconocido al Estado de Palestina. En su carta al Presidente Arafat declara el Primer Ministro Rajiv Gandhi:

"Le expreso, en nombre del Gobierno y el pueblo de la India y en el mío propio, nuestras felicitaciones más sinceras por la declaración de un Estado independiente de Palestina, al que el Gobierno de la India ya le ha otorgado su reconocimiento formal. Ese ha sido nuestro objetivo acariciado y único durante todos estos años."

La lucha del pueblo palestino por su derecho inalienable a la libre determinación ha sido una de las sagas épicas de nuestros tiempos. Durante buena parte del siglo, y contra todos los cálculos, los palestinos han luchado por su independencia y su libertad. En la India siempre hemos pensado que esta lucha era parte de la lucha internacional histórica contra el gobierno colonial y la dominación extranjera. Si bien casi todos los pueblos han obtenido la independencia política, la lucha palestina sigue siendo una revolución incompleta.

Empero, hay pocos indicios de que el apego por esa revolución haya disminuido. Durante más de un año la intifada ha marcado una nueva fase de la lucha por la independencia. La intifada demostró de manera resonante que veinte años de ocupación no han quebrado el espíritu nacionalista del pueblo palestino; que veinte años de medidas represivas no han eliminado el anhelo de libertad o de dignidad del pueblo. La opinión pública mundial debiera darse cuenta de que esta marea nunca se va a desvanecer.

La intifada no puede ser suprimida por la fuerza. Se trata de la voz colectiva de un pueblo entero, que ha capturado la imaginación del mundo; que se ha transformado, en las palabras del Secretario General, en

"un factor dominante del temario político del Oriente Medio." (A/43/867,  
párr. 32)

Y otra vez según las palabras del Secretario General, es

"parte integrante de un conflicto más amplio entre árabes e israelíes en la que hay muchas y más complejas cuestiones relacionadas entre sí." (Ibid.,  
párr. 34)

La necesidad de un arreglo comprensivo, justo y duradero para el problema del Oriente Medio nunca ha sido mayor que ahora.

La aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad son un elemento del marco de negociaciones de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Esperamos que la respuesta de Israel sea positiva y concuerde con su anterior adhesión a la resolución 242 (1967).

El Oriente Medio es un rico mosaico de pueblos y naciones cuyas vidas e historias han estado entrelazadas durante millares de años. Su pensamiento y su civilización han enriquecido al mundo en gran medida.

Actualmente, la región es de gran importancia estratégica, rica en recursos naturales, potencial económico y talento de sus pueblos. El conflicto y la tirantez desvían sus energías del desarrollo y de su legítimo papel en la sociedad de las naciones. El enfrentamiento y la lucha aumentan no sólo las tensiones en la región sino que proporcionan un elemento explosivo con posibles ramificaciones al mundo entero.

No hay cantidad de armas que pueda garantizar la seguridad sin un arreglo político que sea justo y equitativo. La ocupación y la represión no pueden menos que alimentar una creciente espiral de hostilidad y oposición. El apoyo a la supervivencia y el bienestar de cualquier Estado no debe llevar a un apoyo a una política de expansión territorial y ocupación.

En la situación internacional han habido algunas señales alentadoras de mejoramiento. También en el Oriente Medio se está desplegando un nuevo sentido de pragmatismo. El período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel y las posteriores explicaciones políticas de los dirigentes palestinos han sido acontecimientos muy bien recibidos. El discurso del Presidente Arafat del día de hoy es una afirmación resonante de este pragmatismo y el símbolo del anhelo del pueblo palestino de participar con toda dignidad en que se realice el enorme potencial del Oriente Medio.

La OLP ha hecho todo lo que se le ha pedido. Tiene que haber una respuesta adecuada y constructiva para que el proceso de paz marche adelante. Flota en el aire una justificada expectativa. Necesitamos instalar un proceso de paz creíble, cuyo objetivo sea tratar las cuestiones fundamentales que están implícitas en la conferencia: que el pueblo palestino alcance su inalienable derecho a la libre determinación y el reconocimiento de que todos los Estados de la región, incluyendo el Estado de Palestina, Israel y otros vecinos, tengan el derecho a vivir en condiciones de paz y seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Hay una urgente necesidad de prudencia política y valor a los niveles más altos para que la paz se inaugure en el Oriente Medio. Ese valor y esa prudencia política han sido demostrados ampliamente en los últimos meses conduciendo a hechos positivos en conflictos regionales en el mundo. El tiempo no está de parte de la paz en el Oriente Medio. El mundo debe aprovechar esta oportunidad con flexibilidad y apertura. La alternativa es demasiado sombría y trágica como para encararla.

Sr. TABONE (Malta) (interpretación del inglés): Es un honor para mí encontrarme aquí en esta ocasión, que esperamos constituya un giro decisivo en el larguísimo y trágico conflicto árabe-israelí, para exponer una vez más la actitud consecuente de Malta en favor de la coexistencia pacífica de dos Estados, uno árabe y el otro judío, en la tierra de Palestina tal como se previó en la resolución 181 (II) de la Asamblea General.

Consideramos esta ocasión como memorable porque hemos visto extenderse la cooperación hasta límites sin precedentes y en una atmósfera de realismo y entendimiento que no puede menos que impresionarnos a todos. Vemos a la abrumadora opinión mundial volcar todo su peso en este esfuerzo, que exige valor y fe.

Una vez más quiero reafirmar, en nombre del pueblo de Malta, nuestra convicción de que el pueblo palestino tiene el inalienable derecho a un Estado propio en Palestina, uno junto a otro y en coexistencia pacífica con el Estado de Israel. Por esta razón hemos acogido con entusiasmo la declaración formulada en Argel el 15 de noviembre de 1988 por el Consejo Nacional Palestino sobre el establecimiento de un Estado palestino independiente en Palestina y hemos expresado nuestro pleno apoyo a la misma.

Y ahora quisiera referirme al compromiso del Presidente Yasser Arafat, efectuado en el día de hoy, al que nos sumamos:

"hacer todo esfuerzo posible por hacer que el proclamado Estado palestino pueda ocupar el lugar que le corresponde entre los Estados del mundo."

He calificado esta ocasión como memorable y, sin duda, ello se debe a que hemos presenciado hoy un llamamiento extraordinario del Presidente Yasser Arafat, un elocuente desafío, sincero y lleno de buena voluntad, un realce más de la Declaración de Argel en términos positivos inequívocos. La mayoría de nosotros se

debe haber sentido conmovida por esta mano extendida de amistad y paz y la repetida exhortación a la paz, en la tierra de la paz y, agregaría, en el tiempo de la paz.

Permitaseme rendir homenaje al dirigente del pueblo palestino quien, a través de los años, contra toda adversidad, ha sostenido los derechos de su pueblo a un Estado palestino en la tierra de Palestina. Nunca pareció tan posible y, quizá, tan cercano alcanzar este objetivo.

En nuestro entusiasmo no dejemos de lado las medidas importantes que se han tomado para justificar este sentimiento. La aceptación por la OLP de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y, en particular, las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, el rechazo y la condena del terrorismo en todas sus formas, y la aceptación inequívoca de la aceptación de dos Estados son, a nuestro juicio, una contribución realista y sincera hacia un arreglo duradero, justo y general del conflicto árabe-israelí.

Malta insta a que esos pasos significativos sean acompañados ahora por todos aquellos auténticamente comprometidos a una solución pacífica del conflicto del Oriente Medio. En ese sentido, Israel debe darse cuenta de que todavía sigue ocupando el territorio palestino, utilizando la fuerza contra el pueblo palestino, los que participan en la intifada, aquéllos a quienes legítimamente pertenece la tierra. Por lo tanto, debe prestar oídos al consenso casi universal por un arreglo rápido y pacífico de un estado de cosas inaceptable que ha persistido durante demasiado tiempo. Le repetimos la invitación que escuchamos en el día de hoy: que venga a hacer la paz.

Malta apoya la pronta convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, y todos nosotros deberíamos desplegar todos los esfuerzos posibles para convencer a los que titubean aún en aceptarla de que redundaría también en su propio interés que las negociaciones comiencen sin dilación dentro del marco de esa Conferencia.

Ultimamente las Naciones Unidas han tomado una serie de iniciativas de paz que empiezan a dar frutos y están mejorando la atmósfera en muchas partes del mundo. ¿Por qué no se puede hacer extensivo este mismo espíritu a la región del Oriente Medio? La tarea de estas reuniones es asegurar que prevalezca esta misma actitud.

El llamamiento desapasionado y elocuente en pro de la paz que hizo esta tarde el Presidente Arafat debería salir de esta sala hacia las cancillerías de todos los Estados - en particular de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de Israel - y hacia la gente de la calle del mundo, recibir una respuesta positiva, ayudar a las fuerzas de la rama de olivo y soslayar la sospecha y la desconfianza que han imperado durante los 40 últimos años.

La tragedia de Palestina ha durado demasiado tiempo. Ha llegado la hora, según las palabras del Presidente Arafat, de que se

"desechen todo temor e intimidación ... Dejemos atrás el espectro de las guerras." (A/43/PV.78, pág. 36)

En otras palabras, tomemos la mano de la reconciliación y hagamos la paz.

Sr. NOGUEIRA BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés): A partir de diciembre de 1987 - poco después de que examináramos por última vez el tema "Cuestión de Palestina" - el mundo ha sido testigo del estallido de protestas en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967. El levantamiento palestino - la intifada, como se la conoce ampliamente ahora - constituye sin duda una reacción legítima a los prolongados años de ocupación opresiva y refleja la determinación de un pueblo de tomar la iniciativa en la exigencia del cumplimiento de sus aspiraciones a la libre determinación.

Indudablemente, reflejando también la consternación de la opinión pública mundial ante las condiciones existentes en Gaza y en la Ribera Occidental, el Consejo de Seguridad ha sido convocado en varias ocasiones desde el comienzo de la intifada, la última de las cuales fue en abril de 1988. El Consejo no pudo

abordar la causa fundamental de la intranquilidad ni tampoco pudo ocuparse de la exploración de los medios y arbitrios para lograr una solución negociada de la cuestión de Palestina. El Consejo de Seguridad tuvo que limitarse a una condena vigorosa de las medidas represivas adoptadas por las fuerzas israelíes al tratar de contener la intranquilidad. Esas medidas fueron percibidas en general como incompatibles con las responsabilidades de Israel, como Potencia ocupante con arreglo al Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 1949.

La exhortación del Consejo de Seguridad a la Potencia ocupante no fue escuchada; en esos territorios siguió imperando la represión en forma desproporcionada. No obstante, ha demostrado su inutilidad, pues no ha podido hacer cesar la intranquilidad, como nos hemos enterado en particular por el informe del Secretario General (A/43/806), de 21 de noviembre de 1988. Esto parece confirmar que esa intranquilidad, que dimana de la frustración de aspiraciones legítimas, puede debilitarse momentáneamente, pero no puede suprimirse con facilidad.

La comunidad internacional debe renovar sus esfuerzos por asegurar la cooperación de las autoridades israelíes en la aplicación de medidas inmediatas para mitigar el sufrimiento cotidiano del pueblo palestino en esos territorios. Debemos seguir comprometidos a la protección y la seguridad de la población civil en Gaza y en la Ribera Occidental. Hay que hacer que Israel actúe, en todas las circunstancias, de conformidad con sus obligaciones como Potencia ocupante y como parte en el Convenio de Ginebra de 1949 pertinente.

Los sacrificios adicionales que el pueblo palestino ha tenido que hacer no fueron en vano. El statu quo en esos territorios es ahora políticamente indefensible, aunque todavía sea posible militarmente. La intifada suscitó sin duda alguna una conciencia renovada y marcada de la necesidad urgente de iniciar un proceso de negociación hacia una solución pacífica y duradera de la cuestión de Palestina. Ese mensaje ha sido transmitido inequívocamente a cada una de las partes directamente involucradas en la controversia, así como también a la comunidad internacional en general.

Nuestra presencia aquí en Ginebra hoy se debe en gran medida al reconocimiento de que debe darse un nuevo impulso a la búsqueda de la paz en el Oriente Medio. Hubiéramos preferido que esta reunión se hubiese celebrado en la Sede de las

Naciones Unidas, en Nueva York, como debería haberse hecho de conformidad con el Acuerdo relativo a la Sede. El sentimiento preponderante de los miembros de este órgano mundial fue asegurar no sólo el derecho del pueblo palestino a que se le escuche a través de su principal dirigente, sino también el derecho y los intereses de los Estados Miembros a oír su mensaje, en momentos en que los acontecimientos vinculados con la cuestión de Palestina pueden estar dando un giro decisivo.

El Secretario General Pérez de Cuéllar, en su informe de 21 de enero de 1988 (S/19443), probablemente el relato más autorizado y equilibrado de la situación en los territorios ocupados de Palestina, exhortó encarecidamente a israelíes y palestinos a que

"den muestras de moderación y logren el cambio de actitud que se requerirá para poder negociar un arreglo." (S/19443, párr. 54)

Las decisiones adoptadas en noviembre de este año, en Argel, por el Consejo Nacional Palestino constituyen un buen paso en esa dirección.

El Gobierno brasileño, en un comunicado de prensa publicado en Brasilia el 23 de noviembre de 1988, reconoció la declaración de independencia del Estado de Palestina y el Comunicado Político emitido en Argel durante la clausura de la reunión del Consejo Nacional Palestino. De conformidad con su apoyo a los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y la independencia en su propio Estado, el Gobierno del Brasil tomó nota con satisfacción de que esos documentos reafirmaron la adhesión palestina a los propósitos y principios de las Naciones Unidas, condenaron la amenaza con el uso de la fuerza, la violencia y el terrorismo y elogiaron la solución de conflictos internacionales por medios pacíficos.

Brasil también ha tomado nota de que el Consejo Nacional Palestino ha dado indicaciones, tanto en Argel como después, de su voluntad de trabajar por un arreglo pacífico y duradero sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Esta ha sido la posición preconizada por mi país desde hace tiempo, pues creemos firmemente que el retiro total de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados desde 1967, junto con el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región, tanto del Estado de Israel como del Estado palestino, a la existencia y a la seguridad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, constituye la única base de una paz justa en la región.

Con estas ideas y metas, Brasil sigue apoyando la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas con la participación de todas las partes afectadas e interesadas, incluida la OLP, representante legítimo del pueblo palestino. Seguimos convencidos de que esta iniciativa constituye la mejor oportunidad de lograr un arreglo global, justo y duradero del conflicto árabe-israelí.

También creemos que esa importante empresa debe prepararse con todo cuidado para proteger los intereses de todas las partes directamente afectadas. Sigue habiendo temores y suspicacias que hay que eliminar si queremos que desaparezcan los obstáculos que todavía impiden la aceptación de la convocación de dicha conferencia.

La importante declaración que el Presidente Yasser Arafat ha realizado hoy en Ginebra ante la Asamblea General constituye en su esencia otro paso más, claro y constructivo, hacia la creación del clima apropiado para ese fin y hacia la paz en el Oriente Medio.

Esperemos que nuestras deliberaciones aquí en Ginebra, al tomar plenamente en cuenta las opiniones de todas las partes afectadas, sean una contribución positiva al proceso de paz en el Oriente Medio. A ese fin, sería bueno que en nuestros debates acatáramos el llamamiento que el Secretario General hizo en su informe de enero sobre la situación en los territorios ocupados:

"Cada una de las partes debe dejar de lado el rencor a menudo justificado que siente por las injusticias pasadas y tratar de comprender mejor los intereses legítimos y las quejas legítimas de la otra parte. No ayudarán a lograr esa comprensión los vituperios y los insultos ni el tratar de hacerse la ilusión de que la otra parte no existe." (S/19443, párr. 54)

Sr. KRAVETS (República Socialista Soviética de Ucrania) (interpretación del ruso): Estamos totalmente convencidos de que el proceso de cambio positivo que está teniendo lugar en las relaciones internacionales, incluido el arreglo político de conflictos regionales, no puede ni debe pasar por alto la cuestión de Palestina. El conflicto del Oriente Medio es uno de los más antiguos y crónicos, aunque no por ello menos peligroso. Por el contrario, representa una gran amenaza para la paz y seguridad internacionales, aparte de los sufrimientos y privaciones indecibles de los pueblos de la región.

La pronta solución de ese conflicto es una necesidad imperativa de nuestra era. La permanencia de esa situación explosiva en el Oriente Medio va en contra de los cambios positivos de la atmósfera internacional. La RSS de Ucrania considera que debe aprovecharse el clima favorable que se extiende por el mundo para lograr un arreglo justo y global del problema del Oriente Medio sobre la base de los principios del derecho internacional, de la Carta de las Naciones Unidas, de las decisiones de la Organización y el equilibrio de intereses de todas las partes.

Una condición imprescindible para dicho arreglo es el retiro de las tropas israelíes de los territorios ocupados desde 1967. Hay que garantizar al pueblo palestino su derecho a la libre determinación y a todos los Estados y los pueblos de la región, el derecho al libre desarrollo y a una existencia segura.

El pueblo palestino ha demostrado hoy al mundo su voluntad inquebrantable de decidir independientemente su propio destino. El levantamiento palestino ha tenido una gran influencia en toda la situación del Oriente Medio, incluidas las posiciones de las partes directamente afectadas. Un nuevo elemento, de importancia primordial, lo aportó el Gobierno de Jordania cuando decidió cortar sus vínculos jurídicos y administrativos con la Ribera Occidental, al igual que el Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) cuando expresó su disposición a asumir la plena responsabilidad de la administración de los territorios palestinos ocupados.

Los documentos del decimonoveno período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino son realmente históricos para los palestinos. Dicho órgano demostró la madurez política y el espíritu constructivo de la OLP y su voluntad de iniciar negociaciones en el marco de las Naciones Unidas sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. La

declaración de independencia aprobada por el Consejo Nacional Palestino en dicho período de sesiones ha recibido amplio apoyo de la comunidad internacional que quiere que se convoque lo antes posible una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General.

Estamos convencidos de que dicha conferencia garantizaría un cambio vital en el proceso de arreglo del Oriente Medio y en la solución del problema palestino. El amplio apoyo internacional a la idea de esa conferencia es un elemento importante que tiene efecto en todos los problemas que quedan por resolver. Parece lógico deducir que el consenso internacional respecto a la convocación de una conferencia sobre el Oriente Medio es ya prácticamente unánime entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

La nueva situación de la región exige medidas prácticas inmediatas para poner en marcha el mecanismo de la conferencia y la formulación de una estrategia concreta para encontrar una solución global, justa y duradera en el Oriente Medio. Estamos seguros de que las Naciones Unidas tienen el prestigio y la capacidad para hacerlo. Obviamente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad han de desempeñar un papel vital en este proceso.

La delegación de la RSS de Ucrania estima que la conferencia sobre el Oriente Medio debe ser un mecanismo flexible con poderes y competencias propias, capaz de desarrollar soluciones mutuamente aceptables en el conflicto árabe-israelí, incluida la cuestión palestina. A este respecto, es importante que el mandato de la conferencia no vaya en detrimento de los derechos e intereses de ninguna de las partes en el conflicto, pero debería fomentar un respeto incondicional de su soberanía e independencia y del derecho de todos los pueblos de la región a la libre determinación y a elegir su propio desarrollo independiente.

De importancia primordial es la cuestión de la representación en la conferencia. Si la cuestión de Palestina es un elemento clave en el logro de un arreglo en el Medio Oriente, la Organización de Liberación de Palestina debe participar en los trabajos de la conferencia en condiciones de igualdad. La OLP goza de prestigio entre los palestinos, lo cual garantizaría la aceptación de los acuerdos logrados con su participación en nombre del pueblo árabe de Palestina.

Toda pretensión de hacer caso omiso de las opiniones de los palestinos está condenada al fracaso. Toda tentativa de excluir la participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) en la solución de la cuestión del Oriente Medio es inaceptable. No obstante, debemos reconocer que tales tentativas continúan.

Todos sabemos los grandes esfuerzos que tuvieron que realizar el Secretario General y la Corte Internacional de Justicia para impedir que las autoridades de los Estados Unidos clausurasen la Misión Permanente de Observación de la OLP en Nueva York. Recientemente, el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en oposición a la voluntad de la comunidad internacional, negó a Yasser Arafat - Presidente del Comité Ejecutivo de la OLP y Observador Permanente ante las Naciones Unidas - el derecho a visitar la Sede de las Naciones Unidas. Expresamos nuestro profundo pesar ante la decisión tomada por las autoridades de los Estados Unidos, que obligó a la comunidad internacional a trasladara Ginebra el examen de la cuestión de Palestina.

Israel sigue rechazando la idea de una conferencia internacional con todo tipo de estratagemas, con lo cual sigue obstaculizando la solución de la cuestión de Palestina.

La confianza que demuestran los círculos dirigentes de Israel en el enfrentamiento es inhumana e infructuosa. El trato altanero que dispensa Israel a nuestra Organización y su miopía política respecto a las cuestiones que debatimos, así como su renuencia a propiciar cualquier avenencia constructiva, son los rasgos salientes de su posición en las Naciones Unidas.

Aprovechamos esta oportunidad para instar al Gobierno de Israel a que reconsidere su posición y se sume al amplio consenso internacional que favorece la convocación de una conferencia sobre el Oriente Medio y a los sinceros esfuerzos internacionales destinados a promover una paz justa y duradera en el Oriente Medio, en interés de todos los pueblos de la región, incluido el propio pueblo de Israel.

En cuanto a la cuestión de Palestina, la RSS de Ucrania siempre ha sido fiel a sus principios en su calidad de miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y aboga por una pronta solución política

a esta cuestión y porque se conceda al pueblo palestino su derecho a la libre determinación. La diversa labor realizada por el Comité ha contribuido a movilizar la más amplia opinión pública internacional a favor de los esfuerzos desplegados por las Naciones Unidas para lograr una solución de la cuestión del Oriente Medio.

En relación con el creciente levantamiento del pueblo palestino en los territorios ocupados por Israel, la República Socialista Soviética de Ucrania presentó en mayo pasado una propuesta destinada a acelerar la labor del Comité en la iniciación inmediata de la preparación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de conformidad con la resolución 38/58 C de la Asamblea General.

La intifada en los territorios ocupados ha creado una situación cualitativamente nueva. Como se señala en el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, que figura en el documento A/43/35:

"El levantamiento hizo aumentar la comprensión de la cuestión de Palestina y el apoyo a una solución amplia, justa y duradera de este conflicto de larga data entre la opinión pública internacional y dentro del mismo Israel."

(A/43/35, párr. 141)

Israel tiene que poner fin a su ocupación de los territorios palestinos y árabes y participar en las negociaciones constructivas con la OLP, sobre la base de las decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

El éxito en la solución del problema de Palestina, así como de otros complejos problemas regionales, demostrará el grado de madurez política de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y dará la medida de la eficacia de nuestra Organización.

La coordinación de los esfuerzos políticos y la comprensión mutua entre los Estados árabes es esencial para la solución del problema del Oriente Medio.

La República Socialista Soviética de Ucrania proclama su absoluta solidaridad con el valiente pueblo de Palestina, que tanto ha sufrido y que jamás se ha dejado abrumar por las tribulaciones y las aflicciones sino que sigue enarbolando el estandarte de su lucha en pro de sus derechos nacionales inalienables.

Si no se resuelve la cuestión de Palestina, será imposible una paz justa y duradera en el Oriente Medio que respete los intereses esenciales de todos los pueblos de la región. Estamos convencidos de que nada puede reemplazar un esfuerzo colectivo sobre esta cuestión.

Sr. AL-DALI (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Hace apenas un mes nadie podría haber imaginado que la Asamblea General de las Naciones Unidas se reuniría en Ginebra. Parecían desarrollarse numerosos acontecimientos políticos positivos en muchos de los focos de tirantéz que quedan en el mundo. Había un fuerte sentimiento de esperanza y optimismo sobre la posibilidad de poner fin a estas crisis y lograr el alivio de la tirantéz.

Por lo tanto, no era lógico que el Oriente Medio permaneciese al margen de esta tendencia constructiva en pro de la paz mundial, en particular después de la reunión del Consejo Nacional Palestino en Argel y de sus decisiones históricas.

Pero una voz discordante quebrantó nuestras esperanzas cuando contemplábamos la respuesta positiva de la comunidad internacional a las resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Palestino sobre las cuestiones de Palestina y del Oriente Medio. Fue una voz que tiene la costumbre de oponerse siempre a las normas establecidas. El Gobierno de los Estados Unidos, en particular su Secretario de Estado, optó por la decisión de no conceder visa al Jefe del Comité Ejecutivo de la OLP e impedir así que viniese a Nueva York para formular una importante declaración - un discurso anhelado por el mundo entero - desde la tribuna de las Naciones Unidas. Esa decisión fue tomada en virtud de una política sionista de agresión y fue un desafío a las resoluciones de la comunidad internacional y al Acuerdo relativo a la Sede.

Resulta muy difícil para la comunidad internacional guardar silencio en el momento actual o eludir el enfrentamiento que le impone cualquier país que niegue los derechos legítimos de un pueblo que lucha por su libre determinación. Por ende, la comunidad internacional - con todas sus agrupaciones políticas y geográficas - condenó unánimemente esa decisión y rechazó todos los motivos aducidos para justificarla. La comunidad internacional ha apoyado un derecho que rehúsa ser eliminado por la fuerza y el chantaje.

Luego hemos venido a Ginebra, ciudad de paz, que es anfitriona de muchas reuniones de paz. Ginebra se ha convertido en un símbolo de paz. Hemos abierto aquí un capítulo de la historia que señala que la era de la dominación ha pasado para siempre, que la era de la dependencia y la sumisión ha llegado a su fin y que el alba de la libertad dará respuesta al clamor de ayuda que profieren los oprimidos y perseguidos de la Tierra. Esta es una reafirmación de los valores y principios de esta Organización y afianza su papel en la eliminación de la injusticia y el hegemonismo, sentando las bases de una paz justa y estable.

Estamos presenciando en realidad dos levantamientos. El primero es el del pueblo palestino contra la ocupación; el segundo es el levantamiento del mundo contra la decisión de los Estados Unidos.

A ello se debe la importancia especial que atribuye la comunidad internacional a estas reuniones. Se ha arrojado luz sobre la causa de este pueblo que lucha y que cuenta con el apoyo del mundo entero, a nivel popular y oficial, con la excepción de estas pocas voces que tratan de oponerse al curso de la historia y a la naturaleza de las cosas. Así pues, presenciamos en Ginebra, tanto histórica como geográficamente, el inicio de una nueva época que se basa en la lealtad a la justicia y la honradez para con el pueblo palestino, que ha sufrido durante muchos años todas las formas posibles de represión, persecución y destierro. Israel no hubiera podido mantener esa política agresiva sin el apoyo intenso y continuo de los Estados Unidos, que ha alcanzado la condición de alianza estratégica.

Hace pocos días se suprimió la prohibición de entregar bombas de racimos a Israel. Esta política racista de Israel se basa en el poder, la represión, la expulsión, la expansión y la anexión, en completo desafío a la voluntad internacional y a las resoluciones de las Naciones Unidas. En realidad, es irónico que Israel, que nació como resultado de una resolución de esta Organización internacional y su compromiso absoluto con los valores y principios de las Naciones Unidas, ahora juzgue inaceptable este compromiso y no le dé la menor importancia a sus consecuencias. Este país avanza constantemente en su política represiva y terrorista y está llevando a cabo ataques contra los territorios ocupados en Palestina en una forma sin precedentes.

Todos los sentimientos humanitarios se vieron sacudidos cuando asistimos a los métodos de represión, tortura, la rotura de huesos de niños y el aborto de mujeres embarazadas. Vimos los centenares de muertos o heridos y las miles de detenciones arbitrarias.

Numerosas circunstancias complejas han llevado a la división de la palestina árabe; una parte sirvió como patria para los judíos que vinieron de todos los rincones del mundo a expensas de los palestinos, que fueron los dueños de la tierra. Pero el pueblo palestino, que ha llevado a cabo muchos actos de heroísmo y de sacrificio a través de su larga historia, ya no soporta más humillaciones. Resiste y desafía esta política de puño de hierro. La tierra palestina festeja ahora el primer aniversario del levantamiento de este pueblo valiente contra la opresión y las distintas formas de colonialismo, a fin de reafirmar su derecho legítimo a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente

en su suelo nacional. Este levantamiento lo encabezan la juventud, las mujeres, los niños y los ancianos. Su única arma es una fe inquebrantable en la justicia de su causa y en la inevitabilidad de su victoria. Es un levantamiento en el que los niños que tiran piedras se enfrentan a las armas más modernas de destrucción. Es el levantamiento de un pueblo sin armas que se enfrenta sólo a los colonialistas que poseen arsenales militares.

Se han producido muchos acontecimientos importantes durante los últimos meses que siguieron al levantamiento popular palestino, los cuales se han impuesto como una realidad que no se puede pasar por alto. Es una realidad no sólo en el Oriente Medio, sino también en todo el mundo. La intifada ha mostrado claramente la naturaleza del sionismo y sus falsas pretensiones y campañas. También ha confirmado la solidez y la firmeza del pueblo palestino en su lucha por la libertad y la independencia, sin importarle los sacrificios que tenga que hacer.

Las leyes que rigen las luchas de los pueblos colonizados y perseguidos y de los que buscan liberarse de sus opresores son una misma. La conclusión también es una sola. Siempre es la derrota del opresor y la victoria de los que luchan por la libertad. La intifada y el Consejo Nacional Palestino en Argel han coronado con éxito todos los esfuerzos desplegados con miras a definir un camino nuevo y serio dentro de este marco. El 15 de noviembre, el Consejo Nacional Palestino cumplió su responsabilidad histórica de una forma decisiva, que se ha caracterizado por la confianza y la capacidad. El Consejo Nacional aprobó sus resoluciones importantes, como respuesta a las exigencias de los acontecimientos actuales y a los llamamientos de la comunidad internacional. Ha declarado el establecimiento de un Estado palestino, contando con los derechos históricos y legítimos, la legitimidad internacional y las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas desde 1947.

El mundo ha respondido a esta evolución positiva ofreciendo inmediatamente su pleno apoyo a esa posición, reconociendo al Estado y a sus dirigentes. También ha reafirmado su solidaridad con el pueblo palestino en su intento de recuperar sus legítimos derechos nacionales a la repatriación, a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente en su suelo nacional. ¿Qué más se le puede pedir hoy día al pueblo palestino que lo que ya ha ofrecido, que la sangre que ha derramado y los sacrificios que ha hecho? ¿Qué más puede hacer para abrir el camino que lleve a una solución del problema, dentro del marco de las

resoluciones de las Naciones Unidas, que restablezca la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio? ¿Qué más se les puede pedir hasta que se convoque la conferencia internacional sobre el Oriente Medio? Ha llegado la hora de que comience el proceso de paz, de que las Naciones Unidas asuman su responsabilidad y de que el Consejo de Seguridad, en especial los miembros permanentes, cumplan con su tarea a este respecto.

Esta crisis, cualquier crisis, independientemente de lo difícil que sea hallar un arreglo, encontrará algún día una solución si se crean las condiciones apropiadas. En este momento, la crisis del Oriente Medio está viviendo los dolores que se sufren en el parto. Se podrá lograr ese objetivo si los esfuerzos están encaminados hacia la justicia y la paz. Esta crisis, a través de su historia larga y complicada, ha atravesado muchas etapas en las que la esperanza se confunde con la desesperación y el optimismo se mitiga con la prudencia. Hoy nos encontramos en una encrucijada histórica en la que tenemos que asumir una responsabilidad especial. No hay sitio para la vacilación o la inactividad. Tenemos que aprovechar este momento, que desde luego es un momento histórico y glorioso, y los Estados Unidos en particular, que apoyan a su aliado estratégico, Israel, deben reconsiderar su decisión y su posición y unirse a la marcha mundial para impulsar el proceso de paz.

Desde luego, hoy es el momento oportuno, ya que celebramos el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, para pensar en permitir al pueblo palestino que ocupe el lugar que le corresponde entre otros pueblos, entre nosotros, y en su tierra, Palestina, disfrutando plenamente de sus derechos legítimos y de su Estado independiente, que se debe establecer bajo la bandera de las Naciones Unidas. De tal manera, esta Organización reafirmaría su credibilidad y fortalecería su papel, a fin de alcanzar sus objetivos de libertad, justicia, seguridad y paz.

Sr. ABDULLAH FADZIL (Malasia) (interpretación del inglés): Hemos viajado largas distancias para acudir a Ginebra, con objeto de cumplir dos tareas: primero, reafirmar nuestro apoyo inquebrantable y nuestra solidaridad con nuestros hermanos palestinos, en especial en este momento decisivo tras la Declaración de Argel y, segundo, para asegurar como una voluntad política colectiva que lo que se ha denegado en Nueva York se retificará plenamente en Ginebra.

Para las Naciones Unidas la cuestión palestina reviste importancia primordial y está inextricablemente vinculada con la evolución de la propia Organización como el principal órgano multilateral. El tema de Palestina se creó en un momento de complicidad política entre Potencias. Desde entonces Israel ha sido una sociedad orientada hacia la guerra que ha perseguido sin cesar sus ambiciones agresivas. Los palestinos continúan luchando heroicamente por una patria nacional, en ejercicio de sus derechos inalienables. Es evidente que las responsabilidades aceptadas desde un comienzo por las Naciones Unidas no se han cumplido.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, presidido con tanta capacidad por la Embajadora Diallo, del Senegal, y el informe del Secretario General incluido en el documento A/43/867 son recordatorios categóricos de lo mucho más que las Naciones Unidas todavía deben realizar. Ambos documentos hacen una crónica de los actos brutales perpetrados por Israel y de la lucha y sufrimientos indecibles del pueblo palestino. Esos documentos, que se reiteran año tras año, reflejan también la evidente impotencia de los esfuerzos internacionales ante los designios y maquinaciones israelíes, protegidos por amigos poderosos.

Desde hace más de 40 años los israelíes vienen empleando todos los medios y oportunidades concebibles para crear supuestos hechos a partir de ficciones de su propia invención, apoyándose en el secular complejo de culpa del mundo occidental. La creación de Israel fue impulsada por factores relacionados con la historia de Occidente e impuesta en una tierra que pertenecía a los palestinos. La culpa que debe pesar sobre la conciencia de los pueblos es a raíz de la desposesión de los palestinos. La falsedad original consistió en urdir en ese momento la mentira de que Palestina era una "tierra sin pueblo".

La verdad es que los otomanos reconocieron durante siglos la existencia de los árabes palestinos como una entidad separada y diferente, con todos los atributos de una vida nacional. Caído ya el Estado otomano, la comunidad internacional, en el artículo 22 del Pacto de la Sociedad de Naciones de 1919 y el Tratado de Lausana de 1923, reconoció al pueblo palestino sin diferencia alguna con los demás pueblos árabes separados del Estado otomano como pueblos independientes y libres. La infame Declaración Balfour abrió las puertas a la inmigración y colonización masivas y sistemáticas de Palestina por los judíos, a pesar de la existencia allí de una sociedad palestina con una infraestructura política, social y cultural profundamente enraizada, cuyos logros y patrimonio eran iguales a los de los demás pueblos de la región.

Israel ha hecho de la persecución y represión de los palestinos una condición natural. Hace apenas unos días vimos con indignación cómo las fuerzas israelíes invadieron territorio libanés para tratar de exterminar a un campamento palestino. Esta reciente violación forma parte de una serie de muchas otras acciones similares perpetradas por Israel en desafío de la opinión y normas internacionales. Evidentemente, esta arrogancia no deriva sólo del propio Israel, ni es únicamente la extensión natural de un poder militar creciente. La verdad es que el sentido de impunidad de Israel se basa en el cálculo de que nada le saldrá mal porque cuenta con el apoyo y el sostén de grandes Potencias. La historia contemporánea está repleta de hechos que han llevado a la ulterior consolidación de Israel debido a un importante apoyo externo en momentos críticos. Los palestinos no luchan solamente contra el poderío de Israel. En sus horas más sombrías han tenido que enfrentarse a enemigos formidables en todos los frentes. La lucha incluye también a una prensa occidental hostil, grupos de influencia e intereses creados.

No obstante, la segunda falsedad que se sigue sosteniendo es que el Estado judío de Israel es una entidad delicada y frágil rodeada de palestinos sedientos de sangre que buscan su destrucción. Parece que de ahí proviene la necesidad permanente de los principales países de apoyar a Israel. La consolidación del Estado de Israel en las últimas cuatro décadas se ha llevado a cabo sobre esa base, como producto de un eficiente mecanismo de propaganda. Es motivo de cierto consuelo y estímulo el hecho de que ya se vaya comprendiendo que estas premisas son terriblemente falsas y fraudulentas.

Israel, como Sudáfrica, ha construido un enorme edificio de poder que trata de neutralizar y destruir todo cuanto le rodea por todos los medios posibles. Basado en esa consideración ha ocupado las Alturas de Golán, la Ribera Occidental y el Líbano meridional. No le importa que esos sean botines de guerra. En sus cálculos, la mejor protección es la creación de una serie de terrenos baldíos en los países árabes y un Israel más grande mediante la anexión colonial. La política de anexión y asentamientos coloniales ha alcanzado proporciones alarmantes. Como expresa el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, la superficie total de tierras confiscadas desde 1967 asciende a más de la mitad de los territorios palestinos ocupados. Hay unos 170 asentamientos judíos en la Ribera Occidental y 20 en la Faja de Gaza.

La última falsedad esgrimida contra los palestinos es tacharlos de terroristas y a la Organización de Liberación de Palestina como una entidad terrorista. Las Naciones Unidas han presenciado recientemente una afrenta contra el Presidente : Yasser Arafat al negarle su entrada a Nueva York sobre la base de que ha estado involucrado en actividades terroristas. Todos nos hemos sentido indignados por esta calumnia, pero lo más importante es que esto muestra cuáles son los adversarios y las barreras formidables que se interponen en el camino de un Estado palestino independiente.

El año pasado la comunidad internacional presenció un levantamiento popular de los palestinos en los territorios ocupados. La intifada es una lucha heroica contra la ocupación israelí, ahora en su vigésimo primer año, y una afirmación de la decisión del pueblo palestino de lograr sus derechos a la libre determinación y a una patria nacional. Las autoridades israelíes han aplicado sin cesar una salvaje política de puño de hierro contra los palestinos para sofocar el levantamiento. Más de 300 niños, jóvenes, mujeres y hombres palestinos inocentes e inermes han sido muertos por las fuerzas de ocupación desde el pasado diciembre. Miles han sido arrestados arbitrariamente y detenidos en campamentos y prisiones en condiciones inhumanas. Continúan sin cesar las deportaciones y expulsiones de palestinos. Se llevan a cabo demoliciones de casas y propiedades y se aplican castigos colectivos contra palestinos inofensivos.

A pesar de estas prácticas y actos de represión y persecución inhumanos, el pueblo palestino se mantiene resuelto y firme en su resistencia y no claudica en la búsqueda de sus derechos inalienables a la libre determinación y a una patria nacional. La intifada, como lo declara el Secretario General:

"... ha sido ... un factor dominante del temario político del Oriente Medio. Fue el centro de la atención en la Conferencia Árabe en la Cumbre celebrada en Argel en el pasado mes de abril y la inspiración subyacente al reciente período de sesiones del Consejo Nacional Palestino en Argelia." (A/43/867, párr. 32)

La decisión trascendental del Consejo Nacional Palestino ha contado con un respaldo abrumador en la comunidad internacional. La decisión ha abierto nuevas perspectivas para una solución global y duradera de la cuestión de Palestina. Mi delegación apoya plenamente la afirmación que hace el Secretario General en el informe mencionado en el sentido de que:

"El reciente período de sesiones del Consejo Nacional Palestino celebrado en Argel ha provocado nuevo impulso en el proceso diplomático, y considero que éste ofrece nuevas oportunidades para adelantar hacia la paz, que deberán aprovecharse." (A/43/867 párr. 37)

Es imperioso ese nuevo impulso para poder progresar y permitir que el Secretario General renueve el empeño por aplicar la resolución 38/58 C relativa a la convocación de la conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

Malasia lamenta observar que en lugar de brindar su apoyo y cooperación al Secretario General, Israel y los Estados Unidos han optado por dar la espalda a las decisiones concretas y constructivas del Consejo Nacional Palestino con interpretaciones que no se avienen al genuino deseo de los palestinos de una solución pacífica del problema.

Malasia lamenta profundamente que los Estados Unidos, presuntamente el país más influyente del mundo, haya optado por basar su política en el Oriente Medio en la preponderancia militar de Israel. Es gravemente desalentador que los Estados Unidos, que cuentan con las mayores posibilidades para impulsar la solución del conflicto del Oriente Medio, hayan optado por otro camino. ¿Qué poder ejerce Israel sobre los Estados Unidos? Malasia exhorta a los Estados Unidos a reconocer las injusticias cometidas contra el pueblo palestino y pedimos a ese país, al igual que el año pasado, que acepte la participación de la Organización de Liberación de Palestina, en pie de igualdad con todas las partes interesadas, en el proceso encaminado a hallar una solución duradera para el problema del Oriente Medio.

Malasia considera que el marco de negociación más adecuado para una solución amplia, justa y duradera del problema radica en la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio en conformidad con la resolución 38/58 C, aprobada por la Asamblea General en 1983, con la plena participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina, único y legítimo representante del pueblo palestino, en

pie de igualdad. Las bases para dicha conferencia siguen siendo las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Es sólo dentro de ese contexto que pueden debatirse los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido el derecho a retornar a su patria y el derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente, con Jerusalén como capital. En este contexto, mucho complace a Malasia acoger el anuncio formulado por el Consejo Nacional Palestino en su reunión de Argel, el 15 de noviembre de 1988, relativo al establecimiento de un Estado palestino y la aceptación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Malasia se enorgullece de contarse entre los primeros en reconocer al Estado palestino independiente.

En la consecución del objetivo de celebrar una conferencia internacional de paz, Malasia se suma a los demás Estados que han pedido a las Naciones Unidas que formulen medidas viables con este propósito. En tal sentido, el Consejo de Seguridad, en especial sus miembros permanentes, tienen una clara responsabilidad en la solución del meollo de la cuestión del Oriente Medio. Teniendo en cuenta la decisión de Argel y el renovado vigor que ha caracterizado la acción de las Naciones Unidas el año pasado, esta Organización debe cumplir cabalmente sus responsabilidades. Es preciso traer a Israel a la mesa de negociación para que devuelva los territorios palestinos y árabes. Israel debe desistir de su intransigencia y de su política de poderío militar, que sólo le pueden traer ilusiones de paz y seguridad a corto plazo en tanto que siembra la semilla de una tirantez y un conflicto permanente en la región; debe demostrar el coraje de adherir a la paz y mantenerla, única base para que pueda lograr una seguridad y estabilidad duraderas. Los palestinos han dado un salto extraordinario en el camino hacia una solución política negociada. Israel tendrá que responder.

Esta tarde hemos escuchado el sereno exhortamiento a la paz que formuló el Presidente Yasser Arafat. Se trata de un gesto sincero, claro e inequívoco, que cuenta con el apoyo de todos los pueblos amantes de la paz. Malasia pide a todas las partes que actúen en consecuencia. Apoyaremos todos los empeños de las Naciones Unidas en ese sentido. Malasia felicita al Presidente Yasser Arafat por su valor, visión y adhesión a la paz. Malasia pide a Israel que responda concretamente con igual sinceridad y adhesión.

Por último, si la negativa de recibirlo en Nueva York fue un intento concertado de reducir o disipar los efectos de la Declaración de Argel, esa medida equivocada ha fracasado rotundamente. Ginebra respalda en términos incontestables la causa palestina y subraya la impaciencia de la comunidad internacional porque se halle una solución rápida basada en el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y un Estado palestino independiente, una solución que brinde garantías a todos los Estados de la región de vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Sr. LONCAR (Yugoslavia) (interpretación del inglés): La decisión adoptada por la Asamblea General en Nueva York de trasladar la consideración de este tema del programa vinculado a la cuestión de Palestina a esta reunión de Ginebra tiene un significado simbólico muy especial. Constituye una expresión del respeto que siente la abrumadora mayoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas por la determinación del pueblo palestino, que respalda con firmeza a la Organización de Liberación de Palestina y a su máximo dirigente en el empeño por alcanzar una solución política del problema palestino.

No obstante, es de lamentar que el país huésped de las Naciones Unidas haya negado al dirigente de esa Organización, único y legítimo representante del pueblo cuyo problema debatimos hoy, aquí, la oportunidad de presentar sus opiniones. Por ello nos hemos hecho presentes aquí; me complace enormemente expresar un cálido saludo al Sr. Yasser Arafat, Presidente de la Organización de Liberación de Palestina y felicitarlo por su inspirado y valiente discurso.

Nuestra meta a esta altura, como resultado de las decisiones adoptadas en Argelia por el Consejo Nacional Palestino - que representan un acontecimiento histórico para la justa causa palestina y, estoy seguro, un punto crucial en el proceso de solución de la crisis del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina - es buscar formas de contribuir eficazmente a esa solución tan urgentemente necesaria.

Debemos tener en cuenta que nos enfrentamos aquí a una de las crisis mundiales de mayor duración, que sigue siendo la fuente de tirantéz más importante en el mundo.

Durante demasiado tiempo - cuarenta años ya - han durado los sufrimientos y las tribulaciones del pueblo palestino bajo la ocupación, privado de sus derechos y sometido a la represión. Durante demasiado tiempo este problema ha pesado sobre las relaciones internacionales, planteando una amenaza constante a la paz y la seguridad internacionales.

Si bien estamos justificadamente satisfechos porque el mundo entre en una etapa en que, en algunas partes, las guerras tocan a su fin, se firman acuerdos y se retiran las tropas, no podemos olvidar que durante un año entero se ha venido desarrollando el levantamiento en los territorios árabes ocupados y se ha asesinado a los combatientes de la intifada. Esas víctimas han señalado dramáticamente a la atención la urgencia de llegar a una solución del problema palestino y han afectado gravemente a la opinión pública mundial. El levantamiento ha disipado cualquier ilusión de que la situación creada por la ocupación israelí pudiera ser legitimada por el paso del tiempo. Ha demostrado que no puede haber paz y estabilidad en el Oriente Medio mientras se siga dejando de lado las aspiraciones y los intereses legítimos del pueblo palestino y se siga rechazando el diálogo con sus representantes legítimos.

No es casualidad que, hoy igual que antes, la respuesta a la tendencia global creciente a buscar soluciones mediante el diálogo y las negociaciones haya provenido de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que demuestra así su alta conciencia y su responsabilidad políticas. Acogemos con beneplácito las decisiones adoptadas en Argel por el Consejo Nacional Palestino, que están en total conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, con los principios de la no alineación y con el convencimiento de la mayoría de los países. Esas decisiones, unificadas en la Declaración sobre la creación del Estado palestino y en el

Comunicado Político, constituyen un paso fundamental hacia la obtención de una solución completa, duradera y justa para la cuestión de Palestina, y una contribución constructiva en ese sentido.

El hecho de que el órgano representativo supremo del pueblo palestino haya aprobado las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad como base para convocar una conferencia internacional sobre el Oriente Medio tiene una importancia especial. La OLP ha reconocido así el derecho de todos los Estados de la región, inclusive Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, y libre de amenazas o actos de fuerza.

Esas decisiones sabias y propias de estadistas han concitado la mayor comprensión y el apoyo amplio de la comunidad internacional. Una gran cantidad de países ha reconocido ya al Estado palestino independiente. La Presidencia de la República Federativa Socialista de Yugoslavia decidió que nuestro país estuviera también entre los primeros en reconocer al Estado palestino. Consideramos que su creación fue un acto responsable, que dio paso a condiciones favorables para iniciar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Las reacciones en todo el mundo confirman con creces que es más urgente que nunca que haya conciencia de la justificación y la legitimidad de las exigencias del pueblo palestino. Ese pueblo espera con toda razón que la comunidad internacional traduzca ahora en hechos su apoyo político. El clima que prevalece hoy en las relaciones internacionales no sólo facilita la adopción de las medidas necesarias sino que también hace recaer sobre los Estados de los que depende la solución de la crisis del Oriente Medio la responsabilidad de tomarlas. A ese respecto se debe encomiar la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad Europea.

A juicio de la inmensa mayoría de la comunidad internacional, sólo se podrá lograr una solución justa y duradera con la intervención en condiciones de igualdad de todas las partes directamente interesadas, entre ellas la OLP. El actual período de sesiones de la Asamblea General ha mostrado otra vez el amplio consenso en el sentido de que la forma más aceptable y realista de resolver la crisis del Oriente Medio - y el problema palestino, que es su raíz - es la convocación en el más breve plazo posible de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del

Consejo de Seguridad. Al aceptar tales resoluciones la OLP ha satisfecho por su parte - entendemos nosotros - los últimos requisitos que se planteaban para tomar la decisión de convocar la referida conferencia.

El papel de las Naciones Unidas en las actividades tendientes a esta convocación es irremplazable. Creemos que el Consejo de Seguridad proporciona el marco adecuado dentro del cual se pueden explorar las modalidades para la convocación, la conducción, la participación, el mandato, etc.

La actitud intransigente de Israel sigue siendo el obstáculo principal a una solución pacífica. La negativa a unirse al proceso para llegar a una solución justa y duradera del problema palestino, basada en el cumplimiento de las aspiraciones auténticas del pueblo palestino y de los intereses legítimos de Israel, provoca, entre otras cosas, grave daño a este último país y a su posición. Esperamos con toda sinceridad que la invitación que le ha formulado hoy el Presidente Arafat para que se una al proceso de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas sea aceptada para bien de la paz y la humanidad toda.

Entre tanto, los actos inhumanos brutales y sin sentido perpetrados por las autoridades israelíes de ocupación contra la población palestina imponen una obligación adicional a la Asamblea General para que recomiende medidas concretas y urgentes para asegurar el acatamiento pleno en los territorios ocupados del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempos de guerra, y para exigir decididamente a Israel que cumpla las resoluciones 605 (1987), 607 (1988) y 608 (1988) del Consejo de Seguridad.

El propio Consejo Nacional Palestino ha pedido explícitamente a las Naciones Unidas que protejan los derechos fundamentales de la población palestina en los territorios ocupados y, con ese fin, tomen medidas para garantizar la seguridad de las personas y los bienes.

Este es un momento en que observamos con esperanza y creciente optimismo el desarrollo de las relaciones políticas internacionales. Por fin prevalece la conciencia de que la paz sólo puede construirse respetando las libertades y los derechos de todos los pueblos. Ha llegado la hora, pues, de tomar, en nombre de tales convicciones, medidas decisivas para una solución definitiva de esta crisis de larga data y asegurar la libertad, la paz y la soberanía del pueblo palestino. La cuestión de Palestina debe seguir siendo una preocupación prioritaria de la comunidad internacional y las Naciones Unidas hasta que se alcance una solución duradera, justa y general. De conformidad con su constante apoyo a la realización de los inalienables derechos del pueblo palestino, Yugoslavia seguirá desplegando todos los esfuerzos en pro de la realización de ese objetivo, así como seguimos apoyando todos los esfuerzos del Secretario General.

Creemos que nuestro debate aquí acelerará que se tomen medidas concretas para convocar la conferencia internacional. Debemos percatarnos de que cualquier nueva demora traerá nuevos riesgos, con posibles consecuencias graves para la paz y la seguridad internacionales.

Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): La Asamblea General de las Naciones Unidas en este período de sesiones ya ha aprobado un conjunto de resoluciones sobre los problemas del Oriente Medio, cuya aplicación concienzuda y general conducirá a un arreglo justo y duradero del conflicto árabe-israelí. Como resultado de los esfuerzos realizados a diversos niveles - político, jurídico y humanitario - se han echado los cimientos para el logro de un arreglo en el Oriente Medio a través de medios políticos tomando en cuenta los legítimos intereses de los pueblos de Palestina así como los demás Estados que participan en el conflicto del Oriente Medio. Se ha vuelto axiomático que la adquisición de territorios ajenos por la fuerza es inadmisibles y también que alcanzar una paz justa y duradera en el Oriente Medio exige la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la soberanía y la creación de su propio Estado independiente.

La delegación de la RSS de Bielorrusia patrocinó la resolución aprobada sobre el levantamiento del pueblo palestino y apoyó incondicionalmente todas las demás resoluciones aprobadas por la Asamblea General sobre los problemas del Oriente Medio, que son más de 20.

La Asamblea General reconoció a la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como el único y legítimo representante del pueblo palestino, y, sobre la base de sus resoluciones 3235 (XXIX) y 3375 (XXX), le ofrece la posibilidad de participar en condiciones de igualdad con otras partes en los esfuerzos de la comunidad internacional para resolver este problema bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Debido a circunstancias totalmente injustificadas, que todos conocemos, el debate sobre esta cuestión de Palestina se ha trasladado a Ginebra, pero geográficamente está más cerca del Oriente Medio. Quisiéramos expresar la esperanza de que esta proximidad y las decisiones del Consejo Nacional Palestino en su período de sesiones celebrado en Argel alienten a la otra parte a tomar una posición realista y de que podamos confirmar el resultado positivo del problema del Oriente Medio.

Sin embargo, los hechos son los hechos, y el pueblo palestino sigue todavía privado de su independencia. Sus derechos son desvergonzadamente pisoteados por la Potencia ocupante. Tratando por todos los medios de impedir una solución positiva al problema de Palestina, las autoridades israelíes y sus protectores han convertido a la región en un foco de guerra y conflicto, y las últimas acciones militares de Israel son cada vez más amenazadoras. Estos actos de Israel contradicen los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y las normas generalmente reconocidas del derecho internacional, y tienen un efecto negativo en la atmósfera política en el Oriente Medio y en el mundo en general. Esto no puede ser ocultado por declaraciones demagógicas acerca de la seguridad o referencias a la necesidad de reprimir el terrorismo. La invasión de territorios ajenos y la burla de los derechos de otras naciones nunca han dado seguridad a nadie. Las recientes declaraciones de los dirigentes de la OLP una vez más han demostrado que no son parte en las actividades terroristas que se les atribuyen y ponen en evidencia a los que están tratando de demostrar lo contrario. Ha quedado claro que apoyarse en la fuerza militar y la hostilidad de unos contra otros no contribuye a resolver el conflicto. Nadie podría quebrantar al pueblo palestino ni destruir a su vanguardia política, la OLP, que defiende sus intereses legítimos. La confirmación

visible de esto es la inextinguible llama de la lucha del levantamiento nacional en los territorios palestinos ocupados, la intifada, que ya lleva cierto tiempo. Israel y sus amigos comprenden ahora que tienen que renunciar a la política de usurpación de la tierra ajena y asentarse allí como resultado de la llamada anexión. Si se piensa de esa manera no hay perspectivas de solución del problema del Oriente Medio. En el informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/43/35) se manifiesta que el levantamiento ha planteado la cuestión de Palestina y clama por un arreglo general, justo y duradero de este conflicto tan prolongado y que así ha sido percibido por la comunidad internacional y el propio Israel.

Aún hay más razones para un nuevo enfoque realista por parte de todos. Estamos pensando en la situación que se puede dar si los directamente interesados en el conflicto no reconocen el hecho de que el camino a la paz y la cooperación pacífica entre los árabes y los israelíes está en las negociaciones basadas en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Todo el conjunto de resoluciones aprobadas en el período extraordinario de sesiones del Consejo Nacional Palestino demuestran que la OLP ha manifestado abiertamente que es un interlocutor serio y autorizado en las conversaciones de paz. La Declaración Política del Consejo Nacional Palestino abre nuevas oportunidades para el ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación, y a la lucha por una paz justa y duradera en la región, y allana el camino para la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

La Asamblea General de las Naciones Unidas no puede dejar pasar esta oportunidad favorable ni debe hacerlo. En las resoluciones sobre la cuestión de Palestina debemos tener en cuenta las nuevas circunstancias y establecer medidas que aseguren la continuidad y la irreversibilidad de la solución de la cuestión de Palestina y el arreglo general de la cuestión del Oriente Medio.

En su enfoque a cualquier problema o conflicto regional, en particular el problema del Oriente Medio, la delegación de la RSS de Bielorrusia adopta la posición de que la paz es indivisible. Una paz duradera sólo puede garantizarse sobre la base de un enfoque global, el reconocimiento del principio de la libertad de opción, la prioridad de los valores humanos y el imperio de la ley sobre la fuerza y no de la fuerza sobre la ley.

Ultimamente, aun en la propia opinión pública de Israel, hay un creciente convencimiento de que la política del puño de hierro, que aplica el Gobierno israelí, ha llevado al país a un callejón sin salida. La razón llegará a prevalecer sobre las ambiciones, y debe reconocerse que el mundo ha cambiado y sigue cambiando para mejor.

La solución del problema del Oriente Medio sólo puede obtenerse mediante un diálogo político basado en el equilibrio de los intereses de todas las partes involucradas en el conflicto. Lo esencial ahora es iniciar un movimiento hacia una solución global y justa en la que se prevea el retiro total de las fuerzas armadas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967 como condición sine qua non. El pueblo árabe de Palestina debe poder ejercer sus derechos inalienables a la libre determinación y a la creación de su propio Estado independiente. Es necesario también asegurar que todos los Estados de la región, incluido Israel, tengan una existencia y un desarrollo seguros e independientes.

El mecanismo que permitirá alcanzar este objetivo es claro: una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas en la que participen todas las partes interesadas, incluidos la Organización de Liberación de Palestina en condiciones de igualdad y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esa conferencia, de celebrarse, sería una oportunidad singular para que los árabes e Israel se sentaran a la mesa de negociaciones a fin de debatir en forma bilateral y multilateral todas las cuestiones polémicas y hallar soluciones mutuamente aceptables en el ámbito de un arreglo global y justo.

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, actuando a título individual o colectivo, ayudarían a las partes a superar los obstáculos de la desconfianza y llegar a acuerdos que serían afianzados y garantizados por la autoridad de la comunidad internacional.

Este paso hacia la búsqueda verdadera de la paz en una conferencia internacional es imprescindible en nuestra época. No hay ni puede haber otra opción que la solución política.

Ha llegado el momento de poner en marcha el mecanismo para que los participantes puedan ayudar a hallar una solución pacífica del conflicto.

Una de las partes en el conflicto ha confirmado que está dispuesta a aceptar una solución política. Como prueba de ello basta la declaración pronunciada en este período de sesiones de la Asamblea General por el Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina, Yasser Arafat.

Ahora corresponde a la otra parte hacer lo propio, para que los pueblos del mundo puedan ver que los conflictos regionales pueden resolverse cuando, gracias a un nuevo pensamiento político, se manifiesta una voluntad política recíproca. Ello también debe dar resultados provechosos en la región del Oriente Medio.

Sr. AL-NOAIMI (Emiratos Arabes Unidos) (interpretación del árabe): La Asamblea General se reúne hoy en Ginebra tras haberse visto obligada a salir de la Sede de las Naciones Unidas debido a la decisión de los Estados Unidos de no otorgar visado de entrada al Sr. Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que tiene la calidad de Observador en las Naciones Unidas.

La decisión de la Asamblea General de debatir la cuestión de Palestina aquí es una clara expresión de la unánime posición internacional y prueba de la solidaridad internacional en cuanto a las normas internacionales jurídicas y de la solidaridad expresada respecto del derecho de la OLP a manifestar su opinión en la forma en que esta Organización considere necesaria.

El debate de la cuestión de Palestina durante el presente período de sesiones coincide con el lapso de 40 años transcurridos desde que surgió el drama palestino, y coincide también con importantes acontecimientos que tienen repercusiones sobre la cuestión de Palestina en el escenario internacional.

El más importante de esos acontecimientos, que ha tenido gran repercusión en la cuestión de Palestina, es la proclamación de la independencia del Estado de Palestina y la declaración política que acompañó a esa proclamación el 15 de noviembre pasado y que incluye la posibilidad de establecer una paz justa y duradera y de resolver el problema de Palestina. Esta proclamación abarca, entre otras cosas, el programa que cité y el hecho de que el pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, único y legítimo y representante del pueblo palestino,

reaccionara en forma positiva y realista ante las realidades y la legitimidad internacionales expresadas en las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina y mediante la posición adoptada por la mayoría de los Estados del mundo.

Aunque el equilibrio de las fuerzas favorece aún a la Potencia sionista debido a su alianza con una gran Potencia, el pueblo palestino siempre ha estado resuelto a defender heroicamente su patria y su identidad política inspirándose en su apego a la tierra de sus antepasados.

La intifada de este pueblo que lucha hoy no es sino una prueba más de la determinación de los palestinos de materializar los derechos naturales e históricos del pueblo árabe palestino en su patria, Palestina.

¿Quién entre nosotros puede responsabilizar a un pueblo que lucha con piedras contra un ejército de ocupación? ¿Quién puede responsabilizar a un pueblo que lucha por quedar arraigado en sus hogares, quién entre nosotros no comprendería a un pueblo que aspira a la libre determinación en las tierras de sus padres y de sus antepasados? El famoso historiador británico Arnold Toynbee nos ha recordado que lo que está bien está bien y lo que está mal está mal, sea en Palestina o fuera de ella.

Sin embargo, en lo que concierne a Palestina, lo extraño es que el mundo ha escuchado a la parte que cometió el delito y ha permanecido sordo ante el clamor de la víctima del delito.

La independencia nacional de Palestina y la proclamación de su legitimidad internacional es la proclamación de una realidad y de la moderación; es una proclamación que afirma el derecho natural de un pueblo a su propia tierra; es una declaración de paz porque está destinada a lograr el ejercicio de esos derechos mediante negociaciones y dentro de un marco internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas; es una declaración de legitimidad internacional porque conduce a la paz sobre la base de las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas desde 1947; es una declaración de realismo y de equilibrio porque toma en cuenta las realidades basadas sobre la tierra y también las aspiraciones de la comunidad internacional al enfrentarse con esas realidades.

La proclamación de un Estado que quiere reforzar la paz tras el establecimiento de la paz es la proclamación de un Estado que tiene fe en la paz y en el pluralismo y en la coexistencia pacífica entre todos los grupos étnicos y religiosos. Es un Estado árabe que tiene fe en los principios de las Naciones Unidas y en sus objetivos. Es un Estado que se compromete para con el principio de la no alineación y la coexistencia pacífica, pero que quiere conservar también su bienestar.

Por tanto, al apoyar esa proclamación y tomar todas las medidas necesarias para hacerla realidad lo que se hace es apoyar la paz, la legitimidad y la ley del realismo, consagrando así el principio de una solución pacífica, justa y equilibrada. Desconocer esa proclamación y pretender que no hay nada nuevo en ella, sería una mala interpretación de las posiciones adoptadas por todos los árabes desde la primera reunión en la cumbre celebrada en el otoño de 1982. Lo que es peor, significaría que hemos desperdiciado una oportunidad histórica de lograr una paz equitativa en la tierra de la paz.

Alabamos a todos los países que han reconocido al Estado de Palestina y nos satisface la postura positiva de ciertos países europeos. Esperamos que ello lleve a la paz mediante la revisión de ciertas posiciones sobre la cuestión de Palestina, de conformidad con los nuevos acontecimientos. Esperamos que la diplomacia

norteamericana pueda superar las consideraciones locales estrechas, las consideraciones tradicionales que han impedido avanzar hacia la paz en el Oriente Medio, y que reaccionará positivamente de conformidad con las responsabilidades que los Estados Unidos tienen como gran Potencia.

Quisiéramos hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros para que se cree una dinámica internacional encaminada a la celebración de una conferencia internacional como único mecanismo internacional aceptable para lograr una solución pacífica del problema palestino.

Se levanta la sesión a las 22.35 horas.